



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14509 // Precio 10 pesos

**Histórico decomiso de 20 millones de dosis de fentanilo**

## Sheinbaum: golpe al narco en Sinaloa, de \$8 mil millones

● Fue una “muy buena acción”, en la cual hubo dos detenciones, celebra la mandataria

● El titular de SSPC se quedará un tiempo en la entidad “con un equipo especial”, informa

● “Vamos a trabajar todos los días para que disminuya la violencia”, señala García Harfuch

ALMA E. MUÑOZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN / P 28

**Palomea la IP el alza al salario mínimo: “tendrá un impacto positivo en consumo”**

● Lograr que un trabajador pueda adquirir dos canastas básicas, meta para 2030, destaca la Presidenta

A. MUÑOZ, N. JIMÉNEZ Y A. ALEGRÍA / P 3

**Con deportación masiva, el PIB de EU sufrirá su peor caída: investigador de UCLA**

● En noviembre, la menor cifra mensual en el gobierno de Biden de arrestos por cruzar la frontera

● Anuncian gira del canciller De la Fuente para reunirse con cónsules y reforzar acciones a favor de paisanos

REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 4 Y 26

**Sonora, víctima de la rapacidad de mineras canadienses**



● Al amparo del T-MEC, las firmas obtienen jugosos ingresos, pero a la vez evaden impuestos

● Causan severo daño ecológico, contaminan ríos y provocan conflictos, acusan comunidades

● En el estado hay 117 concesiones activas de explotación de oro, plata, cobre y carbón, entre otras

▲ La mina Mulatos, en Sahuaripa, es aprovechada por uno de los gigantes del sector, el consorcio Alamos Gold. Foto Cristina Gómez Lima

CRISTINA GÓMEZ LIMA, CORRESPONSAL / P 30

**Reconoce Suprema Corte exclusividad del Estado en la explotación de litio**

● Aplica supremacía constitucional y batea impugnación de empresa contra la ley de 2022 en la materia

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 20

**Que Salinas venga por su pensión... del Bienestar**



▲ Tras la queja del ex presidente por ya no contar con su pensión de 5 mdp y decirse desempleado, Sheinbaum lo instó a regresar a México. Foto Marco Peláez N. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ / P 11



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González

**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14509, 5 de diciembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 5 de diciembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# Francia: hundimiento republicano

Los diputados de la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) y los del ultranacionalista Reagrupamiento Nacional (RN) votaron a favor de destituir a Michel Barnier como primer ministro de Francia, apenas tres meses después de que tomara el cargo a propuesta del presidente Emmanuel Macron. El gobierno Barnier nació con una extrema debilidad por el empecinamiento del mandatario de pasar por encima de los ganadores en las elecciones parlamentarias de junio pasado, el NFP, y nombrar a un miembro del conservadurismo tradicional que apenas obtuvo 6 por ciento de los votos en dichos comicios.

Barnier provocó su propia caída al convocar una moción de censura en su contra en un intento por hacer aprobar su proyecto de presupuesto sin respaldo parlamentario, lo cual supone una repetición del error de cálculo de Macron que lo llevó de forma efímera a Matignon: tras sufrir una estrepitosa derrota a manos de la ultraderecha en las elecciones al Parlamento europeo, el presidente llamó a una votación legislativa anticipada a fin de reforzar su bloque en la

Asamblea Nacional y compensar la sangría de escaños padecida en 2022. Sin embargo, la maniobra le resultó contraproducente: no sólo volvió a ser derrotado por el RN de Marine Le Pen, sino que en la segunda vuelta se impuso la amplia coalición de izquierdas liderada por Jean-Luc Mélenchon. Como el mandatario se siente más cómodo negociando con el neofascismo que con el progresismo, jugó a hacer a RN una serie de concesiones a cambio de que éste le permitiera gobernar en minoría. Ahora se rompió el precario equilibrio y Francia se encuentra de nueva cuenta en la zozobra en momentos de por sí complicados por su involucramiento en la guerra de la OTAN contra Rusia en Ucrania, la crisis económica alemana y las tensiones globales ante el inminente regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

La designación de Barnier, que podría marcar el hundimiento definitivo de Macron, no es el primer acto con que el fundamentalista neoliberal pisotea las normas republicanas con tal de imponer su agenda favorable a los grandes capitales: en menos de un año, instruyó 10 veces a la entonces primera ministra Elisabeth Borne a invocar el artículo 49.3

de la Constitución para promulgar cambios legales sin contar con la aprobación de la Asamblea Nacional. El colmo del atropello a la voluntad popular llegó en marzo de 2023, cuando usó ese recurso para aprobar una regresiva reforma pensionaria a sabiendas de que suscitó las protestas más grandes en décadas y era rechazada por dos de cada tres ciudadanos. Durante su primer periodo presidencial, ya había tenido que suspender su programa ultraneoliberal debido a la magnitud y la vehemencia de las expresiones de protesta.

El hecho de que un jefe de gobierno sea destituido por primera vez desde 1962, indica hasta qué punto Macron ha doblado las reglas e ignorado la soberanía del pueblo, corazón de toda democracia. Más allá del talante inescrupuloso y autoritario de este tecnócrata formado en las grandes finanzas, los sucesos franceses son sintomáticos de la deriva de las derechas occidentales y de cómo su traición a los principios elementales de la democracia liberal empuja a los votantes a los brazos de ultraderechas que ofrecen únicamente salidas falsas, pero que se vuelven atractivas por escuchar las inquietudes reales de la población.

## EL CORREO ILUSTRADO

### Celebra las reformas a los artículos 4 y 5 constitucionales

Un sincero reconocimiento a los diputados de Morena por el importante acuerdo obtenido para reformar los artículos cuarto y quinto de la Constitución.

Como bien lo señaló el morenista Roberto Ramos, con ello se busca garantizar el derecho humano a la salud y reafirmó que los cigarrillos electrónicos no son menos dañinos que los productos de tabaco tradicional. (Véase la nota de ayer en *La Jornada* "Prohíben diputados fentanilo y vapeadores", página 4, de Fernando Camacho y Enrique Méndez).

De igual manera, se incluyeron en la prohibición las drogas sintéticas como el fentanilo. Ahora se requiere vigilar los comercios y a los vendedores ambulantes para que cumplan y observen estos acuerdos constitucionales, en especial, que se retire toda la propaganda de estos productos que inducen a su compra y consumo en las tiendas y supermercados, como lo informó la nota de Ángeles Cruz en *La Jornada* (28/11/24), en la página 14: "Sobrepasa 70 por ciento la cifra de supermercados que violan la ley al exhibir cigarrillos sin reparo".

Las ventas sólo benefician las extraordinarias ganancias de los corporativos privados capitalistas que producen estas mercancías de enfermedad y muerte. Por ello, es importante luchar y resistir para que la sociedad en general, y sobre todo los jóvenes, sean consecuentes y defiendan su bienestar, considerando siempre que la salud es primero, antes que cualquier adicción o toxicomanía que producen terribles daños al cuerpo, e incluso la muerte de los fumadores directos e indirectos, es decir, las

personas que estando cerca de los que fuman, inhalan humo, vapor y partículas.

Francisco Antonio Mercado Calderón

### Décima al premio Versalles de la Unesco al AIFA

Primero que torre chueca, después central avionera, corriente sala de espera, palabrería falsa y hueca con que al AIFA se le impreca, pero vino la certeza que a la derecha le pesa, porque hoy le da la Unesco premio justo y gigantesco a esa obra, gran proeza. Benjamín Cortés V.



### Castigo a los culpables del ataque a mariposario

Héroes de la violencia y la fealdad, arriesgando sus miserables físicos, valientemente atacaron el mariposario del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero de Xalapa, Veracruz, mutilando y matando mariposas. Demasiada vida y belleza para nuestra sociedad.

¡Ojalá las autoridades competentes comprendan este delito de odio y logren castigar a los culpables!

Enrique Cancio y Estela Lucio

### Situación laboral en la UAM Xochimilco

Hacemos de su conocimiento la situación laboral de docentes temporales que pertenecemos al Departamento El Hombre y su Ambiente de la UAM Xochimilco (DEHA). Recientemente nos enteramos de que desde hace casi un mes a algunos profesores de reciente ingreso se les notificó su prórroga de contrato. Sin embargo, la jefa del departamento, María Flores Cruz, no notificó a cinco docentes temporales sobre el futuro de nuestra situación laboral.

Se nos notificó el 2 de diciembre que no tendríamos prórroga para continuar como profesores porque "las necesidades de docencia" para el tronco de carrera están cubiertas y que el departamento pierde nueve plazas porque no hay ingreso en el tronco interdivisional, por lo tanto, no abrirán nuevos cursos de evaluación curricular. Esto significa que ya no podremos seguir trabajando el siguiente año, y en el caso de algunos compañeros, perderán el ingreso asignado por pertenecer del Sistema Nacional de Investigadores.

Los profesores afectados contamos con antigüedad, la mayoría estamos sindicalizados y hemos participado en la mesa bilateral UAM-Situam para proponer recomendaciones que atiendan la problemática de los profesores temporales. El corte de nuestro contrato contradice las recomendaciones emitidas por el grupo bilateral y viola la cláusula 109 del CCT. Consideramos que pretender justificar su

actitud con la aprobación de la planeación académica por parte de los jefes de área y por parte de la jefatura es discriminatoria y represiva.

Convocamos a la sociedad civil y comunidades universitarias a la reflexión y diálogo sobre el futuro de las universidades autónomas. Serguei Damián Rico Esenaro, asamblea de profesores temporales UAM-Xochimilco

### Invitación

El Centro Cultural El Albergue del Arte y Dragón Estudios invitan al cierre del ciclo de cine indígena y afrodescendiente con la proyección de *La mujer de estrellas y montañas*, del director Santiago Esteinou (<https://www.youtube.com/watch?v=PCPWadXWNOU>)

Rita, una mujer proveniente de la Sierra Tarahumara que emprendió un viaje hacia Estados Unidos, donde permaneció encerrada y aislada de su comunidad durante 12 años, pues las autoridades de Kansas al verla hambrienta, sucia y que lanzaba gritos indescifrables, decidieron que tenía problemas mentales y la reclusaron en un psiquiátrico porque no podían determinar quién era, de dónde venía o qué idioma hablaba.

La cita es hoy con acceso a las 18:30 y proyección a las 19 horas.

Foro El Albergue del Arte. Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones: Tel. 55-5554-6228. Entrada libre.

### ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



RECHAZAN PICO INFLACIONARIO O QUE SE ALEJE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

# CCE: con alza al mínimo, la IP se une al sentido humano de los nuevos tiempos

Sheinbaum buscará mantener aumentos de 12% cada año para recuperar poder de compra

ALMA E. MUÑOZ Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

Gobierno, empresarios y sector obrero resaltaron ayer en la mañana del pueblo el incremento de 12 por ciento al salario mínimo, que a partir del primero de enero será de 8 mil 364 pesos mensual en lo general, y de 12 mil 596 pesos en la frontera norte, en beneficio de 8.5 millones de trabajadores.

Representa “tres veces más lo que tenemos estimado para la inflación el próximo año”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien buscará mantener ese porcentaje de incremento anualmente durante su sexenio para lograr la meta, en 2030, de que, con un salario mínimo, un trabajador pueda adquirir dos canastas básicas.

Ayer, en su conferencia de prensa, agradeció a empresarios y representantes laborales el acuerdo alcanzado el martes por la noche en el seno de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), y rechazó que con esta medida aumente la inflación o deje de haber inversión extranjera. “Falso”, sostuvo.

Con el aumento salarial —adelantado ayer por *La Jornada*—, 8.5 millones de trabajadores tendrán beneficios directos, indicó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños. También destacó que de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2024, 4.1 millones lo consiguieron gracias a la política salarial.

En la zona libre de la frontera norte, el salario mínimo pasará de



374.89 pesos diarios a 419.88, lo que representa un máximo histórico desde 1976, y en lo general, pasa de 248.93 pesos diarios a 278.80.

Aunque señaló que van por buen camino y tienen mucha confianza, el vocero del sector obrero de la Conasami, José Luis Carzo, destacó que seguirán pugnando por recuperar el salario que se tenía en 1976, “es decir, el poder de compra de hace casi 50 años, que corresponde a aproximadamente a 350 pesos”.

Manifestó que “a pesar de los es-

fuerzos de la primera etapa de esta transformación, quedamos todavía a 35, 36 puntos de lograr alcanzar esa meta; sabemos que la vamos a lograr, tenemos confianza, sin duda alguna, pero todavía nos falta un poco para recuperar ese salario”.

Por su parte, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), resaltó la sensibilidad de la iniciativa privada para acompañar este aumento.

La medida “demuestra que en el sector privado vivimos también nuevos tiempos de visión con dimensión

social. Es así como el sector empresarial se suma, de manera solidaria y con convicción, a esta estrategia con profundo sentido humano”.

Sostuvo que la buena relación de los dos sectores, el empresarial y el de los trabajadores, “se traduce en paz laboral. Hoy tenemos tan sólo 19 huelgas, que es realmente nada”.

La Presidenta también resaltó que el Inegi informara que el nivel de desempleo está en su nivel más bajo en el país.

“El humanismo mexicano da resultados: disminuye pobreza,

▲ En la conferencia matutina de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum estuvo acompañada de representantes del sector empresarial, quienes elogiaron el aumento al salario mínimo, y miembros de su gabinete. Foto Presidencia

desigualdades, mejora la calidad de vida, el bienestar de las y los mexicanos, y por eso, es el rumbo que continúa en el país. Son muy buenas noticias para el pueblo”, afirmó.

## “Equilibrado y acertado”, el incremento a trabajadores

Sectores coinciden en que se traducirá en un efecto positivo para consumo de los beneficiados de manera directa

ALEJANDRO ALEGRÍA,  
JARED LAURELES Y  
JESSICA XANTOMILA

Con el incremento de 12 por ciento del salario mínimo general para el siguiente año, el país no sólo está encaminado para que en 2026 ese ingreso sea suficiente para cubrir el valor total de la línea de bienestar familiar, sino que tendrá un impacto positivo en el consumo, señaló el sector privado.

En tanto, académicos y especialistas dividieron opiniones y, mientras algunos consideraron que aún es insuficiente para cubrir el umbral de

pobreza, lo definieron como “equilibrado y acertado”, si se consideran las expectativas reservadas de crecimiento económico previstas para el próximo año. Otros destacaron que se traducirá en un efecto positivo en el poder adquisitivo.

Tras reconocer el acuerdo tripartita alcanzado en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), la Confederación Patronal de la República Mexicana indicó que “la decisión sobre el rango de incremento, que va de 248.93 a 278.80 pesos, hace que se privilegie el equilibrio entre el aumento salarial y la sostenibilidad de las empresas, en particular para las micro,

pequeñas y medianas”.

Con la meta de incremento que impulsó ese organismo desde 2016, agregó, se busca que para 2026, el minisalario cubra 100 por ciento de la línea de bienestar familiar.

### Dinamizar la economía

En tanto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) señaló que el aumento puede tener efectos positivos en la demanda interna, con un mayor consumo en los sectores de bienes y servicios, lo cual puede dinamizar la economía.

Mientras la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) aseveró que el sector industrial está convencido de que mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores “es el camino correcto para tener una sociedad más justa y equitativa”.

Consultado respecto al incremento, Roberto Gutiérrez Rodríguez, profesor investigador del departamento de economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, sostuvo que está en línea con la meta de recuperación de los ingresos reales de los trabajadores y de la capacidad de consumo, además de que no es inflacionario.

Gabriel Badillo, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, coincidió en que el incremento salarial es mesurado, ya que se tomaron en cuenta factores como la inflación y el hecho de que

se harán ajustes al Presupuesto de Egresos, además de situaciones externas como el nuevo gobierno estadounidense.

Por su parte, Rodolfo de la Torre, director de Movilidad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, apuntó que el salario mínimo “sí ha tenido efectos importantes en los estratos de población de menores ingresos, no solamente del sector formal, sino también en algunas personas del sector informal”.

A su vez, Saúl Escobar Toledo, profesor investigador en Instituto Nacional de Antropología e Historia, expuso que “no hay ningún indicio de que los aumentos (registrados desde el sexenio pasado) hayan sido inflacionarios”. En cambio, “sí hay pruebas de que han ayudado a resolver problemas de pobreza, incluso más que los programas de transferencias monetarias”.

# Deportaciones harán caer el PIB y encarecerán la comida en EU

Economista recomienda regularizar a más de 8.3 millones de personas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En caso de concretarse una deportación masiva, como ha señalado el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ese país enfrentaría la peor caída del producto interno bruto autogenerada de su historia, por encima de las últimas grandes crisis que ha tenido, advirtió el especialista en economía y migración de la Universidad de California, en Los Ángeles (UCLA) Raúl Hinojosa Ojeda.

Al hacer un análisis de qué pasaría si ese país deporta a los 8.3 millones de trabajadores indocumentados, a quienes se les sobrexplota, no sólo México tendría un impacto negativo, sino que la economía de Estados Unidos también saldría perjudicada.

En cambio, si a este mismo número de migrantes se les autori-

zara la residencia, habría un “gran auge económico y un impacto gigantesco”, porque podrían participar en el mercado laboral formal, y con ello, destinarían más de sus gastos en educación, invertirían en otras cosas y pagarían impuestos, lo cual representaría un resultado positivo que en 10 años equivaldría

“

*Incorporarlos al mercado formal aportaría impuestos a Washington*

a 2.8 billones de dólares (trillones en Estados Unidos).

“Lo que se necesita es documentarlos para mejorar la economía de Estados Unidos y los que más se van a beneficiar de una reforma migratoria en este sentido sería la gente que votó por Trump; en contraste, a los que peor les va a ir con la deportación masiva son a esos votantes de Trump, porque el precio de la comida subiría”, aseveró el experto en relaciones migratorias y comercio.

Durante la ponencia que ofreció en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, titulada *El futuro de la migración entre Estados Unidos y México: Impactos económicos de las deportaciones, legalizaciones y remesas*, señaló que una deportación masiva traería un incremento en los alimentos y los hogares gastarían más en comida.

Hinojosa Ojeda proyectó que de los 8.3 millones de indocumentados que deportarían, 60 por ciento son mexicanos y eso implicaría ajustes en la vivienda, porque regresan a sus casas y aumentaría el

desempleo en el país.

Además, añadió, se acabarían las remesas, y entonces se enfrentaría un doble impacto en comunidades específicas, porque van a recibir a trabajadores y no van a llegar más dólares. Pero en vez de deportaciones, si se regulariza a los migrantes, tendría un impacto positivo en la economía de México, porque las remesas aumentarían hasta 65 por ciento en los próximos 10 años y el ingreso per cápita se elevaría 5.2 por ciento. Dichos efectos tendrían mayor impacto en Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Chiapas, Guerrero y Michoacán.

El especialista de la UCLA detalló que 14.6 por ciento de los ingresos en Michoacán provienen de las remesas de las que dependen un promedio de 59 municipios, mientras en Guerrero, 13.7 por ciento de los ingresos son de envíos de dinero, los cuales impactan en 32 municipios, al igual que 13 por ciento en Zacatecas, beneficiando a 21 municipios y 10 por ciento de remesas en Oaxaca, con un impacto en 77 municipios.

## Rescatan en Tamaulipas a 24 migrantes que estaban secuestrados

MARTÍN SÁNCHEZ, CARLOS FIGUEROA Y EDGAR H. CLEMENTE  
CORRESPONSALES

Agentes antisequestros de la Fiscalía General de Tamaulipas liberaron a 24 migrantes, entre ellos ocho menores de edad, retenidos en un domicilio del municipio de Reynosa, dieron a conocer autoridades estatales.

Detallaron que entre los indocumentados había un connacional, 20 venezolanos y tres colombianos, quienes fueron puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración.

La fiscalía tamaulipeca precisó que agentes de investigación localizaron a este grupo de personas en condiciones de secuestro; detallaron que llegaron al sitio luego de recibir una denuncia anónima.

En el lugar fueron arrestados Rigoberto L, alias *Enano y/o Chaparro*, así como a Rafa Uriel A, alias *Toto*.

Por otra parte, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Nuevo Laredo detalló que de enero a la fecha se han recuperado del río Bravo los cuerpos de ocho personas, siete de ellas migrantes que intentaron cruzar a Estados Unidos; una cifra menor a la de seis años anteriores.

La dependencia precisó que cinco de los fallecidos permanecen sin identificar, dos eran guatemaltecos y otro se trataba de un pescador local.

### Avanza la séptima caravana

En este contexto, la caravana migrante que partió de la frontera sur el domingo pasado —séptima en menos de tres meses— llegó la noche del martes al municipio de Escuintla, luego de 14 horas de caminata y recorrer unos 35 kilómetros desde Huixtla.

Ayer el grupo decidió no avanzar para descansar y reponer fuerzas. “Vienen muchas mujeres y niños muy agotados que no están dispuestos a continuar hoy (miércoles)”, dijo la venezolana Lara Alaya.

Integrantes de la organización Médicos Sin Fronteras y el Sistema DIF realizaron curaciones a los pies de personas lesionadas por la travesía sobre el asfalto caliente de la autopista México 200.

“Tenía una llaga, me pusieron una venda y ya con eso camino bien. Ha sido duro, pero a uno de hombre no le pega tanto como a las mujeres y niños”, expresó el venezolano Luis Velázquez.

El hombre de 29 años pidió al gobierno mexicano facilidades para que los indocumentados puedan avanzar seguros hacia el norte y no exponerse a los riesgos del trayecto, como accidentes en carretera o la delincuencia.

## Sheinbaum: habrá hambre en el país vecino del norte si expulsan a connacionales

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

Como parte del plan que prepara el gobierno federal ante posibles deportaciones masivas de connacionales desde Estados Unidos, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, se reunirá en breve con los cónsules mexicanos para reforzar los apoyos jurídicos y la atención a migrantes, en coordinación con los estados fronterizos, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Reivindicó el trabajo que los migrantes hacen en el país vecino y su importancia en la economía de esa nación. “No comería Estados Unidos si no fuera por las y los mexicanos que trabajan en su campo”, recalcó la mandataria.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo adelantó que como uno de los dos ejes centrales del plan de su gobierno ante las probables deportaciones, De la Fuente “tiene una gira muy pronto para ver a distintos cónsules en Estados Unidos para trabajar y asegurarse que todas las áreas estén dedicadas a atender a nuestros compatriotas del otro lado de la frontera”.

Se hará con “el fortalecimiento del trabajo de los consulados, desde la disminución de trámites, la digitalización, la atención perso-

nalizada, la atención más directa y también la parte jurídica de cómo lo estamos fortaleciendo”.

A la par, detalló, para la preparación en territorio nacional, “también tenemos un plan que hemos estado trabajando. Quien lo coordina es la Secretaría de Gobernación. Vamos a hablar ya con los gobernadores de la frontera porque, si se llegan a dar estas deportaciones, nosotros tenemos que recibir bien a nuestros connacionales”.

### A principios de 2025, el relevo en el INM

En tanto, aclaró que el aún gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, se incorporará como titular del Instituto Nacional de Migración (INM) “probablemente a principios del próximo año”, aunque ya ha acudido a reuniones.

Sobre el INM, Sheinbaum Pardo insistió en que buscará su consolidación. El instituto, apuntó, “realiza distintas tareas, que todas están hoy concentradas en una sola, digamos, dirección. Entonces, estamos viendo cómo fortalecemos las distintas tareas del instituto”.

Tras destacar que su próximo titular “hizo un buen trabajo” en el gobierno poblano, dio a conocer que acudirá a esa entidad el próximo miércoles, para asistir a la inauguración de un nuevo campus del Instituto Politécnico Nacional.

### DESDE ARGENTINA ● EL FIGÓN





COLABORACIÓN INTERNACIONAL, CLAVE

# Elogia EU los éxitos de México en el combate al fentanilo

Su empeño “es un ejemplo de trabajo en equipo y liderazgo”, reconoce

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Autoridades del gobierno de Estados Unidos encargadas de perseguir a la delincuencia transnacional y las drogas ilícitas reconocieron ayer los esfuerzos de México en la lucha contra el fentanilo y otras drogas sintéticas, y advirtieron que sólo con cooperación bilateral se tendrá éxito en las estrategias para impedir su tráfico ilegal.

Katie Stana, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de la embajada de Estados Unidos, destacó el compromiso mexicano en la puesta en marcha de estrategias concretas y colaborativas, y enfatizó que la alianza internacional es el camino hacia el éxito en esta lucha compartida.

## Reunión de fiscalías

“Si continuamos fortaleciendo nuestras capacidades y compartiendo conocimientos, estaremos más cerca de construir un futuro más seguro y justo”, sostuvo en la apertura del taller Intercambio de químicos forenses y fiscales en drogas sintéticas, organizado por la embajada estadounidense y en el que participan autoridades y personal de las fiscalías de ambos países.

Stana señaló que la clave para

enfrentar estas amenazas globales radica en la puesta en operación de planes técnicos, capacitaciones especializadas y acciones coordinadas entre naciones.

En el taller, que se realiza desde ayer en un hotel de la Ciudad de México, resaltó que la oficina que encabeza trabaja intensivamente con el gobierno mexicano para cerrar brechas y debilitar las estructuras financieras de las organizaciones criminales transnacionales.

En mesas redondas y presentaciones, la conferencia incluye intercambios sobre métodos avanzados de detección química, análisis de tendencias emergentes y estrategias legales para enfrentar la producción de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

Un tema central del evento es la Ley de Precursores Químicos de 2023, cuya correcta aplicación puede fortalecer las investigaciones penales contra los grupos delictivos, explicó la funcionaria. Al unir a fiscales y químicos forenses, las autoridades buscan soluciones prácticas que puedan ser operadas tanto en México como en Estados Unidos.

Stana dedicó palabras de reconocimiento a los funcionarios mexicanos y subrayó su liderazgo y compromiso: “su dedicación para enfrentar esta amenaza global es un ejemplo de trabajo en equipo y liderazgo”.

# Revés a Cárdenas Palomino; permanecerá encarcelado en El Altiplano por tortura

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado declaró infundado el recurso de queja que promovió Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal (PF), contra la resolución que rechazó su petición de ser trasladada al Reclusorio Oriente.

El ex funcionario permanece encarcelado desde julio de 2021, ya que se le imputa el delito de tortura contra Mario Vallarta Cisneros y Sergio Cortez Vallarta, así como de los hermanos Eduardo y Ricardo Estrada Granados, para obligarlos a aceptar que formaban parte de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*.

Cárdenas Palomino impugnó la determinación del segundo tribunal de apelación, luego de confirmar la resolución del juzgado sexto de distrito de procesos penales federales, el cual en primera instancia resolvió que el ex mando policiaco, quien fue cercano colaborador de Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por narcotráfico, continúe interno en el penal de máxima seguridad da El Altiplano.

## Improcedente

Sin embargo, el noveno tribunal colegiado en materia penal del primer circuito resolvió que “se declara improcedente el recurso de queja”. Sólo dio a conocer el fallo, pero no se publicó el expediente con los motivos.

En marzo pasado, Juan Pedro Contreras Navarro, magistrado integrante del segundo tribunal colegiado de apelación en materia penal, argumentó que entre la Federación y el Gobierno de la Ciudad de México no existe un convenio para albergar a personas procesadas por delitos del orden federal, y porque Cárdenas Palomino requiere de medidas especiales de seguridad que se le brindan en El Altiplano.

El juzgador declaró en su momento infundados los agravios de

la defensa del ex servidor público al señalar que la “condición de haber pertenecido a una corporación policiaca es insuficiente para considerar que requiere medidas especiales de seguridad”.

Los argumentos de las autoridades penitenciarias son que el Reclusorio Oriente es considerado de mediana seguridad, presenta graves problemas de hacinamiento y falta de personal de custodia, pero no sólo eso además no cuenta con medidas y sistemas de seguridad adecuados

para el internamiento y permanencia de personas que requieren medidas especiales de seguridad o vigilancia.

Israel Vallarta, sujeto a proceso y quien busca ser liberado, denuncia haber sido objeto de violaciones a sus derechos y que para su aprehensión la extinta PF realizó un montaje, en el que también fue involucrada la ciudadana francesa Florence Cassez, quien quedó en libertad porque la Suprema Corte consideró que las autoridades policiacas violaron el debido proceso.

## LA PAJA EN EL OJO AJENO ● ROCHA



# Washington eleva a 15 mdd la recompensa por *El Mencho*

El programa de retribuciones acumula una bolsa de 142 millones de dólares por otros capos del narcotráfico

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Departamento de Estado de Estados Unidos anunció ayer un incremento en la recompensa para capturar a Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, cofundador del cártel Jalisco Nueva Generación. Ahora se ofrecen hasta 15 millones de dólares a quien proporcione información que lleve a su arresto o condena.

Al dar a conocer la nueva recompensa, el embajador estadounidense Ken Salazar declaró que se trata de un claro mensaje de firmeza contra los cárteles transnacionales y reafirmó el compromiso de su gobierno para debilitar a estas organizaciones criminales que afectan a la seguridad y bienestar de las comunidades.

Esta medida, gestionada a través del Programa de Recompensas contra los Narcóticos (NRP, por sus

siglas en inglés), busca acelerar la captura de uno de los líderes criminales más buscados a nivel internacional, señaló el diplomático en una declaración difundida por su oficina.

Además de *El Mencho*, el programa incluye recompensas por otros capos del narcotráfico mexicano, que en conjunto ascienden a 142 millones de dólares.

Entre los casos destacados están: Rafael Caro Quintero, por quien se ofrecen 20 millones de

dólares; Iván Archivaldo Guzmán-Salazar, 10 millones de dólares; Jesús Alfredo Guzmán-Salazar, 10 millones de dólares, y Miguel Ángel Treviño Morales, Z-40, 5 millones de dólares.

También Alejandro Omar Treviño Morales, Z-42, por quien hay una recompensa de 5 millones de dólares.

Otras figuras incluyen a Aureliano Guzmán Loera, Ruperto Salgueiro Nevárez, Jesús González Peñuelas y Juan Reyes Mejía González, todos con recompensas de hasta 5 millones de dólares.

Ken Salazar destacó la importancia de la colaboración entre Estados Unidos y México para enfrentar el tráfico de drogas, en especial el

fentanilo, que ha devastado comunidades en ambos países. “Estamos comprometidos con desarticular a las organizaciones criminales transnacionales. Este tipo de acciones nos permite avanzar en nuestra seguridad compartida y enviar un mensaje claro: los criminales rendirán cuentas por sus delitos”, afirmó el embajador.

Desde 2017, Oseguera Cervantes ha sido acusado varias veces en Estados Unidos por tráfico de drogas. Más recientemente, en abril de 2022, Oseguera fue acusado de participar en una empresa criminal continua; conspiración para fabricar y distribuir metanfetamina, cocaína y fentanilo para su importación a suelo estadounidense y uso de un arma de fuego durante y en relación con delitos de tráfico de drogas. Oseguera se encuentra prófugo.

## DINERO

*Está creando la 4T nueva clase media // Usan señuelo para organizar partido de Claudio X. // El nini Salinas de Gortari*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**A**UNQUE EN EL discurso de la 4T parece que está vedado mencionar a la “clase media”, porque la doctrina dice “primero los pobres”, la realidad muestra que está impulsando la creación de un sector clasemediero. Aumento de salarios, remesas del extranjero y pensiones de programas como adultos mayores, conforman un ingreso que rebasa la media que ha establecido el Inegi, de entre 10 mil y 22 mil pesos mensuales, de acuerdo a la región del país. El salario mínimo mensual a partir del próximo primer día de enero de 2025 será de 8 mil 364 pesos y en la frontera norte de 12 mil 596 pesos.

## Por arriba de la inflación

**LA PRESIDENTA SHEINBAUM** dio a conocer que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó que el próximo año el salario mínimo general se incrementa de 248.93 a 278.80 pesos diarios y en la zona libre de la frontera norte, de 374.89 a 419.88 pesos diarios también. Asimismo, los mínimos del listado integrado por 61 profesiones, oficios y trabajos especiales subirán 12 por ciento. Se cumple ampliamente el mandato constitucional de superar a la inflación. Esta fue de 4.76 por ciento anual, al mes de octubre.

## García Harfuch en la zona de fuego

**EL SECRETARIO DE Seguridad**, Omar García Harfuch, permanecerá en la zona de guerra de Sinaloa por varios días para coordinar la estrategia contra el crimen organizado. Comienza a ser objeto de ataques, a los que no es ajeno *Tontín*, quien movió la campaña que lo tumbó como aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, no obstante que era el favorito de Claudia Sheinbaum. Todavía no termina la luna de miel, el periodo de 100 días que los ciudadanos obsequien a un nuevo funcionario para que reporte buenos resultados. Hay muchos dedos cruzados para que tenga éxito.



▲ El senador priísta Alejandro Moreno discute con la bancada de Morena uno de los puntos de acuerdo durante la sesión de ayer. Foto Roberto García Ortiz

## El salario mínimo en tiempos de la 4T

Año	General	Fronterizo
2018	88.36	88.36
2019	102.68	176.72
2020	123.22	185.56
2021	141.70	213.39
2022	172.87	260.34
2023	207.44	312.41
2024	248.93	374.89
2025	278.80	419.88

•Son pesos  
•Datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos  
Fuente: Conasami

## El señuelo

**SE SABEN TAN** desprestigiados ante los ciudadanos que optaron por utilizar un señuelo. Claudio X. González, Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza están detrás del intento del Frente Cívico Nacional, México Unido y la Unión General de Obreros y Campesinos de México para crear un partido político, pero los que están dando la cara son Edmundo Jacobo Molina, Denise Meade, Adriana Chelminsky, Guillermo Valdés, Mariana González Torres, Rodrigo Morales y José Antonio Crespo. Por si no los identifican, Jacobo Molina fue chalán de Lorenzo Córdova en el INE y Guillermo Valdés, ex director del Cisen, estuvo involucrado en el fraude electoral de 2006. Gente fina.

## El nini Salinas de Gortari

**NI ESTUDIA NI** trabaja, está desempleado, se dedica a la reflexión y lamenta que le hayan quitado su pensión. Vive en España y obtuvo otra nacionalidad, así se protegió de una probable acción penal y extradición que lo trajera a México ante un juez. Privatizó Telmex, empresas y bancos, aunque dice que no es accionista de algunas de ellas. Dos ex presidentes, Ernesto Zedillo y Miguel de la Madrid, lo acusaron de que se robó la partida secreta, una suma millonaria que figuraba en el presupuesto federal y de la que disponía el presidente en turno sin rendir cuentas a nadie.

Díselo a Claudia  
Asunto: que Morena rinda cuentas

**QUISIERA APROVECHAR EL** editorial de *La Jornada* de ayer titulado Sobre el Presupuesto aprobado, para pedir a nuestra Presidenta que exija al partido Morena, del que soy simpatizante, que rinda cuenta pormenorizada de lo que recibieron en el año que termina y en qué lo gastaron, pues el buen juez por su casa empieza y además es lo más sano.

Gilberto Terriquez Santana.

## Twitteratti

**SÓLO DE VER** esos 10 segundos de video ya me senti robado. Cada vez que veo a Carlos Salinas de Gortari mi cartera tiembla. ¿A ustedes no les pasa lo mismo?

El Cristofer @Cristopher\_JEA

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## EL MUNICIPIO ESTUVO SEIS MESES SIN EDIL

## Toma posesión la alcaldesa sustituta de Cotija; no pedirá seguridad especial

**ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**  
CORRESPONSAL  
MORELIA, MICH.

Luego de que el municipio de Cotija, Michoacán, permaneció seis meses sin autoridad en el ayuntamiento, la mañana de ayer Blanca María Ibarra Ochoa tomó posesión como alcaldesa sustituta, toda vez que el edil electo el pasado 2 de junio, el panista Juan Pablo Aguilar Barragán, nunca ocupó el cargo y solicitó licencia “por motivos personales.” Cotija colinda con Jalisco y enfrenta graves problemas de seguridad.

El 23 de septiembre de 2023, la entonces munipec Yolanda Sánchez Figueroa fue privada de la libertad en Zapopan, Jalisco, por presuntos sicarios del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*, quienes la liberaron tres días después.

El 3 de junio pasado, Yolanda Sánchez fue asesinada a balazos junto con uno de sus escoltas por sujetos armados en el centro de esa ciudad. El ataque se cometió a las 21 horas, cerca de la plaza principal, a unos metros de la presidencia municipal y de la base de la policía local.

Ayer, en sesión extraordinaria, el Congreso estatal tomó protesta a la nueva alcaldesa Blanca María Ibarra, quien declaró que no solicitará seguridad personal y no ha recibido amenazas.

En esta demarcación, ubicada en la región de la Ciénega de Chapala, operan tres grupos delictivos, uno de Jalisco y dos de Michoacán.

Por otra parte, cuatro personas fueron localizadas sin vida la mañana de ayer en los municipios Álvaro Obregón y Tarímbaro –ambos cercanos a Morelia–, reportó la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Un cadáver estaba en la cajuela de un vehículo, a un costado de la plaza principal de la cabecera municipal de Álvaro Obregón. A unos kilómetros, rumbo al aeropuerto internacional, cerca de la localidad de Chehuayo, había otro hombre sin vida.

En la localidad de Las Palmas, municipio de Tarímbaro, fueron hallados los restos de dos hombres que presentaban huellas de violencia y disparos de arma de fuego.

En esta misma zona, cerca de la caseta de cobro de la autopista México-Guadalajara, la tarde del martes, autoridades dieron cuenta de la localización del cuerpo del tesorero municipal de Zinapécuaro, Heriberto González, quien llevaba tres días desaparecido.

En semanas recientes han sido atacadas las presidencias municipales de Zinapécuaro y Queréndaro, presuntamente por disputas entre grupos antagónicos del crimen organizado.

## Revocan sentencia contra la mañanera del 21 de mayo

**FABIOLA MARTÍNEZ**  
Y **LILIAN HERNÁNDEZ**

Por mayoría de tres votos contra dos, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una sentencia de la sala especializada que determinó la existencia de distintas infracciones electorales cometidas en la mañanera del 21 de mayo pasado.

Lo anterior confirmó, además, la división de esta máxima instancia electoral; de un lado, suelen votar en conjunto Mónica Soto (presidenta), Felipe de la Mata y Felipe

Fuentes, y en otro, Janine Otálora y Reyes Rodríguez.

En este caso, el proyecto rechazado, propuesto por la ponencia de Otálora, proponía confirmar el criterio de la especializada, que declaró la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda; uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la promoción personalizada del entonces Presidente de la República y de distintas personas funcionarias con motivo de las expresiones emitidas en la conferencia de prensa referida, en Palacio Nacional.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2814 DÍAS

2761 DÍAS



# Avanzan en el Senado iniciativas de Sheinbaum para regular reforma al PJ

## Determinan nueva forma de trabajo para juzgadores y tribunales

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

Comisiones del Senado aprobaron ayer las tres iniciativas para reglamentar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se espera que mañana sean votadas en el pleno.

Se trata de las modificaciones a las leyes Orgánica del Poder Judicial, de Carrera Judicial y de Responsabilidades Administrativas, que fueron avaladas por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado, con la mayoría de Morena y sus aliados y el voto en contra de la oposición.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral (Morena), expuso que el eje central de ese paquete de normas secundarias será “el combate a la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia del Poder Judicial, con reglas claras”.

Los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial determinan la

nueva forma de trabajo para ministros, magistrados y jueces, así como para los tribunales Electoral y de Disciplina Fiscal.

Por lo que se refiere a la Ley de la Carrera Judicial, “refrenda su compromiso de respeto a los derechos de los trabajadores” del PJF y de “incorporar la perspectiva de género de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la carrera judicial.

La discusión en comisiones llevó más de dos horas, en las que legisladores de Morena, PT y PVEM defendieron la propuesta frente a las críticas y descalificaciones de la oposición, las cuales se centraron sobre todo en la enmienda constitucional en materia judicial.

Carolina Viggiano (PRI) anticipó que su partido no apoya esas leyes, entre otras cosas, porque desde el inicio “ha constituido una invasión al Poder Judicial”.

De igual forma, el panista Ricardo Anaya sostuvo que esa reforma no se diseñó para atender las deficiencias en el sistema de impartición de justicia, sino para que un grupo en el poder tenga el control del PJF.

El bloque de la 4T refutó tales aseveraciones. La senadora Nora Ruvalcaba aseguró que durante décadas “fuimos testigos de un Poder Judicial *cooptado* por las cúpulas”, un espacio “blindado para los más privilegiados, que antepone los intereses de las trasnacionales a los del pueblo de México”.

Sus compañeros de bancada Lucía Trasviña y Manuel Huerta Ladrón de Guevara sostuvieron que se trata de una modificación histórica, que la oposición no avala porque se beneficiaban de un Poder Judicial a su servicio.

Huerta Ladrón de Guevara les aconsejó leer *La separación de los amantes*, de Igor Caruso, para que al fin acepten que perdieron la elección del pasado 2 de junio y que el pueblo no los quiere.

Alfonso Silva (PVEM) señaló que con esas leyes “se acabaron los favoritismos y las designaciones mañosas; ya no será un proceso cerrado y exclusivo de un pequeño grupo, sino que se abrirá a la participación y escrutinio público”.

El dictamen fue turnado de inmediato a la mesa directiva, que presidente Gerardo Fernández Noroña (Morena), a fin de que en la sesión de hoy quede en primera lectura y pueda votarse mañana en el pleno.

Por otra parte, en comisiones se aprobó también ayer la iniciativa del coordinador de Morena, Adán Augusto López, que modifica el reglamento del Senado para regular la presentación de votos particulares, reducir los tiempos de convocatoria a sesiones ordinarias y distribuir oportunamente los proyectos a discutir. Ello, con miras a evitar discusiones que se alargan por horas y se repiten los mismos argumentos.

ACTUALIZACIÓN CAMPECHANA ● HERNÁNDEZ



## Rechazo en cascada en la Corte a recursos por cambios en Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Desde la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó a rechazar en cascada recursos contra la reforma al Poder Judicial, con el argumento de reconocer la “supremacía constitucional” que se reafirmó en las enmiendas a la Carta Magna promulgadas el 15 septiembre y el 31 de octubre pasados.

Ayer, la segunda sala, en su última sesión del año, *bateó* revisar 13 recursos interpuestos por magistrados de tribunales colegiados contra la enmienda al Poder Judicial, entre los que se demandó la omisión de autoridades por no atender las suspensiones que otorgaron jueces contra la aplicación de la reforma constitucional.

Los recursos, presentados al alto tribunal como solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, estaban en manos de los

ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Lenia Batres Guadarrama.

Primero, avalaron por unanimidad cinco proyectos de Pérez Dayán que rechazaron ejercer dicha facultad, a solicitud del tribunal colegiado en materia administrativa del vigésimo circuito.

“Determinar si se ejerce o no la facultad de atracción para resolver un recurso de queja interpuesto contra la suspensión provisional que se otorgó en el incidente, para el efecto de que no se aplicara al quejoso el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de 2024, así como sus efectos y consecuencias”, señalaba el proyecto 1644/2024.

Lenia Batres presentó cuatro recursos más que fueron en el mismo sentido, interpuestos por magistrados del vigésimo y del noveno circuitos.

También cuatro de Laynez Potisek, en los que magistrados de los circuitos mencionados antes pedían la atracción por considerar que la impugnación a la reforma pudiera ser de “interés y trascendencia” nacional.

La semana pasada, la segunda sala también rechazó la atracción de seis recursos similares

## Mantiene el INE organización de la elección de jueces pese a amenazas

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE), encargada de conducir la elección judicial, aprobó este miércoles distintos aspectos, como la convocatoria e invitación para el registro de interesados en ser observadores electorales.

También avaló la propuesta para que se invite a visitantes extranjeros a vigilar este proceso histórico, e incluso lleven a sus países el análisis sobre la conveniencia o no de elegir a jueces por voto popular.

Los primeros (observadores nacionales) no podrán ser miembros de partidos políticos, mientras los visitantes internacionales sí pueden ser militantes de alguna organización política en su país.

Para su eventual ratificación, los acuerdos de la comisión serán presentados en breve al Consejo General del INE.

El trabajo de esta comisión sig-

nifica, además, que le instituto no ha retrocedido en la organización de la elección judicial, pese a las multas impuestas por un juez a los 11 consejeros (54 mil pesos a cada uno), con el argumento de que no acataron las suspensiones otorgadas a particulares contra la enmienda al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los consejeros Jorge Montaña, presidente de esta Comisión Temporal, y sus compañeras Norma de la Cruz y Rita Bell López aprobaron distintos proyectos.

Los documentos que obtuvieron la venia unánime en la comisión se refieren a los modelos y producción de materiales comiciales y líquido indeleble; este último, de nueva cuenta, será producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y supervisado por una rama similar de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En cuanto a los visitantes extranjeros, la consejera De la Cruz pro-

puso aclarar que la restricción de la participación política de los partidos políticos es a escala nacional, porque así lo dispone la reforma judicial, a fin de dotar de independencia al proceso, pero es distinta la función de los partidos y organizaciones políticas internacionales.

Es decir, el objetivo de que vengan los visitantes internacionales es dar visibilidad a la integridad de un proceso innovador.

No obstante, los extranjeros deben abstenerse de participar en actividades que obstaculicen la labor institucional o realizar cualquier actividad que altere la contienda.

De la Cruz puso como ejemplo que para el proceso del 2 de junio, de las mil 309 personas acreditadas como visitantes extranjeras, 122 formaban parte de partidos políticos.

“Su acompañamiento podría generar visiones sobre la viabilidad o no de elegir popularmente a sus poderes judiciales”, indicó.

“

Argumenta “supremacía” constitucional



PREVÉN MISMO ESCENARIO DURANTE UN AÑO

# Registra la Corte primer empate en votaciones tras el retiro de Aguilar

Como resultado de la reforma judicial, el pleno se renovará hasta el primero de septiembre de 2025

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) registró ayer su primer empate de dos votos contra dos, como resultado de que ese órgano se quedó con cuatro integrantes debido a que el ministro Luis María Aguilar Morales pasó a retiro el pasado 30 de noviembre.

Dicho escenario se prevé repetitivo —lo que retrasará la resolución de asuntos— durante casi todo el año siguiente, porque no habrá un nombramiento para ocupar el lugar de Aguilar Morales, debido a que la reforma judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, contempla sólo la renovación del pleno hasta

el primero de septiembre de 2025, con nueve ministros elegidos por voto popular.

El empate en la Corte se dio al discutir un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que ampara a una particular contra el decreto de reformas a las leyes Minera y de Aguas, promovida por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y promulgada el 8 de mayo de 2023, que prohibió el otorgamiento de concesiones en áreas naturales protegidas o donde se ponga en riesgo la población, así como en zonas sin disponibilidad del líquido.

Esquivel votó contra su proyecto junto con Lenia Batres Guadarrama, y en favor, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

La quejosa impugnó que su so-

licitud de concesión minera, que presento el 8 de diciembre de 2020, fuera desechada sin mayor trámite y en automático cuando entró en vigor la reforma en 2023, ya que el artículo quinto transitorio de la misma ordena que “las solicitudes en trámite de nuevas licencias de exploración se desearán sin mayor trámite, en virtud de lo dispuesto por el presente decreto”.

# Con la elección, llegarán jueces “más sensibles”, considera De la Mata

FABIOLA MARTÍNEZ

Con la próxima elección derivada de la reforma al Poder Judicial llegarán jueces más sensibles con los problemas de los ciudadanos, dijo Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Ahora, con la elección judicial, hay más derechos político-electorales y la ciudadanía puede ejercerlos; es importante, si saben, el mejor momento de la justicia electoral cuando lleguen los jueces electos, ¿por qué no? ¿Por qué ser pesimista o pensar que el mundo se va a acabar; al contrario”, comentó.

Durante la presentación del libro *Una mirada a la historia de la justicia electoral en México*, en

la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2024, confió en que vengan “los mejores tiempos de la justicia electoral mexicana, pues aumentarán la democracia y los derechos de las personas, y se podrá votar más”.

Expuso que es previsible la llegada de jueces más sensibles con los temas relacionados con los sectores más vulnerables de la sociedad y que no estén encerrados en su oficina, sino que quieran aprender y recorrer las calles.

De la Mata consideró que fue un error de varias generaciones de juzgadores haberse encerrado en sus escritorios en vez de dimensionar de otra manera su trabajo como impartidores de justicia.

En su posición de coautor de la obra, indicó que una característica de la materia electoral en México ha sido el constante cambio.

# Acaban comparecencias de aspirantes a ocupar el órgano de control del INE

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación concluyeron ayer en San Lázaro las comparecencias de candidatos a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), cargo que deberá ser votado por el pleno de la Cámara el próximo martes.

En entrevista, los presidentes de ambas comisiones, Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, subrayaron que la designación del próximo contralor del INE es de especial importancia, porque se encargará de atender solicitudes de in-

formación sobre partidos políticos.

“El cargo tiene ahora esta vertiente adicional. Además de todo el tema de fiscalización, rendición de cuentas y auditorías de desempeño, contará con esa facultad extra, por eso es tan relevante esta elección”, subrayó Mejía Berdeja, quien indicó que de 26 aspirantes, cuatro no cumplieron los requisitos y 22 quedaron inscritos formalmente.

Consultado sobre la posibilidad de que se nombre una persona cercana a Morena y sus aliados, destacó que en los trabajos de selección del próximo contralor del INE han participado legisladores de todos los partidos, “no sólo los afines a la 4T”, además de que se establecieron filtros a los aspirantes, como contar con el apoyo de alguna universidad.

Además, las comisiones elaboraron una metodología conjunta de evaluación de candidatos. “Conseguiremos unanimidad (en el resultado del nombramiento) o una gran mayoría, porque lo hemos construido en diálogo con todas las fuerzas políticas”, señaló.

Mejía Berdeja también confió en que las obligaciones de transparencia y protección de datos que tenía el Instituto Nacional de Transparencia serán asumidas con éxito por las dependencias federales que se harán cargo de ellas.



El martes elegirán diputados de entre 22 candidatos



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



Convocatoria: 46

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa adquisición de Formatos HITUV-1-A que contenga exclusivamente Tarjeta de Circulación Auto Enmicable 2025 y Formas Valoradas de la Dirección de Ingresos, solicitada por la Secretaría de Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-44-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	11/12/2024 Antes de las 16:00 horas	12/12/2024 A las 10:00 horas	No habrá	20/12/2024 A las 10:00 horas	23/12/2024 A las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	REGLON 1	700000	PIEZA
	0000000000	REGLON 2	40000	PIEZA
	0000000000	REGLON 3	3000	PIEZA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación es: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA VETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



DR. ERNESTO GONZÁLEZ ROMERO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.





## ASTILLERO

43: “nueva ruta” // Esperanzas ajadas // Salinas Pliego, escatológico // “Debate” excrementicio

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**S UNA NUEVA forma de plantear una esperanza que ha ido envejeciendo.

EN LA ADMINISTRACIÓN de Enrique Peña Nieto, ni eso: con el general Salvador Cienfuegos (Sedena) y Jesús Murillo Karam (PGR) se construyó la cómplice versión de la *verdad histórica*, una confirmación cruda de la criminalidad de Estado; con Andrés Manuel López Obrador se avivaron las expectativas, aunque siempre con la reserva que los movimientos sociales maduros mantienen frente al poder, justificada dicha cautela al ver el desenlace decepcionante, con el mismo poder presidencial prometedor dedicado a desmontar sus estructuras de indagación creíble; y ahora retoma el tema Claudia Sheinbaum, con un aire tecnologizado y la oferta de un nuevo camino, acordado incluso de inicio el no estancarse y polarizar respecto al papel del Ejército y sus papeles (los 800 folios nunca entregados).

**NO ESTÁ MAL** de arranque. La presidenta Sheinbaum cumple su compromiso de reinstalar un diálogo fluido y explorar alternativas de investigación; los familiares de los 43, sus abogados y el activismo que le ha acompañado suavizan el discurso y se declaran a la espera de resultados, más que palabras, esperanzas o fotografías. Ya se verá si Palacio Nacional consigue abrir resquicios al muro verde olivo y si éste permitirá asomarse a la verdad y la justicia tan buscadas. Los padres de los desaparecidos de Ayotzinapa irán midiendo si la esperanza se vuelve resultado o solamente sigue envejeciendo.

**EL MULTIMILLONARIO RICARDO** Salinas Pliego arrancó en Argentina una nueva fase de su activismo público. Orador en la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) celebrada ayer en el país sudamericano (un cónclave de ultraderecha, impulsado por Donald Trump y auspiciado este año por Javier Milei), el principal accionista de Elektra y Televisión Azteca (entre otras firmas) se declaró decidido a dar la batalla cultural, “proponiendo ideas”.

**SU DEBUT EN** el plano internacional de la ultraderecha fue, sin embargo, sustancialmente escatológico: adoptó la fraseología tan utilizada por el estrambótico Milei y se asignó como lucha ideológica y cultural debatir contra la mierda; es decir, contra los “zurdos de mierda”, a quienes considera culpables de tantos males colectivos que, al parecer, merecerían más un perdón que la discusión civilizada.

**EN SU DISCURSO**, pronunciado ante una desangelada conferencia, casi una fiesta particular de Milei, contrastante con otras ediciones de la CPAC que han contado con expositores de mayor nivel, el empresario, empeñado en negar que tenga aspiraciones de ocupar un cargo público, intentó una aproximación político-filosofal-excrementicia: “Quiero hablarles de una palabra clave: libertad. Y contra esa palabra los zurdos de mierda no pueden (...) porque el zurdo tiene la otra palabra, que es igualdad. Y esa palabra es nefasta, es nociva y es del lado del mal. Y por eso estamos hablando hoy de la batalla cultural”. Mmm (exclamación simplona, para estar a tono con la susodicha batalla).

**BENEFICIADO INEQUÍVOCAMENTE POR** diversos gobiernos, priístas, panistas y morenistas, siempre dispuesto a hacer grandes negocios al amparo del poder público, ahora Salinas Pliego pretende erigirse en crítico de los “gobiernícolas”. En Buenos Aires, incluso señaló ayer, en abierta sintonía con el catastrofismo opositor: “En México pensábamos que habíamos llegado a una situación democrática y resulta que ya volvimos a la situación de partido único”. ¡Bienvenido, empresario-gobiernícola, al debate de las ideas!

**Y, MIENTRAS EL** máximo jefe policiaco nacional y coordinador de las fuerzas militares, Omar García Harfuch, se pasa “un tiempo”, “unos días”, en Sinaloa, en una estancia inusual, que da cuenta de la situación crítica que se vive en esa entidad, ¡hasta mañana, con la vista puesta en los procesos venideros de selección de candidatos a puestos judiciales por elección popular!

## REFUERZAN SEGURIDAD NACIONAL EN CRUCE DE TIJUANA



▲ Un elemento de la Guardia Nacional revisa vehiculos en el puente de San Ysidro, en la frontera con Tijuana, Baja California, antes de

que crucen a Estados Unidos, como parte de un plan piloto para reforzar la seguridad del lado mexicano. Foto Afp

## Defensoría Pública: daño a ciudadanos con retraso en juicios por la reforma

Cambios en el PJP son preocupantes para la academia, señala Cruz Parceró

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Al rendir su informe anual 2023-2024, la directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), Taissia Cruz Parceró, sostuvo que la sustitución de juzgadores que se avecina con motivo de la reforma judicial enciende las alertas, pues generará nuevos retrasos procesales en perjuicio de los ciudadanos.

Pero no sólo eso, criticó la reforma al Poder Judicial de la Federación, así como el conjunto de enmiendas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión en los últimos tres meses. “Son preocupantes” para la Defensoría Pública, al igual que para la academia, el gremio de abogados, activistas, organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, subrayó.

En enero de 2023, Cruz Parceró fue designada titular del IFDP, organismo dependiente del Poder Judicial, por decisión de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

“El traslado de la Guardia Nacional a las fuerzas armadas, con facultades para la investigación de delitos; el aumento en el catálogo de actos delictivos de prisión preventiva oficiosa, en expreso desacato a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la introducción de la figura de los jueces sin rostro y la previsión de mecanismos disciplinarios

que serán una constante amenaza para la independencia judicial, así como la pretendida abolición del control de convencionalidad mediante la mal llamada reforma de ‘supremacía’ constitucional no son decisiones compatibles con la idea de democracia sustantiva, la que tiene como condición no sólo elecciones periódicas, sino la división de poderes, sujeción de éstos a la ley, respeto a los derechos humanos y la garantía de los derechos sociales.”

### Ilegalidad en detenciones con el sistema penal acusatorio

Como parte de su informe, expresó que en los asuntos que corresponden al sistema penal acusatorio, observaron con preocupación que en 684 ocasiones se ha decretado judicialmente la ilegalidad de la detención de las personas que representan, mientras en 896 casos se decretó la no vinculación a proceso.

Apuntó que han logrado la libertad de 37 reclusas de Santa Martha Acatitla y Tepepan, y recordó que en el caso del Centro Federal de Reinserción Social destinado sólo para mujeres, conocido como Cefereso 16 (ubicado en el estado de Morelos), a la fecha, contando desde 2021, han fallecido 19 internas en circunstancias que han sido catalogadas por las autoridades como suicidios, por lo que han presentado las denuncias penales para que se investiguen estas muertes, ocurridas bajo la custodia del Estado.

### MC premia a vocera de opositores a enmienda al Poder Judicial

Con la presencia de sus dirigentes, Movimiento Ciudadano entregó la medalla Benito Juárez al Mérito Ciudadano a Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, así como a la Asociación Mexicana de Juzgadoras. Durante el acto, Aguayo aseveró que seguirán “en esa lucha”, y que “si no nos unimos, no vamos a poder dar a México el remedio que se necesita para el gran mal que tenemos hoy, y que es quitar a Morena del gobierno”. Pidió unirse a fuerzas políticas “que quieren estar del lado correcto de la historia, como Movimiento Ciudadano”. Por su parte, el dirigente del partido, Dante Delgado Rannauro, señaló que el país necesita ser defendido con “dignidad y firmeza” para “recuperar la justicia que quieren extraviar en el país”.

De la Redacción

### Vinculan a proceso a ex jefe policiaco contra la extorsión en caso IBSC

Un juez vinculó a proceso a Rafael “N”, ex jefe de la célula de la Policía de Ecatepec, estado de México, para el combate a la extorsión, y a la oficial Vianey Analleli “N”, por su probable participación en homicidio calificado en agravio de un hombre de iniciales IBSC. La detención de los imputados se hizo como parte de la operación *Enjambre*. El pasado 5 de octubre, los imputados y otras personas arribaron a un domicilio en Ecatepec para supuestamente auxiliar a una mujer que pidió ayuda tras ser víctima de un supuesto secuestro por su pareja sentimental, identificado con las iniciales IBSC. Según las pruebas periciales, el hombre fue golpeado por el jefe policiaco, la oficial y las otras personas, quienes lo subieron por la fuerza a un vehículo particular para llevarlo ante el agente del MP, donde falleció a causa del maltrato.

De la Redacción



# Ofrece la Presidenta a padres de los 43 nueva ruta de investigación

Un equipo se abocará a revisar los expedientes, dice en Palacio Nacional

JESSICA XANTOMILA, JARED LAURELES, ALMA MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En su primera reunión con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció iniciar “una nueva ruta en las investigaciones, con un equipo que se abocará a la revisión de los expedientes” y la incorporación de tecnologías, con el fin de esclarecer los hechos y dar con el paradero de los jóvenes.

Afirmaron lo anterior las familias de los estudiantes al salir del encuentro en Palacio Nacional, con el que empezó esta nueva etapa, en la que destacaron “la disposición de la Presidenta para reconstruir” el diálogo, con el compromiso de sostener una segunda reunión a principios de febrero de 2025, profundizar en las líneas de investigación y “no cerrar el caso hasta encontrar la verdad de lo que ocurrió”.

Aseguraron que continuará la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (Covaj); sin embargo, subrayaron que “es necesario fortalecerla y darle vida institucional, ya que se debilitó y estuvo haciendo otras tareas que no eran los objetivos planteados en el decreto de su

creación”, en diciembre de 2018.

Sobre su demanda de que el Ejército entregue 800 folios en los que habría datos relevante para dar con el paradero de los estudiantes, Melitón Ortega, tío de Mauricio –uno de los desaparecidos–, expuso en entrevista que la mandataria se comprometió a que “en breve va a enviar una carta a la Defensa (Secretaría de la Defensa Nacional) para solicitar esa información”.

Las familias puntualizaron que si bien insisten en que les entreguen esos documentos, se pidió de manera concreta lo referente a las interceptaciones del Ejército a dos conversaciones telefónicas de dos cabecillas de la organización criminal *Guerreros Unidos*.

Una está relacionada con Gildardo López Astullo, *El Gil*, quien hace referencia a un presunto traslado de 17 normalistas a Loma de Coyotes, y otra de Alejandro Palacios, *El Cholo*, quien dijo tener participación directa en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014; ambos ya detenidos.

Al respecto, Vidulfo Rosales, abogado de los padres, precisó en entrevista que tanto los familiares como la mandataria coincidieron en “no entrar en esta polarización” que representa el tema del Ejército y su posible participación en el caso.

Melitón Ortega, también vocero de los parientes de los jóvenes, destacó que en el salón Tesorería, donde se llevó a cabo la reunión que duró poco más de hora y media, y en la que estuvieron también la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, y el fiscal especial para el caso, Rosendo Gómez Piedra, la Presidenta fijó una postura “de poder avanzar (en el caso) y no estar confrontando”.

Así, Ortega recordó que con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador “iniciamos con buenos pasos y terminamos en la confrontación precisamente sobre el tema de los militares”.



▲ Padres de los normalistas desaparecidos en 2014 en Iguala, Guerrero, a su salida de Palacio Nacional. Foto Yazmín Ortega Cortés

Las familias también plantearon a la jefa del Ejecutivo la urgencia de extraditar a Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, prófugo en Israel. Rosales señaló que su respuesta fue que “van a seguir insistiendo”, pero que depende del gobierno de ese país el que se logre.

El encuentro se llevó a cabo a la

una de la tarde; como en cada reunión, hubo protesta y marcha, y los padres arribaron a Palacio Nacional portando las imágenes de sus hijos, acompañados por sus representantes legales e integrantes de los centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y de La Montaña Tlachinollan, así como Serapaz y Fundar.

## Bajará en 2025 partida para atender a víctimas pese a orden de la Corte: ONG

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) advirtió que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 presenta una disminución considerable de recursos asignados a la atención de víctimas de diversas violencias, ya que la partida Ayudas Sociales a Personas tendrá un presupuesto de 658 millones de pesos, cuando de acuerdo con una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “debería ascender a 909 millones”.

En un análisis realizado junto con Fundar, indicó que el recurso total asignado para el próximo año a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceav) se reducirá 3.6 por ciento en términos reales, mientras

el de Ayudas Sociales a Personas –donde se encuentran las medidas de apoyo, asistencia, atención y reparación a víctimas– bajará 0.4.

Dichas reducciones están previstas, enfatizaron las organizaciones civiles, pese a que la SCJN resolvió el pasado 21 de agosto “que debía destinarse al menos 0.014 por ciento del presupuesto para apoyo y reparación del daño a víctimas (gasto programable), sin que pudiera disminuirse o destinarse a otros fines”.

Recordaron que el fallo derivó del juicio de amparo 675/2022 promovido por el Centro Prodh contra la reforma a la Ley General de Víctimas, que eliminaba la fracción I del artículo 132, el cual establecía un mínimo presupuestal irreductible destinado a la atención de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral para víctimas.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



2024 AÑO DE LA PAZ  
ZACATECAS

Convocatoria: 47

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la adquisición de Maquinaria y Equipo para 22 Proyectos Productivos de 12 giros, solicitado por la Secretaría de Economía.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-45-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	11/12/2024 Antes de las 16:00 horas	12/12/2024 A las 11:30 horas	No habrá	20/12/2024 A las 11:00 horas	23/12/2024 A las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	EQUIPAMIENTO PARA TALLER DE COSTURA	1	LOTE
PARTIDA DOS	0000000000	EQUIPAMIENTO PARA PARA RESTAUANTE	1	LOTE
PARTIDA TRES	0000000000	EQUIPAMIENTO PARA LONCHERIA	1	LOTE
PARTIDA CUATRO	0000000000	EQUIPAMIENTO PARA TALLER DE PUBLICIDAD	1	LOTE

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

ZACATECAS, ZACATECAS, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA WETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



DR. ERNESTO GONZÁLEZ ROMERO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

# Si ex presidentes quieren pensión, que tramiten la del Bienestar: Sheinbaum

Los ex presidentes de la República se fueron con la pensión que en su momento recibían (5 millones de pesos mensuales), “más lo que se llevaron”, expuso la jefa del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo, quien con ironía los instó a tramitar su Pensión del Bienestar, aunque aclaró que sólo podrán solicitarla si regresan a vivir al país.

Al referirse a la reaparición de Carlos Salinas de Gortari, quien en un podcast declaró que está desempleado, después de que “alguien nos quitó las pensiones”, la mandataria recalzó que además de Andrés Manuel López Obrador, el único de los ex presidentes que vive en México es Vicente Fox; “claro que no hay punto de comparación”, acotó.

Recordó que Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Salinas de Gortari viven en España y Ernesto Zedillo radica en Estados Unidos.

Y luego de la declaración de Salinas de Gortari, la Presidenta ex-

plicó en su conferencia matutina que “nadie (de ellos) ha solicitado su pensión y, además, no se la daríamos. Eso sí, pueden solicitar su Pensión del Bienestar porque... Ah, bueno, pero es para quien vive en México, ¿verdad? Todavía no la hacemos extensiva, así que no podrían solicitarla, a menos que regresaran a vivir a México”.

Recordó que hasta la eliminación de las pensiones para ex presidentes, en 2018, recibían “5 millones de pesos, en su momento, mensuales,

más los apoyos adicionales de su equipo, más lo que se llevaron”.

Las declaraciones de Salinas fueron parte de una entrevista que concedió a un podcast de la revista *Nexos*, que en el sexenio pasado fue señalada por los múltiples convenios que firmó con el gobierno del ex presidente priísta.

Antes, Sheinbaum consideró que “hay mucha soberbia” en Felipe Calderón, quien “debería pensar en pedir perdón por las atrocidades de la guerra contra el narco”.

En días pasados, Calderón aseveró que “no podemos construir el futuro si estamos anclados en la sombra de los resentimientos”, al referirse a la petición de perdón hecha por el Estado mexicano a España, por los agravios durante la conquista y la colonia a los pueblos originarios. Afortunadamente, enfatizó la Presidenta, “no coincido” con él, y preguntó: “¿Ustedes creen que Calderón pida algún día perdón por la guerra contra el narco?”

Respecto a la solicitud a España,

reafirmó que insistirá en esa postura, pero “eso no significa que estén rotas las relaciones diplomáticas”.

—¿Ya no hay pausa entonces con España? López Obrador había dicho que ésta podría terminar en su gobierno—se le preguntó.

—Había pausa, quería decir, con el embajador. La relación continúa, y eso siempre ha sido, con el presidente López Obrador y ahora—respondió.

Destacó que México y España tienen una gran relación.

## Fideicomisos extintos de la Corte eran para jubilaciones de altos mandos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los seis fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que el pasado martes los ministros validaron su extinción antes de que venza el plazo legal, el 15 de diciembre próximo, estaban destinados a pensiones complementarias para mandos superiores—incluyendo ministros—, medios y operativos, así como para prestaciones de planes médicos.

Hasta el último reporte de septiembre, los fondos suman más de 7 mil 177 millones de pesos, que serían liberados para destinarlos al financiamiento de la elección de jueces, magistrados y ministros del 1º de junio próximo.

Se trata de los fondos de pensiones complementarias para mandos superiores, que guarda 954 millones 770 mil 358.76 pesos; mandos medios y personal operativo, con 3 mil 415 millones 189 mil 810.92 pesos, y el plan de prestaciones médicas, con 166 millones 23 mil 243.21 pesos.

También los fideicomisos del manejo del producto de la venta de publicaciones, discos compactos y otros proyectos, con 208 millones 223 mil 132.80 pesos; el de remanentes presupuestales, con mil 596 millones 383 mil 87.95 pesos, y el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, con 836 millones 699 mil 480.02 pesos.

El pasado martes, el pleno de la Corte aprobó iniciar el proceso de extinción de los fideicomisos, en acato a la reforma judicial del 15 de septiembre pasado, que da como plazo 90 días para ese efecto.

Disfruta tus vacaciones rodeado de la

HERENCIA

MAYA

Nuevos  
HOTELES TREN MAYA

Seis innovadores desarrollos  
inspirados en la cultura  
y hospitalidad maya

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única en HOTELES TREN MAYA

GOBIERNO DE MÉXICO

GAFSACOMM  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A. DE C.V.



## Modifican 7 normas para disminuir la brecha salarial en razón de género

### Senado aprueba leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, con lo cual se modificaron siete leyes y normas, con el fin de establecer como una obligación del Estado el reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, y dar a las trabajadoras de la administración pública un permiso de seis semanas en caso de adopción de un infante.

También se crea el Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como un instrumento de política pública para erradicar la violencia en contra de estos sectores poblacionales. Morena y la oposición festejaron el aval a estos cambios legislativos, los cuales fueron remitidos a la Cámara de Diputados para su análisis y votación, aunque la segunda advirtió que se requieren recursos económicos suficientes para llevarlos a cabo.

Desde la tribuna, la morenista Martha Lucía Micher resaltó: “hoy estamos nuevamente de fiesta”, si bien reconoció que aún queda un largo trecho por recorrer, para garantizar plenamente que las mujeres puedan vivir libres y sin miedo en el país.

Susana del Carmen Zatarain, del PAN, aceptó que hay muchas cosas positivas, pero “estaremos de fiesta” cuando todas aquellas que sufren violencia tengan un lugar de resguardo o reciban apoyo para pagar renta.

Con las reformas aprobadas se modifican las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Federal del Trabajo y de Trabajadores al Servicio del Estado, así como los códigos nacionales de Procedimientos Penales y de Procedimientos Civiles y Familiares.

Además de promover la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, se plantea crear fiscalías especializadas para atender delitos relacionados con la violencia de género y se enfatiza que las medidas de protección serán de urgente aplicación.

En los casos de violencia vicaria, la autoridad jurisdiccional deberá salvaguardar la integridad de los menores y las mujeres.

Igualmente se establece que el Registro Nacional es un meca-

nismo institucional de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno. Tiene por objeto garantizar la trazabilidad, estado y efectividad de las medidas de protección ordenadas por las autoridades administrativas y jurisdiccionales.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana administrará y coordinará la operación de este instrumento y será obligación de las autoridades de las entidades federativas y de la Federación integrar, procesar y actualizar la información.

### Reforzar el deber del Estado

Asimismo, se amplía la definición de discriminación y se establece que la protección del derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, será un deber reforzado del Estado.

Durante la discusión, en la cual todas las intervenciones fueron a favor de los dictámenes, tanto Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, como Carolina Viggiano, del PRI, pidieron que se otorguen sin dilación los recursos necesarios para implementar los cambios legislativos.

La priísta destacó que el Registro Nacional de Medidas de Protección es muy importante, porque permitirá articular las medidas de protección que se dictan para las mujeres y las niñas víctimas de violencia. Agregó que ayudará a una mejor coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía y la Secretaría de las Mujeres.

La priísta Mely Romero aprovechó para criticar al gobierno de Colima, encabezado por la morenista Indira Vizcaino Silva, al cual acusó de no haber cumplido la promesa de dar prioridad a las mujeres. Ejemplificó que de las 18 personas que forman el gabinete, sólo cuatro son del sexo femenino, además de que se han ocultado feminicidios y se han repelido manifestaciones de mujeres con gas lacrimógeno.

Ana Karen Hernández Aceves, del Partido del Trabajo, le respondió que sus acusaciones están inspiradas en anhelos electorales de 2027. Pero “estamos en 2024”. Si las cosas estuvieran tan mal, cómo se entenderían los resultados electorales de 2024, cuando el pueblo se manifestó de manera contundente a favor de la hoy presidenta del país Claudia Sheinbaum, cuestionó.

## Derechos de la infancia serán robustecidos en el sexenio actual

CAROLINA GÓMEZ MENA

Al cumplirse 10 años de la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a nueve de la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), integrantes de agrupaciones defensoras de la infancia y de organismos internacionales, legisladoras y representantes de gobierno, destacaron que esta normativa se ha convertido en un referente en América Latina y que, aunque se ha avanzado en el ejercicio de derechos del sector, prevalecen retos.

En el foro Una década de avances y desafíos de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México, organizado por la alianza Compromiso con la Niñez, Paula Ramírez, funcionaria del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), celebró que se cuente con una red de 32 Sipinnas estatales y

más de mil 887 municipales, así como 32 procuradurías estatales de protección de menores de edad y 910 a nivel municipal.

Destacó el fortalecimiento de los sistemas de información y gestión de datos sobre la situación de los derechos de esta población y la mayor participación de la misma en asuntos relacionados con el ejercicio de sus derechos.

Lorena Villavicencio, secretaria ejecutiva del Sipinna, aseveró que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “será la principal aliada” en la mejora de la situación de la infancia y señaló que “en esta nueva etapa del Sipinna (en este sexenio) será importante mantener la comunicación con las organizaciones sociales”. Además, “tenemos una Presidenta que realmente está interesada en el avance fundamental de niñas, niños y adolescentes”.

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, dijo a *La Jorna-*

da que el nombramiento de Villavicencio “es un buen mensaje de un compromiso renovado del gobierno federal para la agenda de derechos de niñas, niños y adolescentes”.

Además, celebró que el Sipinna permanezca en la Secretaría de Gobernación, “y se haya detenido la reforma que pretendía llevarlo al DIF, porque era una regresión terrible. Incluso, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU recomendó en septiembre detener esa reforma”.

Comentó que “la violencia armada genera condiciones terribles para las infancias y adolescencias que son víctimas de crímenes atroces: desaparición, homicidios, lesiones, orfandad y reclutamiento. También hay retrocesos por recortes presupuestales”.

Rosa María Ortiz, ex integrante del Comité de los Derechos del Niño, coincidió en que “es muy preocupante la utilización de niños y adolescentes por parte de bandas armadas, la desaparición, la trata y la explotación sexual y laboral”.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública de Carácter Nacional



**Convocatoria: 48**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Cuatro Camionetas Pick Up, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-46-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	11/12/2024 Antes de las 16:00 horas	12/12/2024 A las 13:30 horas	No habrá	20/12/2024 A las 12:00 horas	23/12/2024 A las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	000000000	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP	4	PIEZA

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: Federal
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación es: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



## Avalan ley que otorga a empleados el derecho a sentarse

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó anoche por unanimidad una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que obliga a los empleadores a proveer a sus trabajadores de asientos o sillas con respaldo, para que puedan descansar durante la jornada laboral y no estar de pie por horas. Sin embargo, la nueva disposición se hará efectiva hasta dentro de un año.

La llamada *ley Silla* prohíbe a los empresarios obligar a los empleados a permanecer de pie durante la totalidad del horario de trabajo.

La reforma, que fue remitida al Ejecutivo para su publicación, plantea que haya periodos obligatorios de descanso durante la jornada laboral en los que puedan sentarse.

En sus artículos transitorios, se establece que esta modificación legislativa entrará en vigor a los 180 días naturales siguientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Asimismo, los empresarios tendrán otros 180 días de plazo para llevar a cabo las adecuaciones en los centros de trabajo que requiere la nueva legislación.

Al presentar el dictamen de la llamada *ley Silla*, la petista Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo, resaltó que además de representar un trato humillante, permanecer de pie toda la jornada genera efectos nocivos para la salud. Refirió que 45 por ciento de los trabajadores desarrollan su labor parados y sin descanso; de ellos, la mitad presenta dolores de espalda y cansancio en las piernas, entre otros.

El morenista Alfonso Cepeda, dirigente del SNTE, consideró que ese cambio a la LFT permitirá condiciones laborales dignas para los empleados, lo que repercutirá en una mejor calidad de vida.

El panista Juan Antonio Martín del Campo expuso que la nueva norma debe ser tomada por los empleadores como una inversión, porque cuando el trabajador puede descansar disminuye su nivel de estrés y mejora su desempeño.

La senadora del PT, Denisse Ortiz Pérez, precisó que se establecen sanciones claras para las empresas que incumplan las nuevas disposiciones. Las multas oscilan entre 250 y 2 mil 500 veces la unidad de medida de actualización, lo que refuerza la seriedad de la medida.



La medida entrará en vigor en un año

## SU SALARIO AUMENTARÁ 54 POR CIENTO

# Termina la subcontratación de 390 trabajadores de limpia del Senado

La Cámara les dará plazas con prestaciones de ley, incluido el Isste

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El Senado concluyó finalmente con la práctica del *outsourcing* que mantuvo por décadas y 390 trabajadores de limpieza y mantenimiento serán contratados directamente por esa Cámara, con un salario superior en más de 50 por ciento al que recibían de la empresa Fonatur Infraestructura y Prestación de Servicios.

El anuncio lo formuló ayer desde el pleno senatorial el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, quien destacó que a partir del primero de enero será

la contratación del personal, al que además de elevarles el salario de 7 mil 100 a 11 mil pesos mensuales, recibirán 2 mil pesos en vales de despensa y un pago especial de 14 mil 100 pesos como bono navideño.

López Hernández detalló que además del bajo salario, la subcontratista se quedaba con mil de los 2 mil pesos en vales de despensa que les correspondían; además, aunque tenían derecho a la alimentación, debían pagar por su comida.

Se termina finalmente, dijo, con “dos absurdos contratos que se tenían celebrados con una empresa denominada extrañamente Fonatur Infraestructura y Prestación de Servicios”, dos contratos que significaban 189 millones de pesos al año.

Entre aplausos de los legisladores presentes en el recinto, el coordinador de la bancada de Morena aclaró la versión propalada de un supuesto despido masivo de personal luego de que circuló un oficio de la empresa Fonatur en el que se informó a los trabajadores de limpieza el término de la relación laboral y su liquidación a partir del próximo 31 de diciembre.

No habrá despido, destacó, sino que se contratará a las personas que estaban bajo el esquema de subcontratación. “Fonatur va a liquidarlos a ellos en sus prestaciones y nosotros a partir del primero de enero los vamos a contratar como empleados de confianza del Senado, con seguridad social, ya que se les afiliará al Isste”.

Aun con ese aumento de 54 por ciento al salario de los 390 trabajadores que contratarán, el Senado tendrá un ahorro sustantivo de 82 millones de pesos al año. “¡El *outsourcing* se acabó!”, exclamó.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, expuso a su vez que era un día inédito, histórico, ya que “el buen juez por su casa empieza y los humildes trabajadores del Senado por fin tendrán reconocidos sus derechos en esta casa del pueblo”.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/10/2025, relativa al “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LA RED HIDRÁULICA DE ALIMENTACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MNU).	11 de diciembre de 2024	12 de diciembre de 2024 12:00 horas	16 de diciembre de 2024 12:00 horas	20 de diciembre de 2024 12:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener en óptimas condiciones de operatividad, los equipos que integran el Sistema Hidroneumático y de Bombeo de la Red Hidráulica de Alimentación del H. Congreso de la Unión, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, se realizarán en los lugares señalados en el numeral 1.6 de las Bases y en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/11/2025, relativa a la contratación del “SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MNU).	11 de diciembre de 2024	12 de diciembre de 2024 10:00 horas	16 de diciembre de 2024 10:00 horas	20 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en los edificios de la H. Cámara de Diputados, la Ex Garita de San Lázaro, Biblioteca así como en el Edificio del Sindicato, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



# El partido hegemónico: la restauración intelectual

JAIME ORTEGA\*

Hace un siglo nació Giovanni Sartori, autor de *Partidos y sistemas de partidos* publicado originalmente en inglés y traducido rápidamente al español, convirtiéndose en una obra de referencia obligada. El libro contiene un gran caudal de información proveniente de todo el globo a propósito de dicha forma de organización política. De mérito indudable y en un estilo muy propio de la disciplina, construyó tipologías lo más amplias posibles para explicar la situación de los “sistemas de partidos”. Ello explica en buena manera su éxito académico.

De entre los ejemplos, Sartori acuñó la noción de “partido hegemónico” para referirse a los casos de Polonia y México, mismos que diferenció a su vez. Es sorprendente que en apenas 12 páginas —4 específicamente hablando de México— tuvieran tanta resonancia, al grado que se ha pasado de un concepto a un cliché. En aquel brevísimo segmento de su obra, explicaba la condición de sistemas partidarios donde uno de sus ele-

mentos era algo más que una fuerza dominante. Sin dar una explicación clara del porqué, recurrió a la noción de “hegemónico”, misma que puede fácilmente ser confundida con la acepción de su insigne coterráneo Antonio Gramsci. Pero si alguien tenía poco que ver con el marxismo y mucho menos con Gramsci era Sartori, de tal manera que la noción de “hegemónico” permaneció como un signo distintivo de un “sistema de partidos” en donde aquel que se encontraba en el poder permitía la existencia subsidiaria de otros, mismos que estaban imposibilitados de obtener el triunfo.

La de Sartori no es una explicación del autoritarismo, tampoco de la forma de vínculo entre Estado y sociedad en aquel periodo, era apenas el señalamiento de lo que consideraba un caso específico: un sistema de partidos donde no había competencia real, y sólo uno ganaba, por las buenas o por las malas, pues reconocía prácticas fraudulentas. Su base documental eran una decena de artículos, capítulos y libros, todos producidos en inglés y publicados en editoriales universitarias americanas y que, salvo el nombre de James Crockford, hoy nadie recuerda. La excepción es la de

don Pablo González Casanova, no sólo por ser el único mexicano citado, sino por seguir siendo lectura recurrente. Por cierto, en la nota a pie donde se le refiere, Sartori señala que aquel era “un estudio contradictorio”.

Lo que vale la pena preguntarse es cómo una aproximación tan limitada, cuyo eje se encuentra en una condición de la sociedad hoy prácticamente desaparecida, sigue sirviendo como *leitmotiv* e incluso brújula intelectual, no sólo de explicaciones académicas, sino incluso de intentos discursivos de activistas políticos de última hora. Así, no es muy difícil ver en espacios informativos o columnas de los más variados personajes, la alerta sobre “la vuelta del partido hegemónico”. El concepto dejó de ser algo explicativo para pasar a ser un cliché apto para la denuncia.

La mayor parte de los estudios de los partidos políticos en México han referido a esa terminología, amparados en la perspectiva entregada por Sartori. Se

supone que la acusación hecha en la plaza pública por quienes auguran un nuevo autoritarismo, también se amparan en la palabra del italiano, como si aquel los legitimara a la distancia como expertos, cuyo uso “técnico” del lenguaje les revelara la verdad oculta al resto. Aunque esto es ya bastante problemático, no deja de serlo aún más la escasa crítica en torno a todo ello.

La indudable valía de la obra de Sartori para una disciplina no lo exenta de ser motivo de cuestionamiento. En ese sentido, es posible decir que su aproximación a México es muy limitada, no contempla ningún otro elemento que la muy visible preeminencia del PRI frente a las nomenclaturas partidarias durante la segunda mitad del siglo XX. Así, en un clímax de colonialismo intelectual, la forja en el olimpo de la ciencia política de aquella noción explicaría ayer, hoy y mañana a México. Curiosa situación donde las palabras que debían explicarse a partir de los

cambios y continuidades en la política y la sociedad, de hecho, son la explicación.

Ni en el argumento de Sartori ni de quienes subsidiariamente lo acompañaron en una infinidad de artículos, libros, tesis y hoy también discursos, existió una problematización del papel del Estado en su vínculo en la sociedad, ni la función de las mediaciones que organizaron a esta última. No sorprende que el corporativismo o una noción fuerte de autoritarismo —con la violencia concomitante— haya desaparecido de dichas formas explicativas, reduciéndolo todo a una alternancia de siglas partidarias.

Para hacer avanzar el conocimiento sobre la sociedad (pasada y presente) hace falta algo más que ejercicios de restauración conceptual provenientes de cuatro páginas, por más gloriosas que se consideren, como si no hubiera corrido agua en los cauces del río de la historia.

\*Investigador UAM

## Diputados aprueban reforma para prevenir el turismo sexual infantil

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

Para impedir que pedófilos extranjeros viajen a México para cometer abusos sexuales en contra de niños y adolescentes, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Turismo, que obligará a los hoteles a requerir a los turistas acompañados por menores de edad acrediten su parentesco o tutela.

Con el cambio, también se busca que el sector hotelero aplique protocolos y acciones de prevención que defina la autoridad y permita, con prioridad en el interés superior de la niñez, detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de menores de edad.

La reforma se votó por unanimidad de 20 votos de los diputados de la comisión y en la reunión se alertó que el problema del denominado “turismo sexual infantil” en México es alarmante, pues, según datos de la Fiscalía General de la República, el país ocupa el segundo lugar mundial en esa práctica, después de Tailandia.

Además, la comisión destacó que, según datos de la red mundial contra la prostitución, pornografía y trata infantil con fines sexuales ECPAT, México es el paraíso de los pedófilos y se calcula que casi 600 mil depredadores sexuales viajan al país.

El reporte destaca que hay dos destinos turísticos en el país que concentran este delito: Playa del Carmen, Quintana Roo, con el mayor número de casos de depredadores sexuales ocasionales, que suelen hospedarse y cometer sus delitos en hoteles 5 estrellas de la Riviera Maya, y Puerto Vallarta, Jalisco, que es un “polo muy relevante de atracción de trata de personas con fines de explotación sexual”, incluso contra recién nacidos, según reportes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito citados por la comisión.

La reforma prevé agregar una fracción al artículo 58 de la ley citada, que obligará a los hoteles aplicar medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes, antes de la prestación del servicio, ya sea de manera física o a través de medios electrónicos.

Para ello, explica la reforma, “deberán requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad, acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los menores, o en su caso, acreditar su mayoría de edad a través de documentos oficiales”.

Si no se cumplen con estos requisitos, los hoteles deberán negar el servicio de hospedaje y dar aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



**Convocatoria: 49**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de chalecos balísticos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-47-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	11/12/2024 Antes de las 16:00 horas	12/12/2024 A las 14:30 horas	No habrá	20/12/2024 A las 13:00 horas	23/12/2024 A las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS	80	PIEZA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024



DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



DR. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



INUNDARÁN COMUNIDADES, ADVIERTE

# Preocupan a pueblos las afectaciones por plan de presas El Nayar: activista

Buscan relanzar proyecto frenado en el sexenio pasado

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Ante las confusiones y temores que hay entre la población de Nayarit, Ernesto Bolado Martínez, de la organización Sumar, pidió a las autoridades federales definir y publicar el plan de presas El Nayar (antes Las Cruces), a fin de medir las afectaciones que podrían provocar en las comunidades indígenas de la cuenca del río San Pedro, ya que en los últimos años se han abordado como dos proyectos distintos: la creación de una hidroeléctrica o el control de avenidas de agua para evitar grandes inundaciones.

Sin estar incluido en el Plan Nacional Hídrico (2024-2030), Bolado aseguró a *La Jornada* que con la directriz de este proyecto federal las comunidades sabrán si pueden atender factores de los riegos poblacionales con la Secretaría de Ener-

gía, en caso de que sea una presa hidroeléctrica, o con la Comisión Nacional del Agua, si es un embalse de contención de avenidas de agua ante las inundaciones que se presentan en el estado en temporada de lluvias.

Al interrumpir el caudal del río, se estima que la hidroeléctrica de Las Cruces, promovida por el gobierno de Enrique Peña Nieto en 2014, afectaría la pesca, agricultura, ganadería y otras actividades de las que cerca de 12 mil familias dependen para subsistir. El embalse también inundaría el poblado de San Blasito y perjudicaría al pueblo de Saycota, así como a 14 sitios sagrados y un centro ceremonial, sitios de cultura de los pueblos indígenas de la zona.

Además, restringiría el agua y nutrientes que el río lleva a Marismas Nacionales, uno de los bosques de manglar más grandes de México, y

que funciona como amortiguador para los huracanes que lleguen a la zona. El plan fue suspendido a inicios del sexenio de la administración de Andrés Manuel López Obrador por la inviabilidad financiera y afectaciones a la cultura y territorio de pueblos originarios.

Sin embargo, Bolado señaló que el actual gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, así como la presidenta Claudia Sheinbaum, legisladores de Morena e integrantes de ese partido en el estado, promueven retomarlo, aludiendo “desarrollo” y “salvar vidas”, bajo el esquema de una presa de contención de avenidas de agua.

Ante ambos escenarios, planteó que las autoridades deben generar un consenso con las poblaciones, sobre todo con las indígenas, para el desarrollo de cualquier programa, principalmente si hay riesgo de afectación a las comunidades.

# Trabajos del Tren Maya no dañan la fauna silvestre, asegura Semarnat

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) reiteraron su compromiso con el cuidado, protección y conservación de la fauna silvestre en las obras del Tren Maya, luego de que se reveló un contrato gubernamental con la empresa Susoma Soluciones Ambientales que, bajo el concepto del “manejo de fauna nociva”, podría ahuyentar, capturar o sacrificar a especies en las zonas de trabajo.

La Semarnat aseguró ayer en un comunicado que la Profepa revisará que el prestador de servicios contratado para el manejo de fauna cuente con todas las autorizaciones necesarias, y que se cumpla con la normatividad establecida en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General de Vida Silvestre.

Destacó que, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 032-SSA2-2010, “se define a la fauna nociva como posibles reservorios de vectores y/o de agentes causantes de enfermedades y no se considera en esta categoría al jaguar, al tapir o a especies de venados”, como acusa-



ron organizaciones ambientalistas.

En estos días se revelaron los detalles del contrato TM-CGRMSG-SVS-0200/204, que se divide en siete partidas de trabajo desde Palenque, Chiapas, hasta Escárcega, Campeche. La controversia es por el derecho que se otorga a la empresa para el “control de fauna”, lo que podría traducirse en clasificar animales nativos como “peligrosos” en los trabajos.

La Semarnat señaló que en las autorizaciones federales de cambio de uso de suelo en terrenos forestales e impacto ambiental, que emitió para el desarrollo del tren, se esta-

▲ El contrato para “manejo de fauna nociva” en torno al Tren Maya se refiere a agentes causantes de enfermedades, aclaran las autoridades.  
Foto Marco Peláez

blece como obligación implementar un plan de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna silvestre en las diferentes etapas de trabajo.

Con la Conanp, indicó que se determinó la creación del Área de Protección de Flora y Fauna Jaguar, en Quintana Roo, la cual cuenta con su respectivo programa de manejo.

# Desecha la Corte recurso del Congreso contra decreto sobre megaobras de AMLO

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer en definitiva la controversia constitucional que promovió la Cámara de Diputados contra el decreto del 18 de mayo de 2023 que declaró de seguridad nacional y de interés público las obras del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos de Palenque, Chiapas, y de Chetumal y Tulum, en Quintana Roo.

La controversia fue presentada el 1º de junio de 2023 por el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, argumentando que, entre otros aspectos, el decreto vulnera la transparencia y máxima publicidad. Sin embargo, la ministra a quien fue turnada, Loretta Ortiz Ahlf, desechó el recurso el 9 de enero de este año por

“falta de interés legítimo de la parte actora”, pero el mismo órgano legislativo se inconformó e interpuso un recurso de reclamación.

Ayer, por unanimidad y bajo el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, se desechó de manera definitiva la controversia promovida desde San Lázaro, con el INAI como tercer interesado.

“En todo caso, el reclamo de la autoridad recurrente implica la incidencia del acto de autoridad en una esfera de competencia que no le es propia, sino de un órgano de transparencia; por lo que, al no incidir en ella, tampoco puede considerarse que tenga interés legítimo para acudir a la controversia constitucional en la perspectiva que pretende”, señala el proyecto aprobado.

Batres también sostuvo que si el Ejecutivo emitió esas normas, el Congreso no puede demandar una invasión de competencias.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/27/2024**, relativa a la contratación del “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y DENTAL 2024**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de diciembre de 2024	10 de diciembre de 2024 12:00 horas	12 de diciembre de 2024 14:00 horas	18 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener los Equipos de Servicio Médico y Dental en óptimas condiciones de operación, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir de la firma del Contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en las instalaciones del Servicio Médico Dental y en las instalaciones del Servicio Médico, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



LLEGAN EL DÍA 15

## Sheinbaum ordena compra extra de fármacos especiales

ALMA E. MUÑOZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se realiza una compra extraordinaria de medicamentos especiales y se espera que alrededor del día 15 lleguen, al ser interrogada sobre la falta de medicinas en el Instituto Nacional de Cardiología.

En particular, se le mencionó que se trata de fármacos para hipertensión pulmonar, como Macitentan, Riociguat, Bosentán, con costos muy elevados —que pueden ser de hasta 90 mil pesos.

“Se está haciendo una compra extraordinaria para algunos medicamentos especiales, no sé si sean exactamente esos, pero sí eran de los que faltaban”, explicó en su conferencia de prensa.

También mencionó “la compra consolidada para el 25 y 26, primero con genéricos y luego con medicamentos que, digamos, son menor número de piezas y de marcas especiales, y que solamente los fabrica un laboratorio”.

La mandataria abundó que se están haciendo todas las licitaciones, y se espera que alrededor del 15 de este mes estén llegando estos medicamentos”.

## Apuros económicos pasan todos los institutos de salud, dice ONG

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Las dificultades económicas que enfrentan varios institutos nacionales de salud se debe a los cambios en la administración pública, pues hasta la pandemia de covid-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó recursos económicos extraordinarios. En ese caso, para hacer frente a la emergencia sanitaria y habitualmente, en años anteriores, para cubrir los gastos del último trimestre, comentó José Luis Sandoval, presidente de la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax.

Indicó que de esa manera, los organismos de salud obtenían adelantos del presupuesto del siguiente año. Y es que, aunque las asignaciones anuales se realizan con base en un promedio histórico, a lo largo de los meses puede haber erogaciones adicionales o extraordinarias por diferentes razones, como fue durante la pandemia de covid-19 y en otros casos, por la llegada de más pacientes de otros nosocomios donde por razones diversas se suspende algún servicio.

En los servicios de salud siempre existen situaciones no previstas que incrementan los gastos de un presupuesto autorizado y de por sí limitado.

El especialista comentó que esto “pasa en todos los hospitales” en mayor o menor medida. Lo que es un hecho es que si algún instituto enfrenta dificultades como las que se han difundido de los institutos nacionales de Cardiología y de Ciencias Médicas y Nutrición, le puede ocurrir a cualquier otro.

En este último, el director médico, Raúl Rivera, envió una circular al personal médico para informar que los próximos tres meses podría

haber desabasto de algunos medicamentos. Lo que hay en inventario “está calculado para el consumo promedio mensual de pacientes hospitalizados”, por lo que no será posible entregarlos a pacientes que asisten a la consulta externa.

El funcionario solicitó que no se emitan recetas para la farmacia hospitalaria a los usuarios ambulatorios, ni hacer prescripciones para más de dos meses y en todo caso, “utilizar la opción de receta resurtible”, con la cual el paciente puede “recoger sus medicamentos periódicamente sin requerir una nueva prescripción”.

### “Ahora ya no se puede hacer eso”

Sandoval recordó que antes, los organismos prestadores de servicios médicos recurrían a lo que se conoce como “presión de gasto”. Hacían las proyecciones de inversión para el siguiente año y como generalmente la SHCP libera los recursos entre febrero y marzo, los directivos podían solicitar los recursos por adelantado. Así solventaban sus compromisos con proveedores de medicamentos y equipos.

La situación se ha complicado más porque a partir de la nueva política de atención y medicamentos gratuitos, los nosocomios están obligados a brindar el servicio a los pacientes. Ya no cuentan con las cuotas de recuperación y tampoco pueden pedir a los familiares que compren medicinas o dispositivos para los hospitalizados.

Otra posibilidad que tenían los directivos de los hospitales en el pasado era generar recursos propios, mediante donativos de fundaciones, proyectos de investigación o servicios a terceros. “Ahora ya no se puede hacer eso”, aseguró.

## Diputado: hay dinero para sanidad, “pero mal administrado”; es inútil alterar el PEF

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, consideró innecesario solicitar una ampliación para el ramo de salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, porque “dinero hay, pero está mal administrado” por directivos de hospitales e institutos, “no en todos, pero sí”.

Pese a las quejas de institutos por falta de insumos y alimentos, reprochó que se “manejan como islas” y rechazó que exista recorte para el sector, donde la inversión será —dijo— de 2.2 billones de pesos, además de que existe una partida adicional para IMSS-Bienestar por 72 mil millones de pesos.

Por ello señaló que la comisión a su cargo no solicitó una ampliación de recursos para el próximo año. El monto previsto para el próximo año “es suficiente” y ga-

rantiza el abasto de medicamentos y equipamiento”.

En tanto, en la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Salud, los legisladores de Morena y sus aliados defendieron el presupuesto que recibirá dicha área el año próximo y negaron la existencia de un recorte, al tiempo que la oposición resaltó que sí habrá una caída en los fondos para temas sanitarios.

La morenista Magdalena Rosales aseguró que el presupuesto de salud para 2025 debe analizarse de manera “transversal”, y no sólo con lo que aparentemente sube o baja en determinados programas o instituciones.

“Se está haciendo una inversión bastante responsable. Si analizamos el presupuesto de forma transversal, vemos que aparece presupuesto en diferentes ramos y programas, eso lo tenemos que hacer y no hablar tan a la ligera y decir que hay una disminución. No hay una disminución, sino un

aumento nominal de 235 mil 970 millones de pesos”, recalcó.

Fernando Mendoza (Morena) subrayó que si bien el presupuesto para salud no ha alcanzado el límite de 6 por ciento del PIB, recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “aun cuando rebasáramos 8 por ciento, si no es bien administrado, el sector seguirá en condiciones paupérrimas”.

Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) alertó que la disminución de 113 mil millones de pesos al sector salud es “un golpe muy serio para la atención médica en México. Esta baja de casi 12 por ciento es el peor arranque de sexenio en salud, hablando en gasto per cápita”, lo que prefigura un escenario negativo en este terreno.

Laura Ivonne Ruiz (PRI) alertó que los recortes pueden afectar aún más programas básicos que ya tienen carencias, como el de vacunación, abasto de medicinas y atención a la salud mental.



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública de Carácter Nacional



**PAZ**  
ZACATECAS

**Convocatoria: 50**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Software, solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-48-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	11/12/2024 Antes de las 16:00 horas	12/12/2024 A las 15:30 horas	No habrá	20/12/2024 A las 14:00 horas	23/12/2024 A las 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	1	PIEZA

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: Federal
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA VETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.





ALEXIA VILLASEÑOR

Entre los retos que enfrentan los docentes de educación especial está desarrollar habilidades en los alumnos para la vida diaria y no sólo conocimientos académicos, puesto que deben lograr la independencia, señalaron profesoras y psicólogas en el tercer Congreso de Educación Especial, organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el país, hay 6 mil 775 centros de educación especial, los cuales atienden a 295 mil alumnos (251 mil viven con discapacidad o trastorno, 85 por ciento, y 44 mil tienen aptitudes sobresalientes, 15 por ciento), de acuerdo con la SEP.

## Expertas: habilidades diarias de alumnos, reto de la educación especial

Durante el tercer Congreso de Educación Especial: Juntas y juntos para la Diversidad 2024, realizado de forma virtual, Nérida López, psicóloga y maestra sombra (acompañadora durante las clases a personas con trastorno de espectro autista, TEA) destacó la importancia de lograr la

independencia y desarrollo emocional del alumno para su integración social y laboral.

Recomendó la alianza entre docentes, padres y alumnos, puesto que lo aprendido en clases debe reforzarse en los hogares para que el menor tenga constancia, además,

en el caso de niños con TEA, al ser muy estructurados, requieren una estabilidad en los métodos y materiales.

El objetivo, destacó, es que “poco a poco el alumno deje de depender de terceros”, y pase “de la dirección conductual del profesor a la autonomía e integración al ambiente con seguimiento médico y educativo”.

Manifestó la importancia de reconocer el TEA como discapacidad social, para recibir la atención del gobierno, puesto que al ser una condición que no se ve, los padres y tutores enfrentan obstáculos al solicitar atención.

Por su parte, docentes de Centros de Atención Múltiple (CAM) de la

Ciudad de México, señalaron que el presupuesto y la falta de personal de apoyo no les ayuda, pues “es indispensable” contar con una niñera especializada por grupo, y, “en la mayoría de los casos” no sucede así, situación que dificulta la labor diaria, porque las requieren para mantener la estabilidad entre los más de 20 estudiantes, ya que, por ejemplo, “tenemos niños con características, discapacidades, y si detona uno, detonan todos y ya no puedes hacer nada”.

En tanto, la directora general de Desarrollo Curricular de la SEP, Xóchitl Moreno, en representación del secretario del ramo, Mario Delgado, explicó que los centros de atención se dividen en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Prescolar (USAEP) o Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva –4 mil 888– y CAM –mil 663–.

El resto, 244 centros, corresponden a servicios educativos que ofrecen los estados, en los que se encuentran el Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar y los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.

## Detecta Unesco carencias en destrezas digitales entre docentes y estudiantes de AL

LAURA POY SOLANO

Acceso a Internet de calidad y conectividad variable, infraestructura desactualizada y habilidades digitales limitadas entre docentes y estudiantes, son sólo algunos de los obstáculos que enfrentan las universidades en América Latina y el Caribe para afrontar la transformación digital.

El informe *Transformar el panorama digital de la educación superior en América Latina y el Caribe*, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), advierte que 30 por ciento de las instituciones de educación superior en la región no tienen una oferta virtual, y al menos 40 por ciento de los profesores universitarios no tienen acceso a Internet, lo que limita las oportunidades educativas de los alumnos.

El impacto de la pandemia de covid-19, destaca el reporte, fomentó

una “innovación y adaptación sin precedentes. Los gobiernos, por ejemplo, invirtieron en infraestructura tecnológica y herramientas de aprendizaje digital, mientras las universidades lanzaron programas híbridos y en línea”.

Sin embargo, advierte, el cambio se centró principalmente en respuestas de emergencia en lugar de estrategias sostenibles y a largo plazo para una transformación digital integral.

El estudio, elaborado el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en asociación con el Centro Internacional para la Innovación en Educación Superior, destaca la necesidad de que las universidades de la región adopten estrategias digitales a largo plazo y flexibles que “no sólo incorporen nuevas tecnologías, sino que también desarrollen agilidad organizacional para resistir futuras disrupciones”.

Además, deben mejorar las

competencias digitales de docentes y estudiantes, a fin de maximizar los beneficios de la educación digital, pues afirma que fomentar el uso de la tecnología y garantizar la familiaridad de los estudiantes con las herramientas digitales “no es suficiente para que se produzca la transformación digital, ni para cambiar sus actitudes hacia las iniciativas de esa índole”.

En el caso de los docentes, señala que 75 por ciento no se sentían preparados para usar las nuevas tecnologías digitales en sus clases, siendo la falta de formación digital el principal reto, además del escaso acceso a Internet y la necesidad de una mayor financiación.

La Unesco se pronunció por asegurar que los avances digitales lleguen a áreas con menos recursos y remotas para evitar la ampliación de la brecha educativa, y favorecer un enfoque coordinado que involucre a gobiernos, instituciones y socios internacionales, a fin de fomentar un ecosistema digital robusto.

## Normal de El Mexe, aún sin condiciones mínimas para funcionar, denuncian

LAURA POY  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

A casi dos décadas del inicio de un movimiento por la reapertura de la Escuela Normal Rural Luis Villareal de El Mexe, Hidalgo, alumnos y docentes denunciaron que aún no se cuenta con las condiciones mínimas para que la escuela “pueda recuperar todas sus funciones, entre ellas, contar con un internado y comedor”.

Roberto Azpeitia, docente de esa casa de estudios e integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)-Hidalgo, indicó que este martes se tenía prevista una mesa tripartita “con las más altas autoridades de la Secretaría de Educación Pública, entre ellos, el secretario Mario Delgado, y con las autoridades edu-

cativas locales, encabezadas por Natividad Castrejón Valdez, pero no acudieron al encuentro”.

En entrevista con *La Jornada*, señaló que “sólo se presentaron autoridades de mandos medios del gobierno federal y estatal, quienes rechazaron abordar las demandas de la normal del Mexe, argumentando que no les habían informado nada”.

Sin embargo, indicó, los alumnos presentaron un pliego de demandas que recoge las exigencias e incumplimientos que se han presentado por años. Uno, señaló, es la entrega de la primera etapa del internado, que contará con 120 espacios, pese a que la matrícula de la normal ya supera 420 alumnos, por lo que “muchos continúan en un albergue cercano que nos apoya, y unos pocos, han tenido que pagar renta”.

Pese a que desde hace más de ocho meses se canalizaron los re-

cursos públicos para la construcción y servicio de comedor, hoy “no se reporta ningún avance, por lo que los alumnos deben resolver el tema de sus alimentos, cuando las normales rurales ofrecen techo y sustento a sus alumnos, quienes se forman en múltiples actividades, como aprender a sembrar la tierra, cuidar animales de corral, danza, música, deportes, artes y canto”.

Azpeitia destacó que otra demanda al gobierno federal, es que “se agilice la entrega de los espacios que requiere la normal para operar en todos sus programas formativos, pues a la fecha sólo se le han entregado en comodato 2.8 hectáreas, de 72 con que contaba originalmente, por lo que la demanda es que se cumpla el compromiso de entregar por lo menos las 26 hectáreas que fueron pactadas, y poder realizar trabajo agrícola con los alumnos”.

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUELO  
2022-2028

**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

**1er LUGAR NACIONAL**

**POR CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL**

EN LOS PRIMEROS 10 MESES DEL AÑO CON UN **6.6%\***

LOGRÓ CREAR **17,760** NUEVOS EMPLEOS FORMALES

Fuente: IMSS  
\*Supera el 2.4 veces a la tasa del país de 2.7%

# Las debilidades del *halcón*

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Aunque parece salido de un notable esfuerzo demócrata, fue el equipo de campaña de Donald Trump el que ha elaborado el más exhaustivo y suicio expediente de Marco Rubio, el *halcón* “más conocido como un escalador político que como un legislador, alguien cuyas opiniones han cambiado para adaptarse a los cambios dentro de su partido”, según el prontuario.

El periodista estadounidense Ken Klippenstein ha filtrado (<https://acortar.link/DGXuhf>) el documento de 551 páginas que evalúa las vulnerabilidades del senador de Florida, inicialmente en la lista de candidatos a vicepresidente de la administración republicana. Finalmente J. D. Vance resultó escogido por Trump como su compañero de fórmula y dejó a Rubio el puesto de futuro secretario de Estado.

Entre los puntos claves del dossier se encuentran las inconsistencias ideológicas de Rubio, quien ha modificado sus posiciones en asuntos como inmigración, comercio y política exterior, lo que es “señal de claro oportunismo político”, según el informe. Parte de estos vaivenes tienen que ver con su relación oscilante con Trump, a quien criticó durante las primarias de 2016, para luego apoyarlo en 2020 y 2024, mientras por el camino condenó el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021. A “la gente loca de MAGA”, como denominó Rubio en algún momento a los seguidores más entusiastas de Trump, no le ha hecho mucha gracia la denominación del senador como secretario de Estado y, cuando se filtró la noticia, hicieron notar su cólera en redes sociales aireando la etiqueta #NoRubio.

El dossier menciona cuestiones éticas y

financieras que oscilan entre investigaciones sobre el uso de tarjetas de crédito del Partido Republicano de Florida para gastos personales y préstamos hipotecarios obtenidos en condiciones cuestionables, hasta relaciones con un narcotraficante convicto, nada menos que su cuñado. Orlando Cicilia, casado con la hermana de Rubio, Bárbara, que fue arrestado en 1987 por dirigir una red de contrabando de cocaína valorada en 75 millones de dólares desde su casa en West Kendall, Florida, donde Rubio vivió cuando era adolescente. *The Washington Post*, recuerda el dossier, catalogó a Cicilia como el protagonista de “uno de los casos de drogas más importantes de la era barroca de los *cowboys* de la cocaína en Miami”.

En el acápite de las mentiras no le ha ido mejor. Alguna vez echó a andar la historia de sus padres como exiliados cubanos que huyeron de la isla tras la revolución de 1959, leyenda que resonaba muy bien entre su electorado en Miami, pero, según reveló *The Washington Post* en 2011, era una versión “embellecida”. Ni salieron de Cuba en esa fecha —lo hicieron tres años antes— ni la política motivó la decisión familiar de emprender una nueva vida en el Estados Unidos donde nacerían sus hijos, entre ellos Marco Rubio en 1971.

Pero Marco no miente sólo para embellecer su pasado, sino que hace de ello un instrumento de intensa amoralidad. Las primeras noticias sobre los ficticios ataques sónicos al personal diplomático estadounidense en la isla surgieron en agosto de 2017 a través de soplos a la prensa. En ese momento no se identificó públicamente a la fuente de estas filtraciones, pero Rubio intensificó sus declaraciones al respecto a sabiendas de que eran mentiras, lo que llevó a observadores a responsabilizarlo con la divulgación de esta falacia que justificó

“

*El documento filtrado muestra las inconsistencias ideológicas de Marco Rubio, quien ha modificado sus posiciones en asuntos como migración, comercio y política exterior, lo que es “señal de claro oportunismo político”*

el cierre de la embajada estadounidense en La Habana y la imposición de más sanciones contra Cuba.

En cuanto a su fachada de benefactor “latino”, es célebre por utilizar los derechos de los inmigrantes en sus “talking points”, mientras vocifera por la inmediata cancelación de un programa que protege a decenas de miles de niños y jóvenes indocumentados en Estados Unidos.

Asegura el dossier que cuando aspiraba a la presidencia de EU en 2015, Rubio expresó su apoyo para una “solución legislativa” al problema de los llamados *dreamers* (soñadores), sabiendo que no existían los votos en el Congreso para apoyar una normativa que beneficiara a los jóvenes inmigrantes que llegaron al país siendo niños, llevados por sus padres sin autorización legal. Mientras, se opuso ferozmente al programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), impulsado por el gobierno de Obama, con el argumento de que el presidente no tenía potestad para proteger a esos niños con una orden ejecutiva. Si hubieran cancelado el programa, miles de menores habrían sido deportados.

Hay mucha información en este dossier que prueba con fuentes fiables y prisma republicano el atropello, la tergiversación, la perversión de la ley, el abuso, la manipulación descarada y las pésimas prácticas del próximo secretario de Estado. Como datos al margen aparecen que apoyó la guerra en Iraq y Libia, la guerra contra Yemen y los golpes de Estado en América Latina, y que tiene una obsesión enfermiza con la tierra donde nacieron sus padres. *Peccata minuta* para los trumpistas que, sin embargo, ven con reservas, a juzgar por este dossier, la camaleónica personalidad y el *narcopasado* del *halcón* que tendrá la tarea de susurrarle a Trump la política exterior del imperio.

# Brasil: Lula celebra el crecimiento “robusto” de la economía

EMIR SADER

Los resultados del tercer trimestre muestran una mejoría en la economía brasileña que supera la proyectada, apoyada sobre el crecimiento de los servicios y la industria.

El gobierno de Brasil, con Luiz Inácio Lula da Silva a la cabeza, celebró un crecimiento “robusto” de su economía este martes, con la llegada de los datos del tercer trimestre, que mostraron una expansión de 0.9 por ciento sobre el período anterior y de 4 por ciento en relación con el mismo trimestre del año anterior.

El impulso al crecimiento del trimestre pasado se debió al rédito de la industria, los servicios y el gasto de los hogares, según datos oficiales.

El resultado da cuenta de un crecimiento de 4 por ciento para el producto interno bruto (PIB)

de la mayor economía de América Latina en relación con el tercer trimestre de 2023, una buena noticia para el gobierno de Lula, que enfrenta la desconfianza de los inversionistas sobre su capacidad para controlar la expansión del gasto público.

En los primeros nueve meses de este año, el PIB de Brasil acumula un alza de 3.3 por ciento. “El PIB sigue creciendo, creando más empleo e ingresos para los brasileños”, celebró Lula en un mensaje difundido en la red social X.

El Ministerio de Finanzas, a su vez, anunció un “ritmo de crecimiento robusto” y estimó que la proyección de crecimiento para 2024 “deberá ser revisada al alza”, según una nota compartida por la Secretaría de Política Económica.

Por su parte, la ministra de Planificación y Presupuesto, Simone Tebet, destacó que la cifra de este trimestre demuestra que el país “produce cada vez más”, lo cual genera ingresos y empleos. “Con me-

“

*La actividad económica continúa mostrando señales de resiliencia en el corto plazo*

didadas que promuevan el equilibrio de las cuentas públicas, fortaleceremos la economía y aseguraremos que los logros perduren. ¡Es Brasil avanzando con trabajo y responsabilidad fiscal!”, expresó la ministra en X.

El jefe de gabinete de la presidencia, Rui Costa, señaló que el dato es “una prueba más” de que es posible gobernar cuidando a quienes más lo necesitan, y manteniendo las cuentas públicas y las inversiones controladas. “Continuaremos invirtiendo en Brasil y trabajando para los brasileños”, ha expresado el funcionario, remarcando que el dato superó las expectativas del mercado.

Sin embargo, el crecimiento del PIB en el tercer trimestre, que corre de julio a septiembre, fue menor que el logrado en el primero (+1.1 por ciento) y segundo trimestre (+1.4 por ciento), según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

De todas formas, el dato superó levemente las expectativas de las consultoras financieras que citó el diario económico brasileño *Valor*, que preveían una expansión de 0.8 por ciento trimestre a trimestre.

A escala sectorial, el desempeño de la economía brasileña en el tercer trimestre estuvo marcado por el avance de los servicios (+0.9 por ciento) y la industria (+0.6). Los servicios tienen un peso funda-

mental en la economía brasileña, representando alrededor de 70 por ciento del PIB del país.

Este impulso compensó la caída de la agricultura (-0.9 por ciento), que en este año se enfrentó a eventos climáticos extremos, con sequías récord en varias regiones y severas inundaciones en abril y mayo, en particular en el sur del país.

También contribuyeron al crecimiento de la economía el gasto de los hogares (+1.5 por ciento) y el gobierno (+0.8), con aumentos en la formación bruta de capital fijo (+2.1 por ciento) respecto al trimestre anterior, indicó el IBGE.

Los datos confirman un rebote económico después del crecimiento casi nulo en el segundo semestre de 2023. “La actividad económica continúa mostrando señales de resiliencia en el corto plazo”, afirmó André Perfeito, analista de la Universidad Católica de San Pablo.

En cuanto al sector externo, hubo una caída en las exportaciones de bienes y servicios (-0.6 por ciento) y un aumento de las importaciones de bienes y servicios (+1 por ciento) en relación con el trimestre anterior.

Mientras, el desempleo en el país registró su nivel más bajo desde 2012 en el trimestre de agosto a octubre, de 6.2 por ciento estimado. Pero Brasil enfrenta otros desafíos de coyuntura.

# DE ENMIEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



**LOS ASISTENTES** A la 38 Feria Internacional del Libro de Guadalajara han podido intervenir en eventos con grandes escritores, como la argentina Gabriela Cabezón Cámara, que recibió el Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2024, y el húngaro László Krasznahorkai –premio Formentor de las Letras–, quien participó en la Cátedra

Latinoamericana Julio Cortázar. Los lectores hasta de 12 años, bajo el lema Salte de la raya, encuentran en la FIL Niños no sólo a autores e ilustradores, sino además talleres que los llevan a imaginar los universos que habitan en las letras. Fotos © FIL / Eva Becerra

# “La literatura es el reino de la libertad”, asevera Gabriela Cabezón Cámara

En ella se expresa el imaginario colectivo, como todas las artes, señala la narradora argentina

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS  
ENVIADO  
GUADALAJARA, JAL.

La escritora argentina Gabriela Cabezón Cámara (San Isidro, 1968) afirmó que “la literatura es el reino de la libertad y donde se expresa el imaginario colectivo, como todas las artes”. La tarde de este miércoles recibió el Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2024 en la 38 FERIA Internacional del Libro de Guadalajara.

La narradora dijo que quienes han orquestado en las semanas recientes actos de censura en su país natal (*La Jornada*, 15/11/24) “no leen. No sé cómo seguirá esto, pero les vendría bien asomarse a una novela o unos poemas o unos cuentos”.

Agregó que cada libro cristaliza en cada lectura, y dado que la literatura es la máxima libertad, es también un muy fuerte acto rebelde. “Estás creando una obra en tu lectura. No hay con qué evitar eso”. Añadió que al restringir la lectura “están tratando de limitar la libertad”.

La autora de *Las aventuras de la China Iron* se dijo alegre por recibir el galardón nombrado en honor de sor Juana Inés de la Cruz, “una mujer de valentía enorme y talento infinito. Escribió y amó con el mundo en contra y encima le dedicó poemas. Es un honor hermoso e infinito”.

En encuentro con medios, Cabe-

zón Cámara comentó que su discurso para la recepción del premio es “una reflexión sobre el agradecimiento y la belleza de la vida, y una vez más sobre el agradecimiento”.

La autora recordó que hay algunas coincidencias entre la protagonista de su novela *Las niñas del naranjel*, una monja que salió de un convento, con la Décima Musa: haber vivido en un horrible periodo, el de la Colonia, pleno de oscurantismo y represión. “Se las arreglaron para hacer lo que quisieron. Son personajes admirables”.

Comentó que “estos regímenes que parecen totalitarios, y lo son, tienen algunas fisuras pese a que uno muchas veces no puede ni imaginar que exista otro mundo que ése, pero existe. Hay gente como sor Juana, que con su práctica y escritura ayudan a crear mundos nuevos. La literatura tiene ese poder. Es algo colectivo y tiene que ver con el imaginario de todos”.

Esa parte compartida, continuó la novelista, está vinculada con “el latido de la vida de la Tierra. Hay algo mucho más grande que nosotros los autores, que nos atraviesa. No es qué pensamos los autores, las autoras, sino todos y en la literatura eso emerge”.

Por la necesidad de salir del oscurantismo, comentó la autora, estamos “trabajando, y la escritura, la lectura y el periodismo son maneras de luchar por un lugar en que la vida de todos (que incluye a los animales, las selvas, los ríos y



todo lo que vive) sea más posible, tranquila y feliz”.

Dijo que la creación se ve obstaculizada por lo mismo que afecta a la totalidad de las personas: “La desigual distribución de la riqueza, que cada vez se tiene que trabajar más para ganar dinero que alcanza apenas para sobrevivir, y la brutal amenaza y destrucción de la vida de la Tierra por quienes siguen haciendo de Latinoamérica una zona de sacrificio”.

Destacó la defensa de bosques, humedales y ríos por los pueblos originarios, en su mayoría, que “tienen otra forma de ver el mundo, otra filosofía y otra ciencia, que permiten que vivamos en la Tierra sin ser parásitos, sin matarla y sin matarnos. Hay que prestarles atención”.

Cabezón Cámara concluyó: “Me gusta pensar, imaginar otras ideas de otros mundos posibles, pero ya existen. Hay otros pueblos, otras culturas que ya viven en ellos. Y si

▲ La escritora argentina Gabriela Cabezón Cámara recibió el Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2024 en la 38 FERIA Internacional del Libro de Guadalajara. Foto Arturo Campos Cedillo

los dejan en paz, van a seguir haciéndolo. Ahí está también la posibilidad de futuro, donde se dice que el futuro es ancestral, y ya supimos vivir de esa manera”.

# “Mi trabajo trata del ser humano, no importa dónde viva”, sostiene László Krasznahorkai

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS  
ENVIADO  
GUADALAJARA, JAL.

El novelista húngaro László Krasznahorkai, ganador del Premio Formentor a las Letras 2024, reconoció que la música es lo que le interesa más y ha lidiado con ella toda su vida: “Me significaba exactamente lo mismo hacer música que escribir”.

El constante candidato al Nobel de Literatura explicó: “Improviseaba desde el principio con diferentes instrumentos, y si piensas los dos lados de las fuentes de mi estilo, sabrás cuál era la historia detrás de esa forma de escribir”.

Krasznahorkai (Gyula, Hungría, 1954) se reconoció casi como un

obrero, “que va a tener su propia ley, su estilo y la fuerza con la que va a querer trabajar”.

El autor participó este miércoles en la cátedra latinoamericana Julio Cortázar, en la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz de la Universidad de Guadalajara. En la tarde tuvo un encuentro con medios en la FERIA Internacional del Libro que se lleva a cabo en esa ciudad.

Unos ocho de sus textos han sido traducidos al español y publicados principalmente por el sello Acantilado, entre los que se encuentran *Tango satánico*, uno de los más conocidos; *Al norte la montaña, al sur el lago, al oeste el camino, al este el río; Guerra y guerra; Melancolía de la resistencia*, y la más reciente: *El barón Wenckheim vuelve a casa*.

“No soy escritor, soy una persona

que escribió un libro”, pero “creo que prefiero escribir poesía que prosa narrativa”, sentenció Krasznahorkai, también guionista que colaboró con el director de cine Béla Tarr.

Adelantó que el próximo año aparecerá en español su libro más reciente, una novela de más de 400 páginas con un solo enunciado. “No es algo nuevo, como una historia posmoderna: es sólo un obrero trabajando”.

La oración “de hecho es muy sencilla de seguir, porque la construcción no es improvisada, es una construcción estricta. No sabía cómo lo iba a hacer o no supe cómo lo hice, pero es el personaje principal de esta novela”.

“No quería encontrar un estilo como tal. Estaba ahí esperándome

y lo usé. El estilo para mí no era tan importante, y estaba muy seguro de que la esencia de cómo escribir era totalmente diferente para mí. El estilo y el idioma, las palabras o el enunciado es algo que ya tenía listo”.

Se dijo sorprendido de saber por su participación en la cátedra Cortázar que tiene lectores también en México. “Había unas 200 personas, en su mayoría jóvenes hombres y mujeres. Me di cuenta de que sí leían mis libros”.

Hizo hincapié en que “en casi todos los países he encontrado estas personas sensibles, solitarias, que son mis lectores, para quienes la pregunta esencial en mis obras es mucho más importante que lo que puedan encontrar en las redes sociales”.

Sobre la conexión con los lectores mexicanos, Krasznahorkai dijo que no hay mucha diferencia entre éstos y los húngaros, los rumanos o los europeos del este: “Mi trabajo trata del ser humano, no importa dónde viva. El ser humano tiene los mismos problemas con la vida, las mismas respuestas, la misma sensibilidad”.

Krasznahorkai obtuvo el Premio Formentor por “sostener la potencia narrativa que envuelve, revela, oculta y transforma la realidad del mundo, por dilatar la versión novelesca de la enigmática existencia humana, por convocar la vigorosa lectura de una compleja fabulación y construir los fascinantes laberintos de la imaginación literaria”.

Según el jurado, “las obras de László Krasznahorkai nos devuelven la virtuosa flema de la lectura y la contemplación de lo extraño, solemne, letárgico, oscuro y voluptuoso que palpita en el corazón del hombre. Nuestro autor renueva así la autoridad estética de la gran literatura”.



# Jordi Savall cierra con un concierto el año de homenajes por el centenario de Tàpies

Presentó un repertorio de música antigua en honor a su amigo y cómplice de luchas artísticas

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Con su inseparable viola *da gamba* y acompañado por un tiorbista y un percusionista, Jordi Savall cerró con un emotivo y vibrante concierto las celebraciones por el centenario dedicado a Antoni Tàpies, el artista catalán que se convirtió en una de las principales figuras del arte contemporáneo en la segunda mitad del siglo XX.

Culmina así una serie de actividades realizadas a lo largo de este año por la Fundación Tàpies, con la que se catapultó de nuevo la figura de este artista singular, abriendo un diálogo sin complejos con creadores contemporáneos de lo más variopintos, precisamente para resaltar la vigencia de Tàpies y su enorme influencia en las generaciones que le sucedieron.

Con el cuadro *Amor, a mort* (*Amor, a muerte*) como telón de fondo, pintado por Tàpies en 1980, consistente en un enorme lienzo en el que reflexiona precisamente sobre la inquietud ancestral de la humanidad del Eros y el Tanatos con una sucesión de imágenes en blanco y negro, Savall (Barcelona, 1941) desplegó toda su magia en un repertorio sencillo de música antigua, con el que además rindió un cálido homenaje a quien fue su amigo y cómplice de luchas y movimientos artísticos.

Tàpies y Savall tuvieron una amistad estrecha, se manifestaron públicamente contra la severidad

de la dictadura franquista y se interesaron por los movimientos de vanguardia que proliferaron en su época. Y aunque uno, Tàpies, se inclinó por los lenguajes más rupturistas e innovadores, el otro, Savall, se convirtió en uno de los divulgadores y defensores más importantes del mundo de la llamada "música antigua", quien no sólo ha rescatado decenas de libretos olvidados y perdidos, sino que ha recuperado los sonidos de los instrumentos originales.

## Fuente de inspiración

Como decía el propio programa del concierto: "Para Antoni Tàpies, la música fue una fuente de inspiración: un recurso creativo de una riqueza infinita que llenaba su maleta—literal y figurada—y que encontramos reflejado en su obra plástica de maneras a menudo poco evidentes, pero visualmente gratificantes. No sólo fue un melómano apasionado, con unas inquietudes interdisciplinarias enormes, sino que también colaboró con compositores e intérpretes de géneros y estilos plurales, con entidades y artistas aparentemente muy distintos, pero con quienes compartió camino vital, ideológico o, esencialmente, humanista. Un ejemplo de ello es el propio Jordi Savall".

El homenaje de Savall a Tàpies contó además con la colaboración de otros dos grandes músicos del género, el prestigioso Xavier Díaz-Latorre, virtuoso de la tiorba y la guitarra, y el singular percusionista David Mayor. Entre los tres



tejieron un programa que tenía como "eje vertebrador piezas de raíz ibérica y origen humilde, canciones y danzas que podemos asociar a pastores y campesinos, pero que, durante siglos, resultaron un punto de partida para las improvisaciones instrumentales de músicos reputados de Europa entera y dialogaron con las tradiciones amerindias y otomanas". Por eso interpretaron las folías o danzas populares de origen ibérico, como las romanescas o canciones melódicas y armónicas de procedencia española e italiana. Pero también incluyó una de las joyas de su repertorio de esta época y género, la guaracha mexicana de Juan

García de Zéspedes y el veracruzano o más bien jarocho *Jarabe loco*.

El concierto finalizó con piezas del italiano Antonio Valente y su *Gallarda napolitana*, que compuso al final del manierismo y al principio del barroco. Ciego desde su niñez, Valente fue un compositor que buscó poner la técnica del clavicémbalo a la disposición de aquellos que no hubiesen tenido ninguna experiencia musical previa, con lo que Savall recuperó así una de las máximas de su trayectoria vital y artística: "Democratizar la música y vincular el arte con la sociedad, con las luchas, las alegrías y las esperanzas del pueblo".

▲ Jordi Savall ofreció un vibrante concierto en el Museu Tàpies, con el que culminan las celebraciones por el centenario del artista catalán. En la imagen, el músico durante una presentación en Barcelona en 2023. Foto archivo

La directora de la Fundación Tàpies, Imma Prieto, celebró la "conjunction mágica" de la música de Savall y la obra pictórica de Tàpies, con la que se cierra un festejo centenario que superó 65 mil asistentes, y con lo que impulsa su figura en nuestra era.

# Sergio Ramírez recibe el título de doctor *honoris causa* de la Universidad de Guadalajara

El autor señaló que esta casa de estudios le devuelve el título que su país, Nicaragua, le retiró

DE LA REDACCIÓN

"Las palabras se vuelven temibles porque tienen filo, porque desafían, porque no se les puede someter, porque son la expresión misma de la libertad. Porque contradicen la palabra oficial y desafían la narrativa urdida por las maquinarias de propaganda", aseveró el escritor Sergio Ramírez al recibir ayer

el título de doctor *honoris causa* de la Universidad de Guadalajara (UdG), como reconocimiento a su invaluable legado y su contribución a la cultura y la literatura hispano-americanas.

En una ceremonia realizada en el paraninfo Enrique Díaz de León, el rector de esa casa de estudios, Ricardo Villanueva Lomelí, indicó que el autor nacido en Nicaragua se une a la comunidad universitaria y a grandes figuras del pensamiento, la política, el arte y la cultura, "y queremos valorar también su dedicación al periodismo".

En su discurso de aceptación, Ramírez reconoció que la UdG le devuelve el título académico que la represión de su país le retiró.

Como abogado y político, Sergio

Ramírez participó en el Grupo de los 12, que apoyó la lucha del Frente Sandinista de Liberación Nacional contra la dictadura de Anastasio Somoza. Trabajó en la reconstrucción de su país en 1979 y fue vicepresidente de Nicaragua de 1985 a 1990, durante el gobierno de Daniel Ortega, hasta su candidatura a la presidencia de esa nación en 1996.

Ha vivido en el exilio durante varias etapas de su vida hasta perder su nacionalidad y adquirir la española y ecuatoriana por denunciar las tiranías "que nunca dejan de sentirse amenazadas por las palabras. El poder que se ejerce como crueldades y exceso tiene rostro de piedra, y es contrario a la verdad, a las verdades, a la invención y el humor y a la risa", subrayó el narrador.

El premio Cervantes 2017 recordó a colegas que, como él, escribieron su obra en el exilio: Rómulo Gallegos, Juan Bosch, Rodolfo Walsh, Augusto Monterroso, Luis Cardoza y Aragón, Juan Carlos Onetti, Mario Benedetti y Guillermo Cabrera Infante, entre otros.

"Porque la vida del exilio se vuelve una mezcla de ansiedad, infortunio, gratificaciones; la bondad se cruza con las incomprensiones, la solidaridad con los desentendimientos", expresó.

Retirado de la política desde hace años, Sergio Ramírez (quien estos días funge como curador literario de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara) aseguró que en esta etapa de su vida, a sus 82 años, puede cambiar y desafiar la realidad en los

libros, pues su oficio siempre será la escritura: "La política envejece; no así la literatura, para la cual no hay tercera edad."

"Un viejo anquilosado en el poder se vuelve grotesco, un esperpento útil sólo como personaje de la literatura. Un escritor, por el contrario, puede morir escribiendo sin volverse nunca patético, siempre que cuente con el favor de sus diosas tutelares: memoria e imaginación."

El autor de *Margarita, está linda la mar* (Premio Alfaguara 1998) compartió cómo después de la acusación por traición a la patria en Nicaragua, el gobierno lo borró de los registros, le retiraron la nacionalidad y hasta el título de abogado.

"La Universidad de Guadalajara me devuelve hoy el título académico que la represión de la dictadura me ha quitado. Hablo, pues, a ustedes desde la cátedra de mi universidad, la Universidad de Guadalajara, bajo las vestiduras académicas que me confirman que soy uno de sus hijos", concluyó.



# La levedad de las formas

EMILIO PAYÁN

**M**aribel Portela (Ciudad de México, 1960) es una artista que posee una mirada interior microscópica, observa la naturaleza en busca de formas y realidades. Su obra viaja a lo largo del tiempo, conectando simbólicamente presente, pasado y futuro. Utiliza el barro, la madera, la porcelana, el papel y el bronce para crear representaciones y contenidos que buscan revelar el vínculo entre el arte y el cuerpo humano. Sus esculturas nacen de ideas que le apasionan; son símbolos que nos llevan a sentir la vulnerabilidad de la vida.

Portela incursionó en la técnica de cerámica con Gerda Gruber, escultora austriaca, maestra en artes visuales y fundadora del taller de escultura en barro de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP). Posteriormente trabajó en la fototeca de la Academia de San Carlos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde clasificó imágenes de material prehispánico de cerámica que le permitió redescubrir las formas y encontrar un nuevo impulso para su trabajo.

Sus esculturas se inspiran en el arte primigenio, popular, africano y en la

tradición artesanal femenina. En sus piezas se esconden estructuras que se ramifican y entrelazan, formando una red compleja entre los materiales. Este carácter orgánico confiere a su obra una sensación de vida y movimiento, como si los materiales estuvieran evolucionando y transformándose en algo nuevo; delgados filamentos generan un carácter orgánico que se convierte en arte.

Es una artista enigmática y con espíritu libre, micelio que une los materiales y les da vida para crear formas orgánicas. Reinterpreta con maestría las formas de la naturaleza y del cuerpo humano, revelando la conexión profunda entre ambos por medio de formas y colores. Es una escultora con autoridad que busca descubrir el misterio de los materiales y destaca su potencial expresivo.

Desde su infancia, Portela mostró gran pasión por las manualidades y disfrutó de la libertad de elegir estudiar lo que más le gustaba. Durante sus estudios en el CCH encontró un folleto de artes visuales que llamó su atención y la llevó a inscribirse a la Academia de San Carlos en 1979. Además de sus estudios formales, Maribel también asistió a los talleres libres, como el de escultura con Francisco Muyao y el de dibujo con el maestro Gilberto Aceves

Navarro, y tuvo la oportunidad de aprender la técnica de litografía con el maestro Adolfo Mexiac.

Portela cursó sus estudios en la ENAP de la UNAM. En 1994 fue becaria del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca); es miembro del Sistema Nacional de Creadores desde 2001. En 2011 obtuvo una residencia artística Fonca-Conacyt en la Universidad de Bellas Artes Tsinghua, en China, y en 2012 fue maestra invitada por la misma institución.

Ha realizado 48 exposiciones individuales, de las que destacan *Arboleda sonora*, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México; *Híbridos expandidos*, Museo del Pueblo de Guanajuato; *Orgánico artificial*, Museo Universitario del Chopo, Ciudad de México; *Origen albo*, Galería Creel, Monterrey; *Cúmulo*, Museo Nacional de San Carlos; *La voluntad de la forma*, Centro México, Madrid, España, y *Diálogos entre la Ciudad de México y Beijing, Espacios en Expansión*, por mencionar algunas. Además, ha participado en más de 100 exhibiciones colectivas en Europa, Asia, África, América del Sur y Estados Unidos. Su obra forma parte de importantes colecciones nacionales y extranjeras.

Después de su exposición *Jardín onírico* en 2008, que exigió seis años de

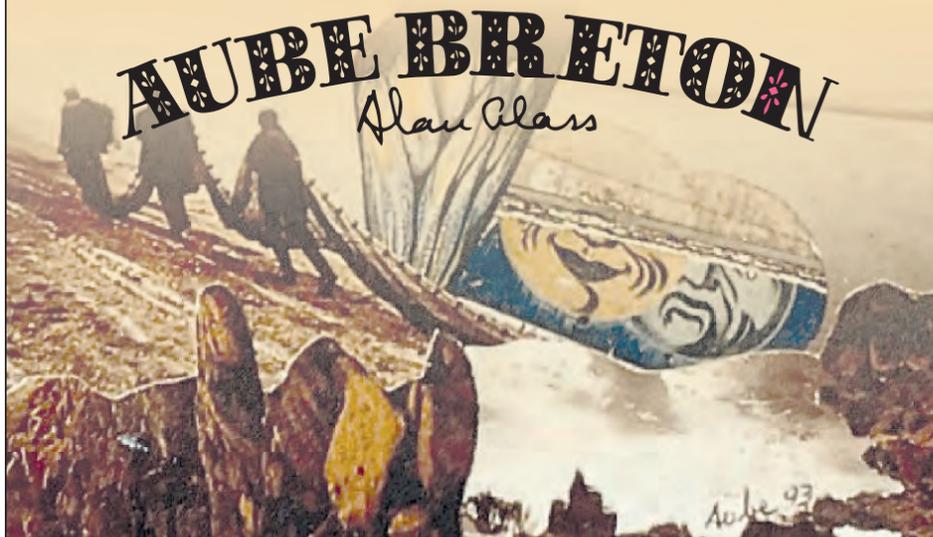
trabajo y creación de piezas modulares de barro, Portela decidió explorar un nuevo medio de expresión: el papel. Lo tiñe, lo arruga, lo moja, lo recorta, lo quema y lo pega para crear nuevas formas.

Portela cuenta otra vez con la beca del Sistema Nacional de Creadores para su nuevo proyecto *Códices verticales* y presenta en la Feria Internacional del Libro que se lleva a cabo actualmente en Guadalajara un libro-objeto con seis grabados y seis poemas de Ernesto Lumberras, poeta, ensayista y crítico de arte. También exhibe *Gabinete de sortilegios*, una caja en colaboración con el poeta Jorge Esquinca, y 11 acuarelas con *collage* y sobres con frases de Emily Dickinson.

Maribel Portela es un ejemplo de mujer artista que con constancia y disciplina ha abierto su propio camino en un mundo tradicionalmente dominado por hombres. Su dedicación le ha permitido producir un importante cuerpo de obra y gozar de los beneficios que el arte otorga. A partir de la vitalidad de sus piezas, la artista, en silencio, evidencia la belleza y esencia de la naturaleza a partir de emociones y formas que reflejan su visión, un sueño que Maribel Portela materializa y comparte sensibilizándonos a una nueva realidad.

Exposición

**AUBE BRETON**  
Alan Glass



**UNA ESTANCIA SURREALISTA**

En el marco del centenario del primer manifiesto surrealista

Hasta el 27 de abril de 2025 | 12 h

Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo  
Altavista y Diego Rivera s/n, San Ángel. CDMX

\$ 45 • Martes a domingo, 10:00 a 17:30 h  
Diego Rivera, Col. San Ángel Inn



LOS PATRONES atelier

Exposición

Sara Eliassen:

Imágenes [Y cómo contestarles]  
/ Images [and Talking Back to Them]

Hasta el 16 de febrero de 2025  
\$ 45 • Martes a domingo, 9 a 17 h  
DOMINGO ENTRADA LIBRE

Laboratorio Arte Alameda | Dr. Mora 7, Centro Histórico



Noruega

Embajada de Noruega  
Ciudad de México

OCA

mexicoescultura.com

Office for  
Contemporary  
Art Norway



Gobierno de  
**México**

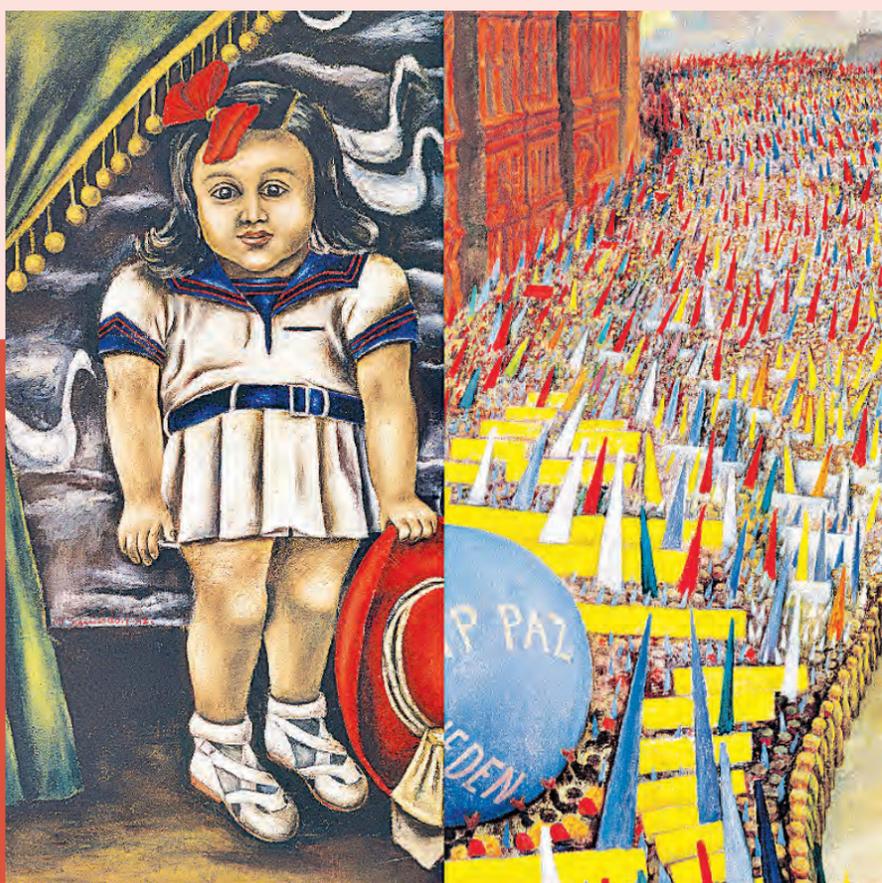
**Cultura**  
Secretaría de Cultura

INBAL



cíti**banamex**

# VOLVER A VERNOS



*Niña con sombrero rojo*  
María Izquierdo  
1942  
Óleo sobre tela  
Col. Sura Art Corporation

*Desfile del 1º de mayo en Moscú*  
Diego Rivera  
1956  
Óleo sobre tela  
Col. Banco Nacional de México

## REENCUENTRO DE DOS COLECCIONES



**Valparaíso**  
El Banco Nacional de México  
Emprendimiento | Innovación | Cultura

Venustiano Carranza 60, Centro Histórico CDMX  
Miércoles a domingo | 10:00 a 18:00 h  
[banamex.com/valparaiso/](https://banamex.com/valparaiso/) @forovalparaisomx



## Versión de *La bohème* en Bellas Artes pone en escena al propio Puccini

ÁNGEL VARGAS

En su versión de *La bohème*, que se estrena hoy en el Palacio de Bellas Artes como el último título del año de la Compañía Nacional de Ópera, la directora de escena Ruby Tagle Willingham no se limita a montar una de las creaciones más famosas de Giacomo Puccini (1858-1924) y de las más representadas en el mundo, pues gracias a la magia del arte teatral invoca al espectro del mismísimo compositor italiano y lo trae a escena, como un actor más, para rendirle homenaje por su centenario luctuoso.

“A 100 años de su muerte, y con la figura tan grande que es, me interesaba la presencia de Puccini en escena. Por eso situó el montaje en el 29 de noviembre de 1924, fecha en la que él falleció, y no en la época en que ocurre la historia (la década de 1840). Aquí aparece en ese momento previo a la muerte en el que uno revisita por última vez su vida y su obra”, explica la también coreógrafa a *La Jornada* en una pausa del ensayo general.

“Me parecía pertinente tenerlo en escena y en una especie de ensañación que le permite observar

► El montaje de Ruby Tagle ubica la acción el 29 de noviembre de 1924, el día de la muerte del compositor. Foto Germán Canseco

y convivir con los personajes que él ha creado. Es una ensañación de muerte; hay una alegoría de la muerte, no una literalidad. Lo que más me importa en la puesta es el espíritu de Puccini, la pasión y el romanticismo en sus personajes. Esa altura emocional y sentimental era preponderante”.

Amén de rendir tributo a uno de los compositores más influyentes y famosos de todos los tiempos, autor de otras óperas sempiternas, como *Tosca* o *Madama Butterfly*, uno de los principales aspectos que Ruby Tagle busca acentuar en *La bohème* es la condición humana.

“La historia se cuenta más desde lo humano que desde los objetos. ¿Qué es la pasión?, ¿qué son los encuentros, los desencuentros, el miedo, la renuncia?”

Aseguró que Puccini fue un genio que supo exacerbar con su música esos profundos aspectos emocionales, y en lo personal fue un hombre gozoso, un sibarita que vivió muy



bien de su música. Algo insólito, dice, ya que casi nunca los artistas viven bien de sus creaciones.

“Él lo logró, y era un personaje desparpajado; no en su manera de vestir, sino en términos de sus relaciones amorosas. Sin embargo, en un hecho interesante, otra de sus características es el poderío y fortaleza de los personajes femeninos en sus óperas, a pesar de que fue brutal; rompió tantos corazones, enloqueció a su mujer de celos y una niña se suicidó porque le hicieron creer que tenía una relación con él. Condición humana, pues...”

De su propuesta estilística en el montaje, la creadora escénica detalla que tomó como “referencia libérrima la estética expresionista de Egon Schiele: los personajes se

encuentran de noche, al alba y al atardecer, con la presencia del crudo invierno y la Luna por testigos. Son seres lánguidos, pálidos, hambrientos, con frío, sin dinero y a la vez ebullientes y plenos de vida y sueños”.

Para la creadora, la gran enseñanza de esta obra es la vigencia permanente del amor: “Me inspiré en la historia de *Sólo los amantes sobreviven*, película de Jim Jarmusch, porque de pronto veo casi vampiros a los personajes: viven en la penumbra casi todo el tiempo, con hambre, frío, solitarios, atrevidos, en situación límite. Pienso que, ante la precariedad social, material y económica, sólo los amantes y el amor sobreviven; lo digo más allá del romanticismo. Sí, lo digo desde

el idealismo, pero creo que el Eros es la vida. Puccini nos tiene que decir eso. Su música permanecerá para siempre. La pretensión es hablar de la condición humana y de que el amor nos salva”.

Integran el elenco Eugenia Garza y Jennifer Velasco; Mario Chang y César Delgado; Lucía Salas; Daniel Gallegos; Josué Cerón; David Echeverría y José Luis Reynoso; Juan Marcos Martínez y José Luis Gutiérrez. Participan la orquesta y el coro del Teatro de Bellas Artes, con la dirección concertadora de Óliver Díaz, así como el Grupo Coral Ágape. Las funciones son 5, 8, 10 y 15 de diciembre, martes y jueves a las 20 horas y domingos a las 17 horas, en la sala principal del Palacio de Bellas Artes.

## Proponen en San Lázaro ampliaciones presupuestales a ciencia, educación y cultura

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

Las comisiones de Cultura, de Educación y de Ciencia de la Cámara de Diputados plantearon ampliaciones en esos rubros en el Presupuesto de Egresos de la Federación y criticaron los recortes que se prevén para el próximo año.

La de Educación propuso otorgar 71 mil 466 millones de pesos adicionales a los 450 mil 887 millones que prevé el proyecto, pues aunque se trata de uno de los rubros con más asignaciones, perdería 1.5 por ciento real. La de Ciencia planteó una ampliación de 2 mil 599 millones.

En la Comisión de Cultura, la oposición lamentó que los aumentos sean marginales, de 0.35 por ciento en términos reales en los programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías, apoyos a la cultura, becas artísticas y culturales, estímulos a la creación, reconocimientos a las trayectorias y fomento al cine mexicano.

Según el análisis que se presentó ayer en esa comisión, para la aplicación de la Ley Federal del Derecho de Autor hay una disminución de 0.3 por ciento en términos reales.

En cambio, el programa de desarrollo cultural tiene un incremento de 308 millones de pesos sobre los 3 mil 915 millones autorizados para es-

te año, esto es, 4.24 por ciento real.

A su vez, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez presentó un análisis del gasto para cultura. La investigadora Dulce Nájera explicó que si bien para 2025 hay una disminución de 30.8 por ciento en el presupuesto del sector, se debe principalmente a que concluyeron el Proyecto Chapultepec, la reconstrucción de templos afectados por el terremoto de 2017 y la adquisición de terrenos de zonas arqueológicas aledañas al Tren Maya.

Sin embargo, el recorte también afectará a los servicios de educación superior y posgrado, la protección y conservación del patrimonio cultural, servicios cinematográficos, educativos culturales y artísticos.

En cuanto al programa U283, Fomento al Cine Mexicano, sólo se prevén 12.5 millones de pesos.

La Comisión de Ciencia resaltó que en el ramo 38, humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, se observa una reducción importante, ya que en 2024 el presupuesto asignado fue de 61 mil 372.2 millones de pesos y para el próximo año se consideran 33 mil 295.9 millones.

Este recorte se explica principalmente por una disminución de 6 mil 64.7 millones de pesos para el Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, una pérdida de 10.4 por ciento real en contraste con el aprobado en 2024.

## Crean UNAM y el Instituto Cervantes el Observatorio del Español para AL y el Caribe

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Cervantes crearon ayer el Observatorio del Español para América Latina y el Caribe, con el propósito de analizar el tratamiento de esta lengua en la enseñanza y las nuevas tecnologías en los países americanos.

La firma se concretó en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara entre el rector de la universidad nacional, Leonardo Lomelí, y el director del instituto, Luis García Montero.

Este centro pasará a formar parte de la red del Observatorio Global del Español (OGE), el cual será el “coordinador” de varios departamentos destinados al mismo fin, pues ya cuenta con el Centro de Lengua Española y Culturas Hispánicas en Harvard.

Entre las actividades consideradas en el documento para el inicio de su actividad, se incluye la elaboración de investigaciones sobre el español en sus distintas versiones (uso, conocimiento, aprendizaje y estudio), especialmente relacionados con la demolingüística, tanto en los países hispanohablantes de la región como en los no hispanohablantes.

También estudiará el trata-

miento de la lengua española en diversos ámbitos de América Latina y el Caribe, tales como la enseñanza, la traducción, los medios de comunicación y la ciencia. En esta misma línea, abordará la situación del idioma en las nuevas tecnologías (especialmente las del lenguaje) en los países americanos.

Adicionalmente, tendrá por objetivo proyectar la imagen y la identidad de los países hispanohablantes, además de la lengua española y la cultura en el plano internacional, especialmente en las áreas de América donde no sea hablada. Asimismo, transmitirá valores de convivencia y respeto a las identidades, así como de humanismo y ética en la cultura hispánica, tanto en entornos naturales como en el digital.

Este centro de investigación nace con la finalidad de fomentar el conocimiento y prestigio de la lengua española desde el espacio latinoamericano, promoviendo su valor, en coexistencia con otras lenguas con las que convive en las diversas regiones de América Latina y el Caribe.

Sus tareas están dirigidas a tres ámbitos diferenciados: el de las instituciones, el de la investigación y el de la transferencia de conocimiento.

## Fernando Chamizo encabezará el IMER

DE LA REDACCIÓN

Con una amplia trayectoria en emisoras públicas y universitarias, Fernando Chamizo Guerrero asumió ayer la dirección del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en sustitución de Aleida Callejas Gutiérrez, quien lo encabezó desde febrero de 2019.

La designación fue hecha pública por el IMER en su cuenta en X y confirmada a este diario por su área de difusión, sin que hasta el cierre de esta edición la Secretaría de Cultura federal haya emitido un comunicado oficial.

Radiodifusoras, organismos e instancias públicas y privadas se congratularon en esa red social por el nombramiento, entre ellos el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, Radio Educación y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Entre otros cargos, Chamizo Guerrero fue director de Radio UNAM de 2008 a 2012 y de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).

A su vez, Georgina Tapia fue designada ayer en este último cargo.





## “Aún creo en el poder de la música para cambiar la realidad”, señala Rubén Albarrán

Café Tacvba celebra hoy, en el Estadio GNP Seguros, 35 años de su legado musical

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Nuestra historia es como un árbol: “crece, se ramifica y se nutre del origen. Cada rama mira en una dirección distinta, pero al final todas siguen conectadas al mismo tronco”.

Con esta metáfora, Rubén Albarrán describió el camino que ha recorrido Café Tacvba a lo largo de 35 años de carrera. Durante este tiempo, sus raíces musicales, profundas y diversas, se han entrelazado con influencias de todo el mundo, aunque siempre regresan a la esencia de su identidad.

Hoy, en el Estadio GNP Seguros, antes Foro Sol, la agrupación celebrará su legado musical con un concierto lleno de sorpresas, recuerdos y nuevas experiencias.

Para Albarrán, este aniversario no sólo representa un hito de celebraciones, sino también una valiosa oportunidad para reflexionar sobre el viaje que los ha llevado hasta este punto. En entrevista con *La Jornada*, el vocalista compartió cómo la banda ha logrado mantenerse unida tanto tiempo, a pesar de las dificultades:

“Es como un matrimonio entre cuatro, donde la creación es el motor que nos mantiene juntos. Aunque nuestras visiones pueden ser diferentes, siempre encontramos un centro, un lugar donde podemos convivir y seguir creando.”

“La unión de los integrantes ha sido, en muchos aspectos, como un organismo vivo. Decidimos crear algo: un tronquito que poco a poco se fue haciendo más fuerte. Y es que, a pesar de las diferencias naturales entre nosotros, la conexión con la música y nuestro deseo de innovar siempre han sido los pilares fundamentales.”

El resultado es una discografía diversa que abarca desde el rock y el pop hasta la música tradicional mexicana, fusionada con elementos de géneros internacionales, lo que crea un sonido único e inconfundible.

Café Tacvba, integrada desde 1989 por Rubén Albarrán, Joselo Rangel, Emmanuel del Real (*Meme*) y Quique Rangel, se ha consolidado como una de las bandas más influyentes de la música en español. Su impacto radica en su talento, así como en su capacidad para innovar, fusionar géneros y desafiar las convenciones, mientras mantiene

siempre una conexión “con esas raíces que nos dan la fuerza para ser originales”, declaró Albarrán, al referirse a las tradiciones musicales mexicanas.

“Nuestros orígenes nos hacen ricos, no tenemos que mirar hacia afuera para encontrar lo valioso”, añadió.

A lo largo de los años, el cuarteto ha experimentado un proceso de reflexión y transformación. Sin embargo, la idea de que la música puede ser un vehículo para la reflexión social e incluso la política ha estado presente en sus letras desde sus inicios.

Declarado defensor de la responsabilidad social, Rubén Albarrán reconoció el poder que tiene su voz para influir en la sociedad.

“Cuando empezamos, me valía todo. Hemos navegado por las aguas turbulentas de la industria musical, la crítica y las exigencias del público.”

“Pero poco a poco, las personas me fueron compartiendo sus preocupaciones y me fui sensibilizando. Si tienes una voz en los medios, ésta puede servirle a los que no la tienen, aunque sin perder de vista la autenticidad.”

Es esta conexión con sus seguidores lo que ha permitido a Café Tacvba mantenerse vigente a lo largo de tres décadas, aunado a explorar nuevas sonoridades y colaboraciones.

De hecho, en la reciente presentación de la agrupación chilena Los Tres en el Teatro Metropolitano, el pasado 27 de noviembre, *Meme* y Albarrán volvieron a mostrar su capacidad para colaborar con artistas de diversas regiones de América Latina, lo que enriquece aún más su propuesta musical.

Rubén Albarrán adelantó que en su concierto de hoy se reflejará “un espíritu colaborativo”, ya que su banda contará con invitados especiales, artistas que han sido fundamentales en su trayectoria y que han formado parte de su crecimiento. Aunque aún no se han confirmado los detalles, se espera que los asistentes disfruten de un repertorio variado que recorrerá los 35 años de música de la agrupación, desde sus primeros éxitos hasta las canciones más recientes.

“Nuestra herencia cultural es nuestro cofre de tesoros, y aunque no entiendo muchas cosas de la industria actual, sigo creyendo en el

▲ El vocalista del grupo mexicano Café Tacvba, Rubén Albarrán, en entrevista con *La Jornada* el pasado 28 de noviembre. Foto Cristina Rodríguez

poder de la música para transformar la realidad”, subrayó el también compositor, quien ha utilizado apelativos en cada una de las producciones de la banda, entre ellos, anónimo, pinche Juan, Cosme, Rita Cantalagua, Nrü y Gallo Gass.

Café Tacvba se tomará un “receso sabático” en 2025, lo que permitirá que cada integrante se enfoque en proyectos personales, desde la música hasta otros campos creativos.

Finalmente, al ser cuestionado sobre cómo le gustaría que se recordara el legado de su grupo musical, Rubén Albarrán aludió al cineasta David Lynch, creador de obras como *Twin Peaks* y *Mulholland Drive*.

“El otro día vi un video de Lynch que me pareció hermoso y estoy completamente de acuerdo con él: ‘en realidad, no tiene importancia; todo va a desaparecer’”. La risa lo interrumpe.



# Van Van: 55 años de historia, ritmo y alegría en Cuba

PRENSA LATINA  
LA HABANA

La orquesta cubana Van Van, el tren musical de Cuba, cumplió ayer 55 años de fundada por el maestro Juan Formell, y celebra esta marca de historia, ritmo y alegría que encanta a los bailadores.

En medio de los festejos y conciertos, la agrupación reafirmó públicamente que este es un legado que toca el alma y van a defenderlo con orgullo.

Y es que Van Van fue creada el 4 de diciembre de 1969 por el músico Formell, caracterizada por la peculiar sonoridad, el songo, ritmo de su autoría.

Desde entonces escaló peldaños hasta convertirse en la agrupación de músicaailable más gustada y seguida en la isla, y reconocida a escala internacional.

Entre sus miembros fundadores, además de Formell, se cuenta a Raúl Cárdenas (*El Yulo*), Orlando Cantó, Miguel Ángel Rasalps (*El Lele*), César Pedroso (*Pupy*) y José Luis

Quintana (*Changuito*), entre otros. Tras el fallecimiento en 2014 del compositor, orquestador y contrabajista Formell, quien durante décadas consolidó el sello distintivo *vanvanero*, asumió la dirección su hijo Samuel Formell.

El recordado orquestador firmó bajo su autoría una gran cantidad de canciones que constituyen una crónica de la vida del pueblo cubano.

Fue embajador de la música de Cuba y maestro de varias generaciones de artistas, y los entendidos lo consi-

deran una de las figuras más importantes de la cultura musical popular cubana del siglo XX e inicio del XXI.

Son muchos los éxitos musicales que ha *pegao* el tren musical de Cuba poniendo a bailar a nacionales y foráneos con sus pegajosos coros y especial *tumbao*.

Siguen gustando al público temas como *Te traigo*; *Chirrin chirrán*; *Llegué, llegué*; *Que no, que no*; *El baile del buey cansao*; *Por encima del nivel*; *La Habana no aguanta más*; *Anda ven y muévete*; *Artisanos del espacio*; *La titimania* y *El negro no tiene ná*.

Incontables son las frases salidas de canciones de Van Van, no pocas antológicas, que actualmente se utilizan en el habla popular cubana.

Más cerca en el tiempo, la actual formación *vanvanera* dirigida por Samuel Formell ha popularizado el *Modo Van Van*, nombre de su más reciente disco.

*Bla, bla, bla*; *Tienes que parar y Perfectamente imperfecta*, esta última interpretada por Vanessa Formell, su hermana, resultan temas de mucha aceptación con comentarios positivos en redes sociales y plataformas digitales.

Este es otro espacio conquistado por la agrupación a tono con los tiempos que corren.



▲ La orquesta cubana, dirigida por Samuel Formell, promueve *Modo Van Van*. Foto tomada del Facebook de la agrupación

Con todo el legado acumulado, y con participación de importantes figuras y cantantes a lo largo de los años, Van Van es calificada de orquesta legendaria.

Atesora un largo historial discográfico y logros relevantes en los escenarios mundiales, entre estos un Grammy Latino alcanzado en 1999.

## JAZZ

### Iraida Noriega Ríos

ANTONIO MALACARA

**EL PODEROSO APLAUSO** con que unos 150 melómanos reciben al cuarteto de Iraida Noriega contrasta con las muy suaves vocalizaciones que deslizaba la cantante para iniciar el concierto. Era el domingo primero de diciembre; antes, los grupos de Antonio Sánchez y Todd Clouser habían anunciado dos presentaciones especiales para ese día. Además, estaba la oferta habitual de conciertos de jazz en la Ciudad de México. Aun así, la gente seguía llegando al teatro Legaria.

**Y LAS SORPRESAS** continuaron, porque la delicadeza en la voz de Iraida no desaparecía y ella ya estaba cantando *Serenata huasteca*; sí, la canción de José Alfredo Jiménez que Lola Beltrán o Pedro Infante exhalaban en el más bravío de los tonos. Lo asombroso—realmente asombroso—, es que el cuarteto logró enlazar esta rola con los códigos del jazz, y lo hizo con clase y solvencia; con una sutileza que José Alfredo nunca hubiera imaginado. En dos o tres efímeros momentos, el contrabajo de Israel Cupich usaba los graves para llevar la canción a niveles más profundos, pero de inmediato regresaba a su plataforma.

**Y ASÍ TRANSCURRIÓ** toda la noche, porque el repertorio del nuevo proyecto de Iraida, que estaba estrenando en ese momento, se compone de piezas clásicas del cancionero popular mexicano y cubano. Ella lo bautizó como *Ríos*, que es el torrente de donde ha abrevado toda la vida. Recordemos que su papá es el célebre jazzista mexicano Freddy Noriega (*La Jornada* 10/08/01); y su mamá, la migrante cubana Esperanza Rodríguez.

**EL SEGUNDO TEMA** fue un danzón (en jazz, por supuesto) donde se escuchan fragmentos de *Los amorosos* de Jaime Sabines, y donde Gustavo Nandayapa se extiende en un enérgico y pausado y poderoso golpeo sobre los toms de su batería, improvisando un ritual que nos sacude desde el inicio.

**LLEGA TAMBIÉN PALABRAS**, el clásico de Martha Valdez. De ahí pasan a *La Llorona*, y cuando parecía que en este son istmeño iban a perder piso, Iraida lo rescata y lo encumbra con susurros y soplos y jadeos y suspiros, con su muy particular manera de entender y de crear un nuevo estilo de scat. Es el gozoso instrumento de la voz.

**DESDE EL PIANO**, Roberto Blanco viste y envuelve y enmarca con discreción y elegancia cada uno de los temas. Es evidente que con un solo gesto puede marcar las rutas instrumentales del cuarteto, que va abrigando uno por uno los conceptos con

que Iraida dio vida a *Ríos* para rediseñar todo este repertorio.

**PORQUE HABRÁ QUE** insistir: en *Ríos* no se limitan a mecer las piezas en el columpio del swing. Aquí han logrado articular nuevos temas, enmarcándolos en la libertad y en la caligrafía del jazz, pero sin alejarse un solo instante de los diseños originales de cada melodía. Es algo tan sorprendente como agradable. Y bello.

**LA PLENITUD**, LA cúspide o la emoción mayor llegó con *Corazón brujo*, un ritual iniciático, un canto tribal donde Iraida utiliza dos micrófonos para instalar un coro virtual en el escenario. Aquí el diálogo principal es entre la voz y la batería. Tavo Nandayapa ratifica (una vez más) que es uno de los percusionistas más importantes que ha parido esta tierra, y que la herencia y la casta familiar se multiplican en el joven maestro, que no necesita más de dos toms, una tarola y un bombo para convertir la batería en una verdadera orquesta... bueno, y los platillos, por supuesto.

**EN EL ENCORE**, Iraida involucra al emocionado público en un coro que se extiende e inunda el teatro entero. Ella contrapuntea con ese scat tan propio y vibrante. Todos nos sentimos bien. Todos estamos palmeando, la mayoría sigue coreando una suerte de mantra; los músicos sienten esa respuesta, sonríen y agradecen y se van sabiendo que han logrado que este mundo sea un poco mejor en un instante.

**EN ENERO PRÓXIMO**, el cuarteto va a llevar *Ríos* al Festival Internacional Jazz Plaza, en Cuba, pero antes, ofrecerán tres conciertos en la Ciudad de México. El 15 de enero en Jazzatlán Capital, el 17 en Pieza Estudios y el 18 en El Convite.

**Y HAY MÁS.** “Este viernes—nos platica Iraida— vamos a tocar en el teatro bar El Vicio (Madrid 13, Coyoacán). Está bien bonito, porque son varias cantantes de jazz: Ingrid y Jenny Beaujean, Leika Mochán, Claudia Arellano, Luz Varela, Irene Albarrán y yo. Cada quien va a hacer un tributo a una cantante de jazz. Y tocamos con el trío de Roberto Blanco, Israel Cupich y Gabriel Puentes. Es una cosa que se llama *Un cuarto de jazz*. La idea salió por el lugar de Lindavista que se llamaba El Cuarto de Jazz, por ahí de los años noventa. Pues resulta que la mamá de Quique, el dueño de Pieza Estudios, era la de El Cuarto de Jazz. Ella murió, entonces le armamos un concierto y le compuse una canción que se llama *Un cuarto de jazz*; y ahora les pedí a todas estas cantantes que vinieran y cantaran algo. Y este viernes vamos a replicar este numerito allá en El Vicio”. Salud.

amalacara13@outlook.com



**5** Jueves de diciembre tv.unam.mx  
f X @ y d

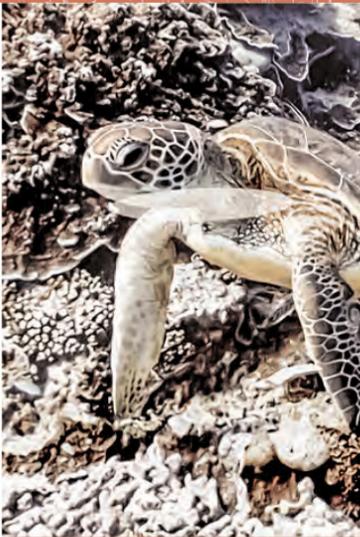
**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos, desde la Universidad Nacional

**18:00 ESPECIAL**  
**10 ANIVERSARIO LUCTUOSO**  
**Luis Herrera de la Fuente.**  
**Una semblanza**  
Uno de los directores de orquesta más importantes de la cultura mexicana del siglo XX

**19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**  
**FORMADORES DEL MAÑANA**  
**Océano**  
¿Cómo aprovechar los océanos de manera responsable y sin consecuencias ecológicas?

**21:00 MEDIA 20.1**  
**100 años de Radio Educación**  
Con Gabriel Sosa Plata  
Invitado: Felipe León López, analista político y consultor

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:**  
**GÁNGSTERS**  
**Asuntos pendientes antes de morir**  
De Gary Fleder (Estados Unidos, 1995)



Formadores del mañana

Media 20.1: Felipe León López



IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120






# Las fechas de la gira de Carcass en México fueron “implacables”, señala el guitarrista Bill Steer

La agrupación británica de heavy metal extremo ofreció 10 conciertos en igual número de ciudades

HERNÁN MULEIRO  
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Carcass, agrupación de heavy metal extremo originada en Liverpool en 1985, realizó un *tour* de 10 fechas a lo largo de México, y algunas de las ciudades donde se presentaron no son habituales para un grupo de su tamaño. La personalidad del guitarrista Bill Steer parece lo opuesto a la música de la banda que él comenzó cuando cursaba la secundaria.

Mientras que el sonido del grupo hizo escuela en nuevas formas de agresividad musical y las letras perfeccionaron las temáticas violentas en el metal, Steer, quien también participó en los primeros discos de Napalm Death, es pura amabilidad en entrevista.

“La razón por la que tenemos tantas fechas en el *tour* es que los promotores nos presentaron una buena oportunidad para una banda de nuestro tamaño, y fue una chance para ir a partes del país que no hemos experimentado antes. Cuando nos mostraron la agenda y estaban todos esos lugares que ninguno de los integrantes conoce, estuvimos encantados. Nuestras fechas de giras son implacables. Venimos de terminar una gira por Estados Unidos con Hatebreed; tuvimos un par de días en casa para arreglar nuestros asuntos personales; ahora estamos en México; pararemos para Navidad y empezamos de vuelta en enero”, explica el músico.

Los conciertos de Carcass comenzaron el 20 de noviembre en Torreón, el 21 en Monterrey, el 22 en Chihuahua, 23 en Tijuana, 24 en la Ciudad de México, 27 Irapuato, 28 en Querétaro, 29 en San Luis Potosí, 30 en Guadalajara, y el primer día de diciembre finalizaron en Mérida.

La historia de la evolución del metal cuando surge Carcass está íntimamente relacionada con el intercambio de grabaciones caseras y cartas entre grupos de diferentes partes del mundo: “Recuerdo los días de intercambio de cintas con mucho cariño; tuve mucha suerte

de ser parte de eso, hice amistades que siguen vigentes. Estuve en contacto como Nicke Andersson de Entombed y Euronymous de Mayhem. Todo giraba alrededor de los fanzines, hacer cintas para gente, intercambiar volantes. Fueron tiempos muy excitantes y no se daba por sentado a la música, porque los fanáticos tenían que trabajar y esperar mucho para conseguirla”.

## El imaginario violento

Ese avance de la música extrema se vio reflejado en artes de tapa con contenido gráfico explícito, más parecido al archivo de una autopsia que a una portada de disco tradicional: “Tomamos esas decisiones cuando éramos adolescentes, no tengo remordimientos, pero soy una persona diferente del joven que pensaba que eso era radical o desafiante. Creo que éramos los clásicos chicos *outsiders*, queríamos causar confusión y tal vez conseguir una reacción de la gente. Recuerdo cómo me sentía a esa edad y con las tapas y las letras, pero ahora no somos las mismas personas”.

Carcass usó una obra del artista H.R. Giger, reconocido entre otras cosas por sus diseños en la cinta *Alien* y portadas provocativas, para la tapa del disco *Heartwork* (1993), que Steer considera el mejor álbum de esa etapa del grupo, eligieron la escultura de un símbolo de la paz intervenido con el estilo del artista: “El origen de esa tapa fue simplemente Jeff Walker, nuestro bajista y compositor, viendo una primera versión de la escultura de Giger, pero cuando nuestro mánager se acercó al representante del escultor, éste nos informó que había una nueva versión de la obra y esa es la que finalmente utilizamos. Lo conocimos en su casa en Suiza y fue fascinante; es seguro decir que era una persona inusual, bastante tímida. Fue muy inspirador ver donde vivía y trabajaba, había arte en todas partes. No soy una persona particularmente interesada en el arte, pero fue impactante.”

## Del D-beat al grindcore

La importancia de Steer en la historia del metal tiene que ver con haber pasado en poco tiempo del grupo Disattack, que practicaba D-beat, subestilo hardcore punk asociado a la banda Discharge, a Napalm Death, banda con visión social crítica y una forma bastante más extrema, para finalmente formar Carcass, que agregaría técnica a toda esa agresividad e instalaría un nuevo estándar de violencia lírica. En la charla cuenta Steer: “Es un recuerdo fangoso. La versión original de Carcass fue una banda

que formamos en la secundaria, hicimos algunas grabaciones de mala calidad en 1985 y nos separamos muy rápido. Alrededor de esa época me hice amigo de chicos mayores que eran punks y ellos tenían una banda prácticamente imaginaria llamada Disattack, pero a medida que nos fuimos conociendo querían hacerla realidad, así que ensayamos, creo que tocamos un par de conciertos y grabamos un demo en 1986. Entonces Disattack empezó a cambiar de formación; en un punto los punks se estaban haciendo metaleros, así que estaban abiertos a cambiar el nombre a Carcass. En esa época llegó Jeff Walker al bajo, luego de que lo echaran de Electro Hippies. Fue un momento en que algunos querían tocar death metal underground extremo. Bandas como Repulsion, Master y Death nos unían, eran nuestra zona musical de confort. Por ese tiempo conocí a Napalm Death que tenían problemas para conseguir guitarrista y toqué con ellos, así que fueron tiempos muy ocupados”.

## Scum, un estallido en la historia del metal

En los dos lados de *Scum*, el debut de Napalm Death, se encuentra una variedad de proyectos: Justin Broadrick, guitarrista y vocalista, que armó Godflesh, Jesu y su proyecto solista JK Flesh; el baterista Mick Harris, que hizo Painkiller junto al saxofonista John Zorn, pero su interés principal fue Scorn, donde también colaboró el bajista del lado A de *Scum*, Nicholas Bullen; el vocalista Lee Dorrian, quien formó el proyecto Cathedral; y el bajista Jim Whitely que colaboró con Doom, grupo representativo del D-beat. Entre todos estos importantes músicos, también está Bill Steer, integrante de Carcass, quien además de tocar en el lado B de este genial elepé, tocó en otro de los discos clásicos de Napalm Death, *From Enslavement To Obliteration*: “El entendimiento de la variedad musical que surgió allí definitivamente vino después. Era un chico que recién había cumplido 17 años cuando empezamos a trabajar lo que se convirtió en el lado B de *Scum*. Las cosas sucedían rápidamente y yo sólo estaba contento de estar involucrado. Ellos tenían 19 y, a esa edad, dos años es una gran diferencia: ellos tenían más experiencia. En retrospectiva, no es sorprendente que ese grupo haya sacado tantos músicos que fueron en direcciones diferentes, porque lo que todos teníamos en común es que éramos personas extrañas: si eres una persona normal no terminas en un grupo así. Mick Harris siempre fue un innovador, tenía una



energía increíble, la fuerza que llevaba a todo lo que hacía era casi demasiado para la gente.

▲ Presentación de la banda en el festival Metal Frenzy Open Air 2024 en Gardelegen, Alemania. Foto Carcass / S. Bollman

## Diferencias sobre un nuevo disco

No todos los grupos de metal que comenzaron en los años ochenta tienen la misma demanda por material nuevo que Carcass, aunque el grupo no se encuentre trabajando en el estudio desde hace un tiempo: “El tema de un disco nuevo y planes para grabaciones es la pre-

gunta que más nos hacen, al menos desde hace dos años. Para trabajar en material nuevo hay que tener a todo el grupo de acuerdo y ahora no es el caso. Algunos sentimos que es hora de empezar a trabajar en música nueva, volver al estudio y grabar, pero uno o dos integrantes no creen lo mismo”.

# ¡A Vivir!

## Odin Dupeyron

### VIERNES 6 DE DICIEMBRE

# Teatro Metropolitano

## 8:30 p.m.

Boletos en [ticketmaster.com.mx](https://www.ticketmaster.com.mx)



El avance de la música extrema se vio reflejado en artes de tapa con contenido gráfico explícito

NO IMPUGNARÁ DEMANDAS CONTRA CONADE, ASEGURA

# Rommel Pacheco promete pago de becas sin ninguna condición



El ex clavadista afirmó que vigilará el proceso y pidió no caer en la desinformación, ya que nunca solicitó a los atletas desistir de sus reclamos al organismo

ADRIANA DÍAZ REYES

Después de casi dos años de no recibir sus becas mensuales, los deportistas acuáticos finalmente podrán recuperar su estímulo económico, así como los montos pendientes que dejaron de percibir durante la administración de Ana Guevara al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Aunque no se especificó una fecha probable para que los deportistas puedan cobrar, Rommel Pacheco, nuevo titular del organismo, se comprometió a vigilar el proceso y aseguró que no condicionará el pago ni presionará a los atletas para abandonar sus procesos legales en contra de la institución.

“Vamos a cumplir con las becas sin ninguna condición. Todos aquellos que ganen sus amparos recibirán lo correspondiente lo

más pronto posible. Les pido no caigan en desinformación, porque nosotros nunca solicitamos que desistieran de sus demandas”, señaló el yucateco.

Tras una reunión de más de una hora con seleccionados, el ex clavadista instó a los atletas a mantener sus amparos en curso, pues la Conade no impugnará la sentencia para que así puedan recibir el dinero prometido.

“Están en su derecho, no se les pide desistir porque desde que llegué a la Conade me encontré con circunstancias que han afectado a varios de ellos.”

La Federación Mexicana de Natación (FMN), liderada por Kiril Todorov, ha sido señalada como la principal responsable del conflicto debido a la mala administración de los recursos destinados al deporte acuático. Ante esto, la World Aquatics intervino estableciendo un co-

mité estabilizador para supervisar la situación en nuestro país, lo que generó más incertidumbre en torno al manejo de los recursos.

La suspensión de becas no sólo afectó económicamente a los deportistas, sino también su desempeño y preparación para competencias internacionales. Algunos atletas tuvieron que buscar apoyo privado o depender de sus familias para cubrir los gastos básicos de entrenamiento, alimentación y transporte.

## En la misma dirección

“Ahora estamos tranquilos y más informados. Se resolvieron muchas dudas en esta reunión y creo que ahora sí, todos vamos en la misma dirección. Espero que todo mejore ahora y también pueda recibir mi pago retroactivo”, comentó el especialista en plataforma Randal

Willars, quien ya cuenta con una sentencia legal en su favor.

Desde su perspectiva, la entrenadora china, Ma Jin, vislumbra un futuro prometedor.

“Soy optimista, conozco a Rommel y quiere hacer las cosas bien, espero que todo el problema con las becas se arregle para que podamos concentrarnos en la preparación para el próximo ciclo.”

En 2025, informó el ex clavadista, también se realizarán cambios en las reglas de operación para que los apoyos a los deportistas no sufran descensos abruptos como sucedió con Laura Galván, de atletismo, y Alejandra Valencia, de tiro con arco.

“Conozco de cerca los problemas que enfrentan y voy a hacer lo posible por solucionar esta problemática lo más pronto posible y que no se repita”, prometió el yucateco.

Además, se creará el Centro de Atención Integral para Deportistas de Alto Rendimiento.

“Los atletas tendrán acompañamiento, asesoría jurídica y administrativa. Es una nueva era de la Conade y presentaremos cambios a fondo”, detalló Luis Rivera, titular

▲ Aspecto del encuentro que sostuvo ayer Rommel con los atletas. Foto @rommel\_pacheco

de la Subdirección de Calidad del Deporte del organismo.

La Conade adeuda 14.2 millones de pesos a 23 deportistas y dos entrenadores, buena parte de ello corresponde a pagos retroactivos. Algunos atletas ya comenzaron a recibir sus becas, aunque queda pendiente lo que dejaron de percibir desde principios de 2023.

Esta semana vence el plazo para que la institución cubra los pagos a los deportistas que ganaron sus procesos legales.

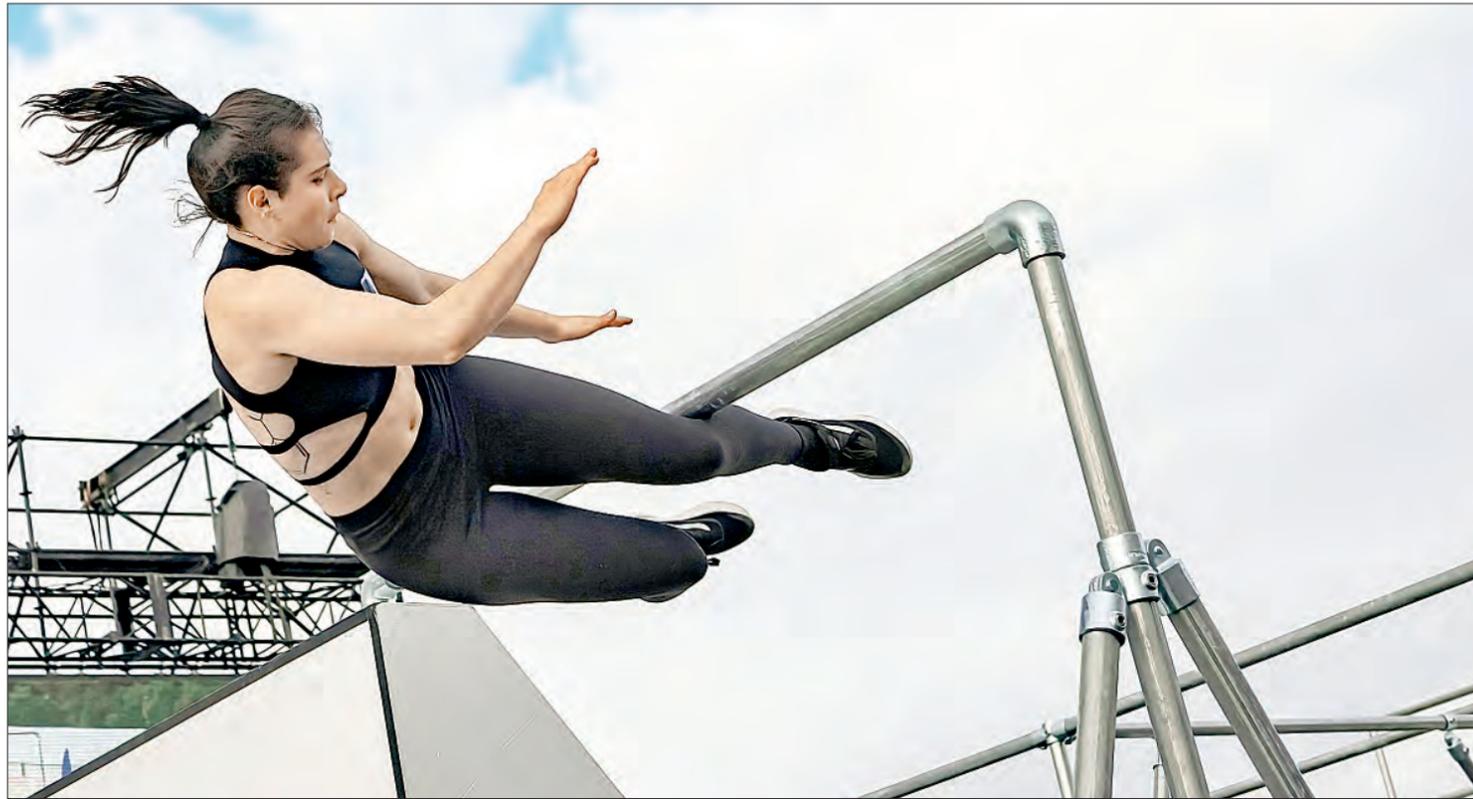
En la reunión estuvieron presentes los medallistas olímpicos Alejandra Orozco, Gaby Agúndez y Juan Manuel Celaya, así como la clavadista Carolina Mendoza y el nuevo titular del Centro Nacional de Alto Rendimiento, Jair Ocampo.

“Lo que queremos es seguir adelante con lo que realmente nos importa: nuestro deporte; da gusto que mis compañeros ya vayan a recibir su pago”, subrayó Celaya, quien actualmente ya recibe sus apoyos.



DE DOBLE DE ACCIÓN A CAMPEONA MUNDIAL

# Para la mujer es más peligrosa la calle que el parkour: Ella Bucio



JOSHUA REYES SÁMANO

En el parkour los atletas trazan con sus desplazamientos líneas imaginarias en un lienzo de cemento. A diferencia de otras disciplinas que requieren un espacio específico para practicarse, los dispositivos urbanos (muros, bancas, bardas, etcétera) de cualquier ciudad son el escenario perfecto para llevar a cabo este deporte.

Ella Bucio Dovali, campeona del mundo hace unas semanas en Japón, conoció la disciplina al ver en ella la herramienta perfecta para potenciar sus capacidades físicas en

su profesión como doble de acción, puesto que en las raíces de este deporte se busca que las personas logren desplazarse de forma fluida de un lugar a otro con diversos movimientos corporales.

“Recuerdo escenas donde tenía que recrear un asesinato mientras montaba un caballo y saltaba del mismo en movimiento, así como múltiples secuencias de combate en una serie de narcotráfico, donde la exigencia física era bastante y por ende tenía que estar preparada. El parkour me ayudó en gran medida a volverme más completa en estas actuaciones”, comentó.

La disciplina no formó parte

del programa olímpico para París 2024, y aún se mantiene en la incertidumbre sobre si estará en Los Ángeles 2028.

Desde pequeña, Bucio realizaba acrobacias y llevaba a su cuerpo al límite. En uno de sus costados tiene tatuada la molécula de la adrenalina, un signo que representa gran parte de su vida; tuvo formación de atleta desde los cuatro años en la gimnasia e incursionó en disciplinas como el trapecio volador y la capoeira, pero finalmente destaca que con el parkour tuvo mayor afinidad.

“Entrené trapecio aéreo y gimnasia porque me gustan las acrobacias que se realizan, inclusive en un pun-

to traté de estudiar una licenciatura en artes circenses. Todas esas disciplinas que practiqué me ayudaron a volverme más completa como atleta”, agregó.

Pese a los logros de deportistas como Bucio, quien cuenta en su palmarés con 11 títulos internacionales, entre ellos copas y campeonatos mundiales, existe todavía un rechazo a la disciplina.

“Piensan que vamos a destruir los lugares donde entrenamos, pero como atletas cuidamos mucho la infraestructura, ya que al final quienes estamos en riesgo somos nosotros” destacó.

Los entrenamientos se realizan en

◀ La atleta tricolor, quien cuenta en su palmarés con 11 títulos internacionales, lamenta que todavía existe un rechazo a esta disciplina. Foto Afp

grupos en diversos espacios públicos (parques, lugares con muros altos, escaleras) donde, ante el rechazo y desconocimiento de la disciplina, les prohíben realizar las rutinas. A su vez, Bucio subrayó que las negativas se incrementan cuando un grupo está integrado por mujeres.

“Me ha pasado mucho que cuando entrenamos puras mujeres es cuando menos nos dejan, bajo el pretexto de ‘nuestra propia seguridad’, eso me molesta porque se me hace hipócrita que como sociedad digan ‘por tu propio bien no lo hagas, no seas ágil, no te hagas más fuerte. Pero más bien, ¡por mi propio bien, déjame aprender a hacerlo!

“Claro que el parkour es arriesgado, pero siento que como sociedad aún no podemos concebir que una mujer por su decisión practique estos deportes, pero cuando el riesgo viene de afuera no lo vemos. Cuando yo salgo a la calle a entrenar parkour el menor riesgo que tomo es hacer una acrobacia en las alturas, el mayor peligro lo asumo al salir a la calle, como todas las mujeres que lo hacen en México en sus diversas actividades. Eso sí es un deporte de alto riesgo”, enfatizó.

En la actualidad, el parkour es administrado por la Federación Internacional de Gimnasia, la cual realizó el primer Mundial de la especialidad en 2022 y el segundo hace unas semanas en Tokio, en ambos, la atleta tricolor se coronó en las modalidades de velocidad y estilo libre.

Este deporte tiene influencia de técnicas militares francesas de preparación física que se centran en moverse de forma eficiente a través del entorno disponible. En la década de los años 80, el francés David Belle, inspirado en los entrenamientos de su padre, quien era bombero militar, adaptó a los espacios urbanos esta disciplina, también denominada “el arte del desplazamiento”.

## ONG eleva a más de 130 los muertos por disturbios durante un partido en Guinea

EUROPA PRESS  
GUINEA

Una organización no gubernamental de Guinea elevó a más de 130 el número de muertos durante los enfrentamientos registrados el domingo en un partido de fútbol en N'Zérékoré, balance que supone más del doble del confirmado por las autoridades del país africano, que reportaron 56 fallecidos.

Emmanuel Fassou Sagnou, presidente de la Alliance des Jeunes leaders de la Forêt, indicó que la ONG calcula que “la mayoría” de las víctimas mortales son menores de edad, antes de afirmar que sustenta este reporte en “informaciones” facilitadas por el hospital local, según recoge el portal Guinée28.

De hecho, la organización Conseil de la Diaspora Forestière cifró en “cerca de 300” los fallecidos, a través de un comunicado publicado en Facebook en el que tildó lo sucedido de “incidente trágico” con un número de muertos que “supera” la matanza del 28 de septiembre de 2009 en un estadio de la capital, Conakry.

Dicha matanza se saldó con al menos 150 muertos, y estuvo acompañada por la violación de más de un centenar de mujeres, en el contexto de la represión de las protestas contra Moussa Dadis Camara, líder de la junta militar instaurada tras un golpe de Estado en 2008 luego de la muerte del presidente Lansana Conté.

Por su parte, el ministro de Justicia y Derechos Humanos de Guinea, Yaya Kairaba Kaba, emitió un

discurso en el que recalcó que ya hay una investigación en marcha para esclarecer lo sucedido y criticó “la difusión en redes sociales de informaciones no verificadas” que “podrían alterar el orden público”.

“Esto es algo inadmisibles que expone a los responsables a sanciones”, dijo en su comparecencia, e hizo hincapié en que las autoridades “comunicarán de forma regular” la información sobre los progresos.

El país atraviesa desde el martes tres días de luto nacional decretados en recuerdo de los fallecidos durante los disturbios, que estallaron a raíz de una polémica decisión arbitral en la final de un torneo celebrado en honor al jefe de la junta militar en el poder, Mamady Doumbouya, quien lidera el país desde la asonada de 2020.

## Vetan con un juego a Chivas por violencia en el play-in

DE LA REDACCIÓN

La Federación Mexicana de Fútbol sancionó al Guadalajara con el veto de un partido en el estadio Akron para el próximo torneo, así como con una multa luego de que en el duelo de play-in ante Atlas se desataron diversos episodios de violencia, indicó en un comunicado.

La violencia alcanzó al clásico tapatío tanto dentro como fuera del inmueble, cuando aficionados de ambos equipos se enfrascan en una trifulca en las gradas, al tiempo que un grupo de seguidores intentó ingresar a la cancha al término del juego.

Un aficionado del Atlas dijo a medios que fue herido con objetos punzocortantes por un grupo de

seguidores de Chivas cuando aún estaba dentro del estadio, como se observó en un video.

“Cuando mi hijo (de 16 años) y yo íbamos saliendo a un pasillo escuchamos que gritaron ‘ya se los llevó la chingada’, nos tiraron al piso y nos empezaron a golpear. La policía llegó y los dispersó, vieron que estaba herido y me mandaron a la enfermería, donde no tenían material para suturar. Solicité una ambulancia, pero me dijeron que se habían ido en cuanto terminó el partido”, acusó.

### Paiva, fuera del Toluca

El Toluca anunció la salida del director técnico portugués Renato Paiva, tras ser eliminado en dos torneos consecutivos en la liguilla.



NO VENCE A LAS ÁGUILAS EN LIGUILLA DESDE 1999

# Cruz Azul, en el mejor momento para sacudirse los fantasmas americanistas: Yosgart Gutiérrez

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Cruz Azul está frente al reto más complejo para terminar de sacudirse los fantasmas. Respalda en su mejor torneo con récord de puntos, La Máquina tiene la encomienda de superar en semifinales al América, rival al cual no ha podido vencer en liguilla desde el torneo de Invierno 1999 y que incluso le arrebató en la temporada pasada el título en el duelo decisivo.

“Las estadísticas están, pero son números, se puede romper esa jeta de no ganarle al América. Si Cruz Azul lo logra, será un momento clave para que (el técnico Martín) Anselmi alcance la cúspide”, dijo el ex arquero Yosgart Gutiérrez.

La rivalidad deportiva entre las Águilas y La Máquina es una de las que más expectativas generan, sobre todo por los episodios emblemáticos que ha dejado en años recientes. De manera dolorosa para

los Celestes, en la mayoría de esos encuentros, los de Coapa han salido con el triunfo con partidos tan inverosímiles, como la final del torneo Clausura 2013.

Las estadísticas marcan que los americanistas han vencido en liguilla en siete ocasiones a los cruzazulinos, que sólo han salido con el triunfo en una ocasión desde la creación de los torneos cortos en 1996 hasta la temporada pasada.

Ahora, la oportunidad de una reivindicación histórica para Cruz Azul llega en uno de los mejores momentos del plantel. Bajo el mando de Anselmi, el conjunto celeste cerró de superlíder con marca de 42 unidades en la Liga Mx, además de conseguir una remontada épica en cuartos de final frente a Xolos.

En contraste, las Águilas apenas tomaron ritmo en el *play-in* al superar a Tijuana para avanzar de manera directa, después de una de sus temporadas más irregulares

en términos deportivos y en medio de un ambiente de incertidumbre ya que el dueño del plantel, Emilio Azcárraga Jean, enfrenta una demanda ligada al *FIFagate*.

El panorama es benéfico para el equipo de Anselmi, pues incluso con un empate global obtendrían su boleto al duelo decisivo por mejor posición en la tabla.

“Recuerdo una vez que llevábamos siete años sin ganarle al América y lo logramos con un gol de Christian Chaco Giménez”, recuerda Gutiérrez al destacar que los Celestes ya han roto con esa supuesta jerarquía de las Águilas.

“Ganar ahora sería ponerle la cereza al pastel para un Cruz Azul que ha hecho un buen torneo, ha sido un gran trabajo no sólo de Anselmi, sino de todos, tanto con el cuerpo técnico y la directiva. El equipo ha hecho una gran comunión con la afición como no se había visto desde hace tiempo, sería espectacular que se coronaran”, agregó.

▲ Tras un temporada de récord, el equipo de Anselmi goza de una gran comunión con su afición, que confía en que La Máquina aseste un golpe de autoridad ante el América. Foto @CruzAzul

El eco del buen paso mostrado por Cruz Azul ahora ha llegado hasta Uruguay, donde Sergio Markarián, ex timonel de La Máquina, indicó que Anselmi “es un estratega inteligente” para alcanzar la final.

“Ya no tiene nada que demostrar, pues en su momento convirtió al Independiente del Valle, de Ecuador, en uno de los mejores clubes de Sudamérica.”

Al tanto de la Liga Mx desde Montevideo, Markarián dejó en claro que “no existen fantasmas que persigan a un equipo, lo único que cuenta es el desempeño deportivo y ahora La Máquina tiene a uno de sus mejores planteles en la historia”.

## La analítica deportiva, clave para el impulso de los atletas

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La analítica se ha convertido en años recientes en un elemento clave en el deporte, se extiende desde el desarrollo de los atletas hasta el crecimiento de una liga; sin embargo, México aún se encuentra pasos atrás en comparación con otros países.

“Hoy día la analítica deportiva ya no sólo se enfoca en las estadísticas de los atletas, sino también en cómo aumentar los ingresos o la interacción de los aficionados u otras áreas. El club América y la Liga Mexicana de Beisbol son los que se encuentran a la vanguardia en el país, pero estamos aún dos pasos detrás de Estados Unidos y Europa”, dijo Rodrigo Cobo, uno de los organizadores del ITAM Sports Analytics Conference.

El libro *Moneyball* (Michael Lewis, 2003) tuvo un impacto inesperado en el deporte, mientras la película se basó en la historia de Billy Beane, ex gerente general de los Atléticos de Oakland y quien se respaldó en el análisis de estadísticas para fichar jugadores.

Desde entonces, todos los equipos y ligas de Estados Unidos comenzaron a crear un departamento de analítica, lo cual ha impulsado a la industria deportiva del país, mientras Europa también sumó más tarde este tipo de herramientas.

### Una ventaja

Con la reciente implementación de la inteligencia artificial, la analítica deportiva también ha conseguido un mayor avance en distintas áreas.

“El uso de la analítica en el fútbol es innegable, todos los equipos profesionales de Europa tienen una gran área de desarrollo. Al final, el Sports Analytics es como tener una ventaja competitiva basada en datos frente a un contrincante”, apuntó Cobo.

Explicó que una de las maneras más comunes en las cuales se ha vinculado la inteligencia artificial con la analítica de datos, es al conocer cuáles son los tipos de jugada con mayor posibilidad de gol, así como el análisis de los equipos contrarios.

“Otra de las aplicaciones más novedosas o de mayor tendencia es aplicar la analítica para la prevención de lesiones. Basados en datos, podemos ver qué tan cansado está cierto grupo muscular o el mismo jugador. Incluso también sirve para la recuperación”, señaló.

Si bien la analítica de datos es clave en la industria deportiva, Cobo reconoció que en México los clubes apenas comienzan a trabajar en esta área.



## Cien años de soledad, en vivo y a todo color

SERGIO RAMÍREZ

He asistido en Casa de América al pase del primer capítulo de *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, la serie que Netflix estrenará el 11 de diciembre de este año. No pretendo juzgar con base en una muestra el todo de este ambicioso proyecto cinematográfico —la mayor superproducción que se ha filmado nunca en América Latina—, sino hacer algunas consideraciones sobre las distancias, a veces tan insalvables, que hay entre un libro y una película.

Una vieja *boutade* cuenta que unas cabras comen en un baldío películas, desde luego que las cabras comen de todo, y una le pregunta a la otra: “¿qué te parece?” A lo que la interpelada contesta: “estaba mejor el libro”. Para el espectador que ha leído el libro, siempre estará mejor el libro, y es a partir de este prejuicio que la versión en la pantalla de una obra literaria debe abrirse paso.

Y sobre todo en el caso de *Cien años de soledad*. Quien se sienta en la butaca puede no haber leído el libro y, motivado, sale después a buscarlo para comparar. Pero esta es una novela que desde su publicación en 1967 fue leída con avidez y asombro por todo el mundo, porque desbordó los círculos habituales de lectores de libros literarios para pasar a las barberías, siguió siendo devorada por sucesivas generaciones de lectores cultos y profanos, en español y en todos los idiomas del mundo, y se mantiene en los programas escolares.

No hay entonces espectadores prevenidos para este libro. Todos tienen en la cabeza sus propias imágenes de los personajes, y de la secuencia de la acción y de sus escenarios y, por tanto, cada quien ha filmado su propia película. Necesariamente habrá de comparar, de cara a la pantalla, la versión que la superproducción le ofrece, con la que tiene en su memoria.

Porque el milagro de la literatura consiste en una transferencia de imágenes, de la cabeza de quien las concibe, a quien las descifra a través de la lectura, para construir, a su vez, su propia imagen en su propia cabeza; y esa operación se hace a través del vehículo de las palabras. Nunca hay dos imágenes iguales, porque la imaginación es múltiple y nunca reclama fidelidades entre el autor y los lectores; y como tampoco hay un solo lector, habrá tantas imágenes como lectores.

Por tanto, toda obra literaria es una construcción verbal, y las imágenes en un libro están hechas con base en palabras. Y *Cien años de soledad*, más allá del membrete de realismo mágico, es una de las más espléndidas construcciones verbales de nuestro idioma.

El cine es, en cambio, una construcción hecha en base a imágenes, y la narración que corresponde a las imágenes

nunca podrá ser sustituida por las palabras, digamos la voz de un narrador en *off*, porque esta clase de auxilio viene a ser una especie de rescate de las imágenes, cuando no funcionan. Otra cosa son los diálogos, que cuando en un libro son decisivos por eficaces, pasan íntegros al guion.

Pero aquí hay otra dificultad que *Cien años de soledad* presenta al guionista: en el libro no hay diálogos. Cuando un personaje habla lo hace con una frase muy rotunda, terminante, y entonces los diálogos hay que inventarlos, lo cual viene a ser un desafío mayúsculo: ponerse a la par del autor.

En una escena del primer capítulo que vimos, la voz en *off* nos está contando que en los años de fundación de Macondo “el mundo era tan reciente que muchas cosas carecían de nombre, y para nombrarlas había que señalarlas con el dedo”, mientras un niño desnudo, José Arcadio Buendía, recibe unas frutas de una vecina para que las lleve a Úrsula Iguarán, su madre. Sabemos que son corozos por una mención de la vecina, o de la madre; pero es el momento en que las cosas no tenían nombre, con lo que se impone aquí es el silencio. La palabra la tiene la imagen, si aún no hay palabras.

Por el diálogo que siguió a la proyección nos enteramos de que la voz en *off* que narra es la de Aureliano Babilonia, el último de los Buendía; pero son las palabras de García Márquez, una interposición textual de la novela que fuerza a las imágenes a convertirse en una ilustración de la narración; dificultad agregada, porque la voz literal del autor se vuelve un pie de amigo que no deja a las imágenes hablar por sí solas.

“

*Pero aquí hay otra dificultad que la novela presenta al guionista: en el libro no hay diálogos. Cuando un personaje habla lo hace con una frase muy rotunda, terminante, y entonces los diálogos hay que inventarlos*

El primero en desconfiar de que sus novelas pudieran ser eficaces en el cine fue el propio García Márquez, quien vio cómo no cuajaban los buenos intentos con las versiones filmadas de otros libros suyos, y temía que la tentativa con *Cien años de soledad* no curara su escepticismo.

Es muy temprano saberlo con esta serie antes de terminar de ver los 16 capítulos de que consta y, ojalá, como se nos anunció al final del pase, cada uno de ellos sea mejor que el otro.

[www.sergioramirez.com](http://www.sergioramirez.com)  
[www.facebook.com/escritorsergioramirez](http://www.facebook.com/escritorsergioramirez)  
<http://twitter.com/sergioramirez>  
[www.instagram.com/sergioramirezmercado](http://www.instagram.com/sergioramirezmercado)

## El origen del culto guadalupano

FELIPE ÁVILA\*

En el catolicismo del pueblo mexicano, ningún culto tiene la fuerza y el arraigo que el de la Virgen de Guadalupe. Cada 12 de diciembre, millones de peregrinos visitan su basílica, en el Tepeyac. Días antes, multitudinarias procesiones llegan a la Ciudad de México para ver a la Virgen Morena, darle las gracias por favores recibidos y pedirle protección.

El culto a la Guadalupana se remonta a los primeros años de la Conquista y colonización española. En el cerro del Tepeyac los antiguos nahoas rendían culto a la diosa Tonantzin, que representaba a la madre tierra. Uno de los fenómenos más interesantes en la Conquista y colonización fue el sincretismo religioso. Los frailes franciscanos, al darse cuenta del culto a Tonantzin, construyeron en la década de 1520 una ermita dedicada a la Virgen María en el cerro del Tepeyac, buscando sustituir el culto a una diosa indígena a la que consideraban idolátrica. Los indígenas, obligados a profesar una nueva religión, aceptaron esa sustitución y mantuvieron sus creencias antiguas bajo el manto de la nueva liturgia católica.

El origen del culto guadalupano proviene de la leyenda que relata cinco milagrosas apariciones de la Virgen María al indígena Juan Diego hacia fines de 1531 y la impresión de su imagen en su tilma, quien se la llevó al obispo fray Juan de Zumárraga. El sucesor de Zumárraga, Juan Alonso de Montúfar, impulsó ese culto, así como los virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velasco. No obstante, ninguno de ellos habló de las apariciones.

La leyenda guadalupana proviene de la tradición oral indígena, sistematizada en el texto *Nican mopohua*, escrito en náhuatl por el erudito indígena Antonio Valeriano hacia mediados del siglo XVII. Este texto, de gran belleza literaria, relata así la primera aparición:

“Diez años después de tomada la Ciudad de México se suspendió la guerra y hubo paz entre los pueblos, así como empezó a brotar la fe, el conocimiento del verdadero Dios, por quien se vive. A la sazón, en el año de 1531, a pocos días del mes de diciembre, sucedió que había un pobre indio, de nombre Juan Diego, natural de Cuautitlán... Era sábado, muy de madrugada... al llegar junto al cerrillo llamado Tepeyacac amanecía y oyó cantar... semejaba canto de varios pájaros preciosos; callaban a ratos las voces de los cantores; y parecía que el monte les respondía.”

Entonces oyó una voz que lo llamaba por su nombre en lo alto del cerro. Subió y se encontró con una mujer:

“Llegado a su presencia, se maravilló mucho de su sobrehumana grandeza: su vestidura era radiante como el sol; el risco en que se posaba su planta, flechado por los resplandores, semejaba una ajorca de piedras preciosas, y relumbra la tierra como el arcoíris... Se inclinó delante de ella y oyó su palabra muy blanda y cortés. Ella le dijo: ‘Juanito, el más pequeño de mis hijos, ¿a dónde vas?’ Él respondió: ‘Señora y Niña mía, tengo que llegar a tu casa de México Tlatilolco, a seguir cosas divinas, que nos dan y enseñan nuestros sacerdotes...’

“Ella le habló y le descubrió su santa voluntad: ‘Sabe y ten entendido, tú, el más pequeño de mis hijos, que yo soy la siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive; del Creador, Señor del cielo y de la tierra. De-seo que se me erija aquí un templo para en él mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa, pues yo soy vuestra piadosa madre; a ti, a todos vosotros los moradores de esta tierra y a los demás amadores míos que me invoquen y en mí confíen; oír allí sus lamentos, y remediar todas sus miserias, penas y dolores.’”

En la quinta aparición, pidió a Juan Diego que llevara flores al obispo. Al entregarlas, apareció la imagen de la Virgen en su tilma, que sería la misma que hoy se encuentra en la Basílica.

La imagen, atribuida al indígena Marcos, es una Virgen Inmaculada. Su tez morena, ojos oscuros y algunos de los símbolos que la acompañan, combina elementos indígenas con españoles. Como todas las leyendas y mitos, lo importante no es su veracidad histórica, sino su importancia cultural, social, espiritual. Su culto pronto se arraigó entre la población indígena y en las familias mestizas y criollas.

La segunda generación franciscana vio ese culto con recelo. Fray Bernardino de Sahagún lo consideró una invención satánica, pero el episcopado lo apoyó, pues se hizo muy popular. Se le atribuían grandes milagros, como terminar con la epidemia de peste en 1554 y curar enfermos de todos los grupos étnicos. Además, el arzobispo fray Alonso de Montúfar hizo suyo el culto en el sermón que pronunció en la catedral el 6 de septiembre de 1556.

Los españoles, para diferenciarla de Santa María Tonantzin, le pusieron el nombre de Guadalupe, una de las advocaciones de María más importantes en Extremadura, España.

“

*Como todas las leyendas y mitos, lo importante no es su veracidad histórica, sino su importancia cultural*

La Guadalupana fue venerada como una Virgen indígena, que escogió a uno de los suyos, Juan Diego, para mostrarse. Al mismo tiempo, fue adoptada por los criollos, pues eligió al territorio novohispano para mostrarse. Fue el símbolo de identidad más importante en la guerra de Independencia. Desde entonces, el culto a la Virgen Morena se consolidó como elemento central de la identidad religiosa mayoritaria de la nación mexicana, que perdura hasta hoy.

\*Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.67	20.80
Euro	21.33	21.34

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.90%
Cetes 91 días	9.88%
TIE 28 días	10.45%

Inflación		
1ª quincena de nov.	0.37%	anual 4.56%
De oct. 2023 a oct. 2024	4.76%	
Reservas internacionales		
228 mil 392.2 mdd al 29 de noviembre de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.54	-1.40
Brent	72.31	-1.31
Mezcla mexicana	64.19	-0.97

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	51 mil 249.8 unidades
Variación puntos	+421.74
Variación por ciento	+0.83

## A CARGO DE EMPRESAS, CASI LA MITAD, DETALLA

# Avanzó 90.7% deuda externa total del país en 13 años: BM

JESSIKA BECERRA

En los últimos 13 años, la deuda externa de México creció 90.7 por ciento, al aumentar de 312 mil 338 millones de dólares en 2010 a 595 mil 918 millones de dólares en el 2023, según los datos del Banco Mundial (BM).

Del total de la deuda externa del año pasado, 50.5 por ciento corresponde al sector público, la cual creció 106 por ciento en el periodo analizado, mientras 45 por ciento es deuda del sector privado, que avanzó 123 por ciento de 2010 a 2023.

La deuda del sector público fue de 301 mil 48 millones de dólares en 2023, mientras la del sector privado sumó 268 mil 756 millones de dólares. Para 2024, el Senado avaló un monto de endeudamiento externo neto hasta de 15 mil 500 millones de dólares.

Al respecto, Raúl Carbajal, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comentó en entrevista que los niveles de endeudamiento han estado incrementando sobre todo después de la pandemia.

“Es ahí donde se observó un aumento en los niveles de crecimiento de la deuda en los países.”

Comentó que el gobierno está comprometido a mantener un déficit prudente ya que en el proyecto de paquete económico para 2025 se prevé que disminuya de 5.9 a 3.9 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Explicó que el nivel de endeudamiento es manejable; en cambio hay países como Japón que tienen niveles de deuda pública por arriba de 130 por ciento de su PIB, mientras en México es de 54.1 por ciento.

“En nuestro caso todavía tenemos cierto margen de endeuda-

miento. El problema es a mediano plazo ¿cómo vamos a generar las condiciones para que a la par de que nos vamos endeudando logremos solventar la vertiente presupuestaria del gasto social y productivo y el costo financiero de la deuda?”

“¿Qué tanto tenemos que crecer y con ello generar los recursos suficientes para solventar los programas prioritarios y solventar el pago de la deuda que se va a capitalizando y va aumentando?”

Destacó que aunque el crecimiento económico ha sido moderado, ha permitido mantener la proporción del total de la deuda respecto al PIB en alrededor de 50 por ciento en los últimos años.

Recordó que para algunos analistas la forma de generar más recursos para solventar los compromisos ineludibles es una reforma fiscal, sin embargo no está entre los planes de las autoridades.

En la última edición del Informe sobre la deuda internacional realizado por el Banco Mundial se menciona que la pandemia de covid-19 incrementó drásticamente la carga de la deuda de todos los países en desarrollo, y que el posterior aumento de las tasas de interés mundiales ha dificultado la recuperación de muchos de ellos.

A finales de 2023, el total de la deuda externa de todos los países de ingreso bajo y mediano fue de 8.8 billones de dólares, una cifra sin precedente que representa un aumento de 8 por ciento respecto de 2020.

La institución financiera explicó que los pagos de los intereses de los países en desarrollo aumentaron casi un tercio hasta alcanzar 406 mil millones de dólares, lo que redujo los presupuestos de muchos países para áreas críticas como salud, educación y medio ambiente.

## Explotación de litio, exclusiva del Estado, falla la Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Aplicando el principio de “supremacía constitucional”, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció ayer que el Estado tiene la exclusividad en la explotación del litio y de minerales radioactivos, al haber sido declarados de “utilidad pública”.

Por unanimidad de cuatro votos, la segunda sala aprobó el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que desestimó, es decir, dejó sin estudio, un amparo que interpuso una minera que opera en Chihuahua en el que impugnó el decreto de reforma a la Ley Minera del 20 de abril del 2022, que impulsó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los quejosos, Guillermo Villalobos Olivas, Gonzalo Ceballos Fontes, Alfonso Prieto Prieto y Grupo Bararal son titulares de la concesión minera 246359, respecto del lote San Pedro, ubicado en el municipio de Satevó, Chihuahua.

Argumentaron que la reforma de 2022 impone limitaciones que afectan el título de concesión que les fue otorgado, violando también artículos constitucionales, porque a la par, mediante una ley secundaria se restringe o cancela derechos concedidos.

### Rechaza amparo

Sin embargo, la segunda sala dejó sin estudio el amparo en revisión 540/2024 citando la reforma al artículo 27 de la Constitución que se publicó el 31 de octubre de este año, específicamente en su párrafo sexto, que estableció, entre otras cuestiones, que tratándose de minerales radioactivos y litio no se otorgarán concesiones.

“En ese sentido, aunque se declarara la inconstitucionalidad de la Ley Minera como lo pretende la parte quejosa, no obtendría beneficio alguno dado que subsiste en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27, que el Estado Mexicano no otorgará concesiones en tratándose de litio”, expone el proyecto aprobado por la segunda sala.

También reconoce que aunque algún concesionario accediera a un amparo contra la reforma a la Ley Minera, éste no tendría beneficio, “pues la norma constitucional impide la existencia de concesiones sobre ese mineral específico; y aunque se sostiene en los conceptos de violación que la ley secundaria reclamada transgrede el principio de no retroactividad en perjuicio, tal argumento no puede plantearse válidamente respecto de una norma constitucional”.

## Ratifica Sheinbaum: México crecerá 2.3% en 2025

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

Las metas de crecimiento económico y generación de fuentes de empleo previstas por el gobierno federal para el próximo año se alcanzarán gracias a la estrategia en esta materia, con el impulso del Estado y una política de industrialización para producir lo que actualmente se importa, sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, descartó que la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) generará un aumento de precios y acusó que ese organismo “se dedicó a evitar el fortalecimiento de las empresas públicas”.

Consultada sobre las proyecciones de crecimiento para el año entrante, recordó que en el paquete económico enviado por su administración al Congreso de la Unión se plantea “que va a haber un crecimiento de 2.3 por ciento”, y relató que en las recientes reuniones que ha tenido con representantes las calificadoras financieras, “nos preguntan: ‘¿en qué basamos eso?’, en que nosotros no sólo dejamos que el mercado haga su función, nosotros somos parte del impulso al desarrollo económico”.

Durante el periodo neoliberal, agregó, se abandonó la idea de que



el Estado debía participar e impulsar la economía. Incluso “se llegó a decir que ‘no debería haber política industrial’, que es el absurdo más grande”.

En su conferencia de prensa matutina, Sheinbaum subrayó que, por el contrario, su gobierno plantea, junto con el sector empresarial, una estrategia denominada Plan México, que incluye “un aumento de la industrialización en México, para producir en el país lo que hoy estamos importando”.

Destacó que este plan permiti-

rá, tanto el incremento del salario mínimo, como mayor generación de empleo al estar enfocado al desarrollo económico del país.

Estas medidas, insistió, ayudan a quienes menos tienen, al mismo tiempo que “da una fuerza enorme a la economía mexicana, porque impulsa al mercado interno”.

En tanto, sobre las versiones que perfilan que se incrementarán los precios y aumentarán los monopolios con la extinción de la Cofece, cuestionó: “¿Qué hizo la Cofece para disminuir los verdaderos

▲ El Plan México “da una fuerza enorme a la economía, porque impulsa al mercado interno”, aseguró Claudia Sheinbaum. Foto Presidencia

monopolios privados que hay en México?”

Lo que sí hizo, añadió, fue señalar que no se podía concretar la compra de las plantas de Iberdrola en el sexenio pasado, bajo el argumento de que la CFE iba a monopolizar el sector.





## Biden socavó la influencia del dólar a escala mundial: Putin

SPUTNIK, PL Y REDACCIÓN

La administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, hizo mucho para socavar la influencia del dólar en la escena mundial, declaró ayer el presidente de Rusia, Vladimir Putin.

“Hicieron mucho para socavar las bases fundamentales del dólar como moneda de reserva mundial y, ante todo, lo hicieron con sus propias manos usando el dólar como herramienta de la lucha política o tal vez armada”, declaró Putin al referirse a las sanciones impuestas por Estados Unidos y los países de Occidente a la economía rusa a raíz de la invasión a Ucrania. Sin embargo, destacó que esas sanciones terminaron afectando al dólar.

Al intervenir en la edición número 15 del foro de inversiones “Rusia llama”, organizado por el banco ruso VTB, Putin dijo que Rusia nunca ha rechazado el dólar: “Más bien, nos negaron su uso y, como decimos aquí, cada uno cosecha lo que siembra. Lo que sucedió fue que el propio dólar sufrió”, afirmó Putin, citado por la agencia Tass.

“Quisieron infligir una derrota estratégica a Rusia, incluso en la economía, pero no tuvieron éxito. Estos planes fracasaron claramente.”

Señaló que la economía europea atraviesa un periodo difícil, entre otras cosas, por la ruptura de los lazos con Rusia, al perder la oportunidad de recibir recursos energéticos rusos a un precio asequible.

Destacó que el pronóstico de los

expertos es que el crecimiento de la economía de la zona euro este año será de alrededor de uno por ciento, en cambio la de Rusia lo calculan entre 3.9 o 4 por ciento.

### Explota a otras economías

Putin dijo que Estados Unidos aprovecha su moneda nacional para “seguir explotando otras economías mundiales”. De acuerdo con datos de la agencia rusa de noticias Tass, el uso del dólar como moneda global ha reportado a Estados Unidos una gran cantidad de dinero, que dice, asciende a unos 10 billones de dólares en una década.

Asimismo, señaló que “incluso los países que son aliados incondicionales de Estados Unidos están reduciendo sus reservas de oro y divisas, tanto en dólares como en euros”. En particular, precisó, la reducción alcanzó un 13 por ciento en la última década.

Putin aseguró que el bitcoin y otras monedas digitales se desarrollarán y nadie podrá prohibirlas. Se trata, dijo, de un proceso inevitable y el dólar no tiene nada que ver con ello.

Además, recordó que en la cumbre anual de los BRICS propuso a los líderes de ese grupo crear una plataforma de inversión digital.

## Alienta la Fed desempeño en mercados financieros

CLARA ZEPEDA

Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed), declaró ayer que la reciente evolución de la economía estadounidense permitirá al banco central ser más juicioso con la futura senda de recortes de las tasas de interés, lo cual dejó un sentir positivo en los mercados financieros.

El peso recortó su caída matutina frente al dólar y cerró con una ligera ganancia de 0.20 por ciento, a 20.3001 pesos por dólar spot. De acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.3370 uni-

dades y un mínimo de 20.2610.

En un encuentro del *New York Times*, Powell sostuvo que la fortaleza económica le da a la Fed la capacidad de tomarse un tiempo para recortar las tasas. “La economía es fuerte, y es más fuerte de lo que pensábamos que sería en septiembre”, aseguró.

Las crisis políticas en Francia y Corea del Sur saltaron al primer plano en los mercados. La convulsión parlamentaria en el país asiático, con la declaración de la ley marcial incluida, ha tomado por sorpresa al mercado. El Banco de Corea ha tenido que intervenir este miércoles para minimizar las caídas en la Bolsa de Seúl. Finalmente el índice Kospi moderó sus descensos a 1.44 por ciento.

De acuerdo con reportes en Francia, la Bolsa de París lleva tiempo mostrando la crisis política que azota a Francia, y que podría culminar con la caída del gobierno de Michel Barnier, primer ministro, si salen adelante las mociones de confianza presentadas. A la espera de mayores novedades, el euro y la prima de riesgo de Francia evitan nuevos sobresaltos.

Los intereses de la deuda francesa superan el 2.90 por ciento. En Estados Unidos, a la espera de las pistas que pueda dar la Fed, la rentabilidad del bono a diez años cerró en 4.182 por ciento.

◀ El presidente Vladimir Putin en el foro de inversiones de Rusia llama, organizado por el banco VTB. Foto Afp



## Riesgos en el paquete económico 2025

ORLANDO DELGADO SELLEY

La construcción presupuestal para 2025 tiene una estructura muy comprometida. Son conocidos ya los datos gruesos: ingresos y gasto público, en sus diferentes componentes, junto con la estimación del déficit fiscal y de la deuda. El gasto de 9.3 billones, superior en poco más de 2 por ciento al de 2024, lo que implica que es menor en términos reales, incorpora un incremento importante en las partidas destinadas al gasto social, de modo que solo podrá cumplirse con una disciplina férrea, denominada ejercicio racional, y reducciones en diversas partidas de capítulo 1000. Del lado de los ingresos se prevén ingresos presupuestarios que suponen un déficit de 3.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) e incorpora un endeudamiento público que llevaría los requerimientos financieros totales a 51 por ciento del PIB.

Dos supuestos relevantes en esta construcción son complicados: el crecimiento esperado del PIB de 2.5 por ciento y el tipo de cambio promedio estimado en 18.7 pesos por dólar. Las empresas de análisis económico y las

calificadoras han señalado que parece muy poco probable que se alcance el crecimiento estimado y que es previsible que más bien se ubique alrededor de 1-1.5 por ciento. En cuanto al tipo de cambio, tampoco es previsible la paridad establecida que se piensa como más probable en 20 pesos por dólar. Estos dos supuestos son cruciales y el hecho de que no puedan lograrse implicará que los niveles de ingreso y de gasto público no se cumplirán.

Al incrementarse la paridad habrá efectos contrapuestos: el costo de la deuda en moneda extranjera aumentará en la medida en que la paridad se deteriore, pero los ingresos por las exportaciones de crudo y el saldo de la balanza turística aumentarán. El efecto combinado implica una situación en la que es probable que se presente una situación negativa. Del lado de los ingresos tributarios, un crecimiento menor del PIB provocará que las metas de captación de impuestos no podrán cumplirse de modo que no se alcanzará el nivel de ingresos previsto. En estas condiciones, el objetivo de consolidación fiscal de 3.9 por ciento no se podrá cumplir.

A estas dificultades es necesario agregar el efecto Trump. Es claro que

muchas de sus amenazas no se cumplirán, pero es indudable que algunas las cumplirá muy rápidamente, como las deportaciones y la aplicación de aranceles a productos exportados desde nuestro país con un contenido de suministros chinos significativo. Además, a escala global también es previsible que haya cambios en la relación con la Unión Europea en relación a la guerra en Ucrania y con respecto al conflicto Israel-Palestina que generarán un ambiente económico negativo. Este panorama implica que los elementos de riesgos con implicaciones negativas se ampliarán.

A nivel interno, la implementación del proceso para elegir a los miembros del Poder Judicial seguirá generando enfrentamientos con diversos sectores económicos y, por supuesto, con la oposición. El planteamiento de que la oposición seguirá una senda de deterioro debe contrastarse con la posibilidad de que a mediano plazo surja una figura carismática en la derecha, tipo Milei, Bolsonaro, Meloni, etc. La victoria de Trump alentará en la oposición mexicana la aparición de un liderazgo mesiánico.

Este panorama, que tiene riesgos negativos muy evidentes, debe llevar a la consideración de que, aunque este 2025 pudieran alcanzarse apretada-

mente las cifras comprometidas en el paquete económico, la situación para los siguientes años será más complicada aún. El cumplimiento de las consignas del ejercicio presupuestal racional, que sin duda se cumplirán a rajatabla, no podrán seguir generando ahorros en los siguientes años. Consecuentemente es conveniente plantearse que el cumplimiento de los compromisos sociales implicará necesariamente mayores ingresos públicos. La política de contención del gasto está llegando a su límite.

El balance de riesgos es amenazador, pero el gobierno cuenta con un respaldo político que permite plantear acciones fiscales que le procuren al estado mexicano los recursos necesarios para que las responsabilidades sociales que están perfectamente establecidas sean atendidas. Además, la inversión pública que está planteada y que bien pudiera ampliarse, demanda recursos públicos para no comprometer la situación fiscal. La correlación de fuerzas permite una reforma fiscal que aumente sustancialmente la progresividad, llevándola a niveles como lo de países que son referentes pertinentes para nosotros. Las definiciones cada vez son más urgentes.

odsolley@gmail.com



## MÉXICO SA

*Aumenta salario mínimo 12% // “Competitividad” neoliberal // Mano de obra “muy barata”*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**U**NA DE LAS mayores presunciones del régimen neoliberal al atraer inversión extranjera fue que el gobierno nacional garantizaba “mano de obra barata” (salarios 10 a 15 veces menores a los pagados por los socios comerciales), algo que la tecnocracia utilizó como sinónimo de la “gran competitividad” que México ofrecía al capital foráneo (y al nacional), y sustentó esa canallada en su política de contención salarial y en el dicho de que modificar esa directriz tendría “un efecto inflacionario severísimo”.

**ASÍ, A LO** largo de 36 años, el régimen neoliberal (seis sexenios al hilo) mató de hambre a millones de mexicanos con el fin de incrementar sostenidamente las utilidades de los capitales entrantes (y los que ya estaban aquí), con consecuencias sociales terroríficas, las cuales fueron aderezadas con la “legalización” del *outsourcing* por cortesía del impresentable Felipe Calderón.

**TALES PRÁCTICAS FUERON** canceladas durante el gobierno de López Obrador, a lo largo del cual el salario mínimo aumentó permanentemente (creció 6.5 veces más que la inflación), echó al bote de la basura la política de contención salarial y desenmascaró el falso pregón tecnocrático de que incrementar el ingreso de los trabajadores sólo era un acicate inflacionario, amén de que “deslegalizó”, por decirlo así, el *outsourcing* que Calderón entregó al gran capital como regalo sexenal de despedida.

**PUES BIEN, POR** séptimo año consecutivo, ya en el gobierno de Claudia Sheinbaum, el salario mínimo se incrementa, esta vez 12 por ciento (lo que repercute en otros niveles de ingreso), y el aumento fue consensado en el consejo de representantes (gobierno, patrones y “líderes” obreros) de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). Con esta decisión, a partir del primero de enero de 2025, el miningreso general será de 278.80 pesos diarios y de 419.88 en la zona libre de la frontera norte.

**LA PRESIDENTA SHEINBAUM** informó que con el citado incremento, el salario mínimo general sumará 8 mil 364 pesos mensuales, mientras en la frontera norte, con igual periodicidad, llegará a 12 mil 596 pesos, un aumento que supera en tres tantos la inflación estimada para el próximo año.

**LA MANDATARIA SUBRAYÓ** que “durante todo el periodo neoliberal, lo que presumían de

México en el extranjero era ‘la mano de obra barata’, lo que habla de la deshumanización de esos gobiernos; no se puede salir a presumir salarios de hambre. Se presume a México por su capacidad productiva, por ser las y los mexicanos de los mejores trabajadores del mundo, nuestros recursos naturales, nuestra riqueza cultural, pero no mano de obra barata, como si eso fuera la competitividad. Y con base en eso hubo un empobrecimiento” y la permanente pérdida de poder adquisitivo.

**DE ACUERDO CON** la Conasami, el citado incremento beneficiaría a 8 millones 470 mil trabajadores, 37.6 por ciento de la población total asegurada. “Destaca que en comparación anual, el número de personas que gana hasta un salario mínimo y las del rango de cuatro a cinco se redujo en 96.6 y 0.4 por ciento, respectivamente. En contraparte, el número de personas que ganan entre uno y dos se elevó 70.6 por ciento; en el rango de dos a tres, 26.7 por ciento, y en el de más de 10, 6.6 por ciento”.

**DOS NOTICIAS ADICIONALES** redondean el panorama laboral (en el que, sin duda, falta camino por andar): en octubre pasado se crearon 445 mil puestos de trabajo y la tasa de desocupación abierta en el país registró un mínimo histórico (2.48 por ciento), de acuerdo con los indicadores del Inegi. Sin embargo, la tasa de informalidad laboral se mantiene elevada.

**ADEMÁS, LA POBREZA** laboral disminuyó en el ámbito urbano (de 33.3 a 30.7 por ciento) y en el rural (de 49.9 a 48.5 por ciento), de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de tal suerte que la proporción de personas que trabajan, pero cuyo ingreso no es suficiente para comprar una canasta básica volvió a disminuir (2.2 puntos porcentuales) en el tercer trimestre de 2024.

### Las rebanadas del pastel

**PARA SER “DESEMPLEADO”** y “sin pensión” (él mismo *dixit*), desde hace tres décadas Carlos Salinas de Gortari vive como magnate. Entonces, en lugar de quejarse, debe explicar de dónde sale el dinero para vivir a cuerpo de rey... ¿Qué pasó ahí?: la obnubilada Layda Sansores, gobernadora de Campeche, nombró a Jorge Luis Lavalle Maury (*Rey del Moche*, encarcelado por operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, cohecho y uno de los beneficiarios en el caso Odebrecht, de la mano de Emilio Lozoya Austin). Entonces, ¿de parte de quién?

X, antes Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

## SUPERA EL BITCOÍN 100 MIL DÓLARES



▲ El bitcón subió por encima de 100 mil dólares por primera vez debido a que la victoria de Donald Trump en la elección presidencial de Estados Unidos generó expectativas de que su administración creará un entorno regulatorio amigable para las criptomonedas. Foto Ap



## Salida de Elektra de la BMV, un riesgo para Banco Azteca: Moody's

CLARA ZEPEDA

En medio de la caída del valor de capitalización de Grupo Elektra en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y de los desacuerdos con las autoridades financieras nacionales, el empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego viajó a Argentina y visitó ayer la Casa Rosada en busca de oportunidades de inversión.

El magnate fue uno de los oradores en la cumbre de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), en la que el presidente argentino Javier Milei convocó a la conformación de una “internacional derechista” y pidió redoblar la batalla cultural contra la izquierda.

Las acciones del Grupo Elektra profundizaron sus pérdidas ayer en su tercera jornada de operaciones, después de que la BMV levantó una suspensión aplicada por el presunto fraude de uno de los acreedores de la empresa.

Los títulos de la emisora perdieron ayer 7.21 por ciento, a 266.80 pesos, que se suma a la drástica caída de 70.98 por ciento del pasado lunes. Así, su valor de mercado es de 59 mil 150.06 millones de pesos, es decir,

▲ Javier Milei y Ricardo Salinas Pliego antes de la reunión de la CPAC realizada en Buenos Aires. Foto @RicardoBSalinas

150 mil 347.12 millones de pesos menos respecto al 26 de julio de 2024, antes de que fuera suspendida.

Antes de partir a Argentina, Salinas Pliego reiteró en su cuenta de X que las autoridades financieras mexicanas han provocado un “daño irreparable” al mercado y a los inversionistas al desobedecer una medida cautelar vigente.

No obstante, por separado, la calificadora Moody's advirtió que el plan de Grupo Elektra de deslustrarse de la bolsa traerá riesgos de reputación a Banco Azteca.

La institución bancaria mantiene vínculos directos e indirectos significativos con el conglomerado económico del Grupo Salinas, sostuvo la firma de riesgo crediticio, y apuntó a una exposición sustancial a partes relacionadas.

Elektra propondrá la privatización de la empresa en una junta de accionistas prevista para el 27 de diciembre, después de que 95 por ciento de sus accionistas expresaron su interés.

## Aumenta consumo de carne por programas sociales, remesas y mejor salario

BRAULIO CARBAJAL

El consumo de carne en México ha aumentado en 2024 debido al mayor poder adquisitivo de las familias; sin embargo, aún persisten riesgos que pueden borrar los logros de los años recientes, como por ejemplo las amenazas arancelarias del futuro presidente de Estados Unidos, señaló el Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne).

En conferencia de prensa, Macarena Hernández, directora general del organismo, indicó que los apoyos gubernamentales, las remesas, las alzas al salario mínimo y la menor inflación han fortalecido los in-

gresos. “Hoy las familias mexicanas tienen más recursos, y hay menor desocupación laboral y la gente está trabajando más”, indicó un representante del sector.

De acuerdo con la ComeCarne, entre enero y octubre el consumo de carne (principalmente res, cerdo y pollo), se ubicó en 8 millones 814 mil toneladas, un incremento de 4.5 por ciento en términos reales (descontando la inflación) respecto a las 8 millones 436 mil toneladas reportadas en igual periodo de 2023.

Para el cierre de 2024, el organismo prevé que se hayan consumido en el país alrededor de 10 millones 724 mil toneladas, un crecimiento real anual de 3.9 por ciento.



## SE: trabajo en equipo protegerá millón y medio de empleos en el sector automotor

BRAULIO CARBAJAL

La industria automotriz es de las más relevantes en México y es la más integrada y consolidada en América del Norte, aseguró este miércoles Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE), luego de reunirse con representantes del sector.

Durante la reunión, destacó la dependencia en un comunicado, se abordó el interés de las partes por trabajar juntos hacia la expansión de la industria a todo el país y diseñar una estrategia de cómo fortalecer las cadenas de valor.

La industria automotriz mexicana ha sido de las más atacadas por

el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que desde su campaña ha señalado que “defenderá” a los autos fabricados en su país, por lo que llegó a decir que impondría “grandes aranceles de 200 por ciento” a los vehículos importados de México.

Al respecto, Ebrard Casaubón ha dicho en múltiples ocasiones que aranceles de este tipo lo único que harían sería a afectar severamente a empresas estadounidenses como General Motors, Stellantis y Ford, dado que éstas fabrican grandes cantidades de automóviles en territorio mexicano, para luego exportarlos a EU.

Este miércoles, según informó la SE, ante el director general de la

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Odracir Barquera y altos directivos de las empresas, el titular de la SE destacó la importancia del sector y agradeció su disposición para trabajar en equipo con el gobierno de México.

El funcionario aseguró que el trabajo en equipo ayudará a proteger más de un millón y medio de empleos directos en nuestro país.

Durante la reunión, según dijo la SE, también se acordó trabajar juntos durante el proceso de revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, previsto para mediados de 2026, para poder potenciar los beneficios que se tienen y que han sido muy provechosos para los tres países.

## En noviembre, la mayor venta de vehículos ligeros desde 2016: Inegi

CLARA ZEPEDA

En noviembre, la industria del motor en México logró la mejor cifra en ventas de autos ligeros desde 2016, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el avance de las ventas al público en el mercado interno del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros, la comercialización a nivel nacional registró un crecimiento de 14.28 por ciento anual en noviembre, con 147 mil 971 vehículos ligeros a nivel nacional. Las ventas de la industria automotriz fueron las más elevadas para un noviembre desde 2016, cuando reportaron 154 mil 779 unidades.

La cifra fue superior a los 144 mil 258 unidades que proyectó la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Así, el sector de vehículos ligeros metió el acelerador durante

el undécimo mes de 2024, con un crecimiento de 21.05 por ciento mensual.

El mercado siguió aumentando, encadenando dos incrementos mensuales consecutivos.

El Inegi, con la información proviene de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Autos Orientales Picacho, Giant Motors Latinoamérica y Great Wall Motor México, precisó que hasta noviembre, el mercado acumuló un millón 350 mil 362 unidades vendidas, lo que supone un aumento de 10.68 por ciento y que, si se mantiene este ritmo en diciembre, es posible que este año cierre en torno al millón y medio de unidades.

La venta de vehículos en noviembre ha desafiado la tendencia habitual de los últimos años que suele mostrar una mejora en la actividad comercial de los concesionarios al acercarse el final del año.

El nivel de comercialización de noviembre es superior a las ventas en similar mes de 2019, colocándo-

se 18.6 por ciento por arriba de las 124 mil 804 unidades comercializadas en aquel entonces.

Las marcas de volumen mantienen ritmo creciente en sus ventas, como General Motors y Nissan, mientras que MG se ha recuperado de la caída que presentó en meses pasados. Chirey sigue a la baja en ventas.

## Gastarán los consumidores 13% más en regalos: Kantar

JULIO GUTIÉRREZ

Para las fiestas de fin año y en un momento en el que economistas observan una desaceleración de la actividad económica, los consumidores mexicanos gastarán hasta 5 mil 522 pesos en regalos, monto 13 por ciento superior respecto a lo reportado el año pasado, dio a conocer la consultora Kantar.

Los recursos, en su mayoría, saldrán del pago del aguinaldo, revela el estudio de Navidad 2024, aunque también esta prestación que tienen los trabajadores será utilizada para saldar las deudas, consideró la consultora de mercado.

Según el documento, los consumidores tienen pensado dar hasta 31 regalos, que son cuatro más que en 2023 y cuatro de cada 10 reconocen que piensan gastar más que el año pasado.

“El 73 por ciento de los consumidores mexicanos utiliza parte de su aguinaldo para comprar los regalos y 35 por ciento lo usa para saldar sus deudas”, detalla el estudio.

Kantar destacó que la época navideña se asume como una de gastos, motivo por el cual los consumidores suelen hacer un uso planeado de su aguinaldo, en algunos casos de bonos que reciben, y también de ahorros para poder hacer sus compras en estos meses.

## Precios del café se disparan a su nivel más alto en 50 años

REUTERS  
LONDRES

Los precios mundiales del café se dispararon a su nivel más alto en casi 50 años debido al mal tiempo en Brasil y Vietnam, obligando a tostadores como Nestlé a subir los precios y a los consumidores a buscar alternativas más baratas.

El aumento de los precios, que el miércoles subían más de 2 por ciento, a 3,01 dólares por libra, beneficiará a los agricultores con la cosecha de este año, pero supondrá un reto para los comerciantes, que se enfrentan a costos de cobertura agobiantes en las bolsas y a una lucha por recibir los granos que compraron por adelantado.

Los problemas de producción relacionados con el mal tiempo han provocado que la oferta mundial sea inferior a la demanda desde hace tres años, lo que ha agotado las existencias y llevó los precios de referencia en la bolsa ICE a un máximo de 3.36 dólares por libra a fines de noviembre.

La última vez que el café cotizó tan alto fue en 1977, cuando la nieve destruyó gran parte de las plantaciones brasileñas. Sin embargo, entonces el impacto

para los consumidores fue mucho mayor. Si se ajusta a la inflación, 3.36 dólares por libra en 1977 equivaldrían a 17.68 dólares en la actualidad.

Los expertos, además, pronostican otro año más de escasa producción de café.

Brasil, que produce casi la mitad de la producción mundial de arábica –granos de alta calidad utilizados principalmente en mezclas tostadas y molidas– ha sufrido este año una de las peores sequías de las que se tenga registro.

Aunque las lluvias llegaron por fin en octubre, la humedad del suelo sigue siendo baja y los expertos afirman que los árboles producen demasiadas hojas y muy pocas de las flores que se convierten en granos.

En Vietnam, que produce alrededor de 40 por ciento de los granos de robusta que suelen utilizarse para hacer café instantáneo, a una grave sequía a principios de año siguió un exceso de lluvias desde octubre.

Los tostadores suelen comprar el café con muchos meses de antelación, lo que significa que es probable que los consumidores perciban la subida de precios en un plazo de seis a 12 meses.

Este mensaje aparece con fines informativos  
El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI250102		COLOCA BI250306	
Fecha de Colocación	5 de diciembre de 2024	Fecha de Colocación	5 de diciembre de 2024
Fecha de Vencimiento	2 de enero de 2025	Fecha de Vencimiento	6 de marzo de 2025
Plazo	28 días	Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	9.82%	Tasa de Descuento	9.64%
Tasa de Rendimiento	9.90%	Tasa de Rendimiento	9.88%

COLOCA BI250529		COLOCA BI261126	
Fecha de Colocación	5 de diciembre de 2024	Fecha de Colocación	5 de diciembre de 2024
Fecha de Vencimiento	29 de mayo de 2025	Fecha de Vencimiento	26 de noviembre de 2026
Plazo	175 días	Plazo	721 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	9.53%	Tasa de Descuento	8.39%
Tasa de Rendimiento	9.99%	Tasa de Rendimiento	10.08%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

**cetesdirecto**  
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

MACRON SE DEBILITA CON LA EXPULSIÓN DE BARNIER

# Diputados aprueban moción de censura contra el premier francés

La segunda economía de Europa se hunde en una crisis política // Legisladora de la izquierda radical exige la renuncia del mandatario

AFP  
PARÍS

Los diputados de izquierda y de ultraderecha aprobaron ayer una moción de censura al gobierno del primer ministro francés, Michel Barnier, entre llamados a la dimisión del presidente Emmanuel Macron, lo que sume en una crisis política a la segunda economía de la Unión Europea.

Barnier presentará hoy su dimisión al jefe del Estado en el Palacio del Elíseo.

Con 331 votos a favor, por encima de la mayoría absoluta de 288, la Asamblea Nacional (Cámara baja) puso fin a menos de 100 días de gobierno de Barnier, quien rechazó el presupuesto para 2025.

La censura no afecta directamente al presidente centroderechista de 46 años, cuyo mandato termina en 2027, pero lo debilita, máxime cuando en septiembre decidió nombrar a Barnier "en nombre de la estabilidad".

"Para salir del callejón sin salida en el que el presidente ha metido al país, sólo queda una solución: ahora pedimos a Macron que se vaya", declaró la diputada Mathilde Panot, del partido de izquierda radical La Francia Insumisa (LFI).

Sin pedir directamente su dimisión, la líder del partido de extrema derecha Agrupación Nacional (RN), Marine Le Pen, llamó a Macron, con quien disputó la presidencia en 2017 y 2022, a pensar si puede continuar en el cargo.

"Corresponde a su conciencia decidir si puede sacrificar la acción pública y el destino de Fran-

cia a su orgullo. Corresponde a su razón decidir si puede ignorar la evidencia de un repudio popular masivo", subrayó durante el debate en la Asamblea.

El mandatario, quien desde Riad había calificado de "política ficción" la idea de dimitir antes del final de su segundo mandato, se dirigirá al país en un discurso televisado esta noche, anunció su oficina.

Le Pen aparece en posición de fuerza en los sondeos para alcanzar la presidencia, pero la justicia podría frustrar su ambición si el 31 de marzo decide inhabilitarla durante cinco años, como pide la fiscalía en un caso de malversación de fondos europeos.

El éxito de la moción de censura convirtió al gobierno de Barnier en el más breve de la Quinta República francesa, iniciada en 1958, y en el segundo en caer, tras el de Georges Pompidou en 1962, cuando Charles de Gaulle era presidente.

Sin poder convocar nuevos comicios legislativos hasta julio ni optar a su reelección en 2027, el presidente parece dispuesto a nombrar a un nuevo primer ministro "rápidamente", incluso antes de las ceremonias de reapertura de Notre Dame previstas el fin de semana, según sus interlocutores.

Pero "todavía no hay nada decidido", apuntó el entorno de Macron, a quien tomó dos meses nombrar a Barnier, cuyo partido conservador Los Republicanos (LR) abandonó la oposición para gobernar junto con su alianza centrista en el poder desde 2017.

En una Asamblea Nacional sin mayorías claras y dividida desde julio en tres bloques irreconcilia-



bles -izquierda, centroderecha y extrema derecha-, el juego parece ahora más abierto.

Socialistas y ecologistas, miembros del Nuevo Frente Popular, una coalición de partidos, y organizaciones progresistas y de izquierda, abrieron la puerta a acuerdos con la alianza de Macron, pero el ex primer ministro centroderechista Gabriel Attal llamó a los primeros a "liberarse" antes de sus aliados de LFI.

Le Pen aseguró que dejará "trabajar" al próximo jefe de gobierno, a quien urgió a "construir junto" con su partido ultraderechista y la Asamblea "un presupuesto aceptable por todos".

La negativa de Barnier a renunciar al retraso de enero a julio de la revalorización de las pensiones

en su proyecto de presupuesto para 2025 motivó que la extrema derecha abogara finalmente por censurarlo, pese a lograr varias concesiones.

Con un presupuesto centrado en reducir el gasto público y aumentar temporalmente los impuestos para grandes empresas, el gobierno buscaba reducir el déficit (proyectado en 6.1 por ciento del PIB en 2024) y la deuda pública (112 por ciento del PIB a finales de junio).

"Esta moción de censura agrava todo y lo vuelve más difícil", advirtió al término del debate Barnier, quien había apelado a la "responsabilidad" en un momento económico tenso con la prima de riesgo de la deuda francesa en niveles similares a la de Grecia.

El clima social también es com-

▲ El presidente francés, Emmanuel Macron, visitó ayer la zona arqueológica de Hegra, durante su visita oficial a Arabia Saudita. Foto Afp

plicado. Hoy está prevista una huelga de funcionarios públicos, mientras continúa la movilización de los agricultores contra un acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur.

La inestabilidad en Francia y la crisis de gobierno en Alemania, que condujo a adelantar las elecciones legislativas al 23 de febrero, podrían lastrar, además, a la Unión Europea, cuando Donald Trump se apresura a regresar al poder en Estados Unidos.

AFP, REUTERS,  
SPUTNIK Y XINHUA  
SEÚL

## En marcha, proceso para destituir al presidente de Corea del Sur

Legisladores de Corea del Sur presentaron ayer formalmente una moción para destituir al presidente Yoon Suk-yeol y lo acusaron de tratar de evadir investigaciones penales sobre él y su familia al imponer el martes una ley marcial que tuvo que retirar horas después ante la presión popular.

El Partido Democrático, principal opositor, y otros cinco grupos políticos menores presentaron la iniciativa bajo la acusación de

"violación de manera amplia y grave la Constitución".

El proyecto de ley, que se votará el sábado, debe contar con mayoría de dos tercios en el Parlamento y el apoyo de ocho diputados del Partido del Poder Popular (PPP), al cual pertenece el presidente Yoon.

En caso de ser aprobado, el Tribunal Constitucional sudcoreano decidirá si confirma el requerimien-

to en un proceso que podría durar hasta 180 días.

El Partido Demócrata también presentó una denuncia judicial por "insurrección" contra el mandatario y algunos de sus ministros y altos mandos militares y policiales, que podrían enfrentar cadena perpetua o incluso la pena de muerte.

El líder del PPP explicó que pidió a Yoon abandonar el partido, pero

informó que la formación se opone al proceso de destitución iniciado por los opositores.

### Marchan miles en Seúl

Miles de sudcoreanos marcharon en la capital con pancartas y velas para exigir la destitución del jefe de Estado por haber sumido al país en una situación que amenazó

sus casi 40 años de democracia.

Yoon se convertiría en el segundo presidente sudcoreano en ser destituido desde las protestas masivas contra un escándalo de tráfico de influencias que llevaron a la remoción de la ex presidenta Park Geun-hye en 2017.

En tanto, Yoon aceptó la dimisión del ministro de Defensa, Kim Yong-hyun, y nombró en su lugar al embajador en Arabia Saudita, Choi Byung-hyuk, informó la agencia Yonhap.

Kim se disculpó con la población del país por las turbulencias a causa de la imposición de la ley marcial y presentó su renuncia.



AFP, AP Y EUROPA PRESS  
LÍBANO

EL EJÉRCITO LANZA CONTRAOFENSIVA PARA FRENARLOS

# Milicianos pro turcos están ya a las puertas de Hama, en Siria

Más de 700 muertos en una semana, 110 de ellos civiles, reporta ONG // Blinken advierte sobre el resurgimiento del Estado Islámico en la zona

Hay “numerosas víctimas civiles” en los combates que se libran en Siria, aseguró ayer la Organización de Naciones Unidas (ONU), cuando los enfrentamientos y bombardeos han dejado 704 muertos en una semana, entre ellos 110 civiles, de acuerdo con el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), con sede en Londres.

Por lo pronto, las tropas del presidente Bashar al Assad, quien dispuso un aumento salarial de 50 por ciento a sus efectivos, lanzaron una contraofensiva para tratar de frenar a los milicianos pro turcos que llegaron a las puertas de la ciudad de Hama, urbe estratégica porque su dominio es esencial para impedir que las fuerzas atacantes lleguen a la capital, ubicada a unos 200 kilómetros.

Tras un avance relámpago desde el norte, los combatientes del pro turco Hayat Tahrir al Sham (HTS), antigua rama siria de Al Qaeda, cercaban Hama por “tres lados”. Están a unos “3 o 4 kilómetros de la ciudad” y las fuerzas gubernamentales “sólo disponen de una salida hacia Homs, al sur”, precisó el OSDH.

“Anoche los ruidos de los bombardeos incesantes eran aterradores”, contó Wassim, conductor de 36 años, a la agencia noticiosa Afp. “Estamos cansados y nerviosos desde hace cuatro días”, agregó.

El ejército sirio respondió con “grandes convoyes militares” que se dirigen a Hama y tiene apoyo de la aviación rusa, lo que derivó en “cruentamientos”, indicó la agencia oficial Sana.

Las autoridades kurdas, que controlan algunas regiones del noreste del país, hicieron un llamado “urgente” de ayuda humanitaria ante la llegada de un “gran número” de desplazados.

Más de 150 mil personas han abandonado su hogar en una semana de combates en la provincia de Alepo, reportó el representante del titular del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados en Siria, Gonzalo Vargas Llosa.

En 2011, protestas antigubernamentales derivaron en una guerra civil que ha dejado más de medio

millón de muertos; desde 2020 reinaba una calma relativa, hasta que el 27 de noviembre HTS tomó varias ciudades, incluida Alepo, que por primera vez está fuera del control de Damasco.

El jefe de HTS, Abu Mohamad Jolani, se paseó ayer por Alepo, rodeado de hombres armados, enmascarados y con chalecos antibalas. Sonreía y saludaba vestido con indumentaria militar verde os-

curo, y a su paso hombres y niños coreaban “Dios es grande”, mostró el grupo en Telegram.

“Sueño con que nuestro trabajo de sacar cadáveres de los escombros termine”, afirmó el jefe de los *cascos blancos* sirios, Raed Saleh. A 14 años del inicio de la guerra civil la vida sin ayuda humanitaria sigue siendo impensable en Siria: más de 20 millones de niños y adultos sufren por la violencia y el hambre,

informó la cadena alemana Deutsche Welle.

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, advirtió ayer sobre un resurgimiento del grupo yihadista Estado Islámico (EI) en Siria, donde en 2014 proclamó un “califato” que fue derrotado. “Tenemos todavía intereses de seguridad en este país, particularmente que el EI no resucite”, apuntó.

▲ Combatientes milicianos cargan un lanzacohetes en las afueras de Hama. Afp



Fuerzas aliadas derrotaron al EI en Irak (2017) y en Siria (2019), pero el grupo todavía opera en áreas remotas de la región, donde continúa la presencia militar de Washington como parte de la coalición internacional antiyihadista.

## Colonos judíos queman poblados palestinos en Cisjordania

AP, AFP, REUTERS, XINHUA  
Y EUROPA PRESS  
DEIR BALAH

Al menos 35 personas murieron ayer durante los bombardeos israelíes contra campamentos de desplazados en Gaza, al tiempo que colonos judíos atacaron poblados palestinos en Cisjordania reocupada, quemando casas y enfrentándose con tropas israelíes; no se han reportado víctimas mortales del lado palestino.

En este contexto, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, denunció que Estados Unidos actúa de manera agresiva en Medio Oriente, lo que tiene un impacto negativo en la economía de la región.

Las autoridades gazatíes denun-

ciaron tres matanzas, que incluyeron bombardeos contra campos de refugiados en Jan Yunis, en el sur, y ciudad de Gaza, en la zona norte.

Mientras, Hamas amenazó con “neutralizar” a los rehenes si Israel intenta una operación de rescate similar a la de junio, según una comunicación interna vista ayer por Reuters, en la cual advirtió que Tel Aviv es “responsable del destino de los cautivos”.

Posible acuerdo por rehenes

El ministro israelí de Defensa israelí, Israel Katz, declaró que “la intensidad sobre esta monstruosa organización llamada Hamas va en aumento y hay una posibilidad de que esta vez realmente podamos promover un acuerdo de rehenes”;

en lo que ello ocurre, “la ofensiva sobre la franja continuará”.

El ejército israelí refirió que colonos judíos atacaron el poblado de Beit Furik, en Cisjordania reocupada, después de que las tropas llegaron al área a desmantelar una instalación agrícola no autorizada que construyeron cerca de un terreno que es propiedad privada de palestinos. Subrayó que los colonos arrojaron piedras, hirviendo a dos miembros de la paramilitar policía fronteriza.

Los colonos también atacaron el poblado de Huwara, que ha sido blanco de varios ataques anteriores, incluso antes del inicio de la guerra en Gaza, y se enfrentaron con las tropas cerca de Rujeib, otro poblado palestino, informó el ejército.

En otro hecho, ayer fuerzas de Tel

Aviv detuvieron a un paciente en un hospital de Nablus, en una incursión que las autoridades palestinas calificaron de “violación flagrante de todas las leyes y convenciones internacionales que estipulan la protección de los centros de salud y de los pacientes”. Israel alegó que el detenido es miembro de una “célula terrorista” implicada en un ataque mortal en agosto, y que el día anterior fue blanco de un bombardeo que realizaron en Cisjordania.

También ayer, las fuerzas israelíes mataron a tiros a un palestino de 17 años “sospechoso” de lanzar piedras a varios vehículos en el barrio de Silwan, ayer en Jerusalén Este, reportó la agencia WAFA.

En Cisjordania, 787 palestinos han sido asesinados desde el 7 de octubre del año pasado, cuando

comenzó la guerra, y 44 mil 532 en Gaza.

En Líbano la cifra de decesos supera 3 mil 400, la mayoría desde la ofensiva que Israel desató en septiembre.

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, afirmó ayer que el alto el fuego en Líbano “se mantiene” gracias al mecanismo de vigilancia establecido “cuando surgieron inquietudes sobre alguna supuesta violación”.

Por otra parte, Putin afirmó que la presencia de Washington en el golfo Pérsico—donde lidera una coalición que combate a los hutíes de Yemen, por sus agresiones a barcos relacionados con Israel—“provoca una respuesta de las fuerzas de resistencia en la región, la economía se perjudica, las rutas logísticas se dañan y muchos transportistas ya comenzaron a evitar el paso por África”.



ES EL CONTINENTE DEL FUTURO, DICE EN VISITA A ANGOLA

# Biden promete 600 mdd para proyecto ferroviario en África

AP Y SPUTNIK  
LOBITO

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió ayer 600 millones de dólares más para un ambicioso proyecto ferroviario multinacional en África, en una de las últimas acciones de política exterior de su gobierno, y dijo a los líderes que el continente, rico en recursos y con más de mil 400 millones de habitantes, "fue dejado atrás por mucho tiempo, pero ya no. África es el futuro".

Biden utilizó el tercer y último día de una visita a Angola —su esperado primer viaje a África subsahariana como presidente— para viajar a la ciudad costera de Lobito y recorrer una terminal portuaria del Atlántico que forma parte de la remodelación ferroviaria del Corredor de Lobito.

Biden la describió como la mayor inversión estadounidense en un proyecto ferroviario fuera de su país. Los estadounidenses y sus aliados invierten en el proyecto para remodelar casi 2 mil kilómetros de vías que conectan con las áreas ricas en minerales de la República Democrática del Congo y Zambia, en África central.

El corredor, que probablemente tardará años en completarse, brinda a Estados Unidos un mejor acceso al cobalto, el cobre y otros minerales en Congo y Zambia que se utilizan en baterías para vehículos eléctricos, dispositivos electrónicos y tecnologías de energía limpia.

China domina la minería en

Congo y Zambia. La inversión estadounidense tiene repercusiones estratégicas en la competencia económica entre Estados Unidos y China, que subió de nivel esta semana mientras intercambiaban ataques sobre el acceso a materiales y tecnologías claves.

Los líderes africanos que se reunieron con Biden dijeron que el corredor ferroviario ofrecía a sus países una ruta mucho más rápida para minerales y bienes, y una salida conveniente a los mercados occidentales.

"Este es un proyecto lleno de esperanza para nuestra región", declaró el presidente de Congo, Félix Tshisekedi, cuyo país posee más de 70 por ciento del cobalto del mundo. "No es sólo un proyecto logístico, es una fuerza impulsora para la transformación económica y social de millones de habitantes".

Biden refirió que la carga que antes tardaba 45 días en llegar a Estados Unidos, tras atravesar Sudáfrica en camiones, ahora tomaría alrededor de 45 horas. Predijo que el proyecto transformará la región de un importador a un exportador de alimentos.

El corredor ha atraído financiamiento de otras fuentes, entre ellas, la Unión Europea, el G-7, un consorcio privado encabezado por Occidente y bancos africanos. Biden detalló que la inversión total era de 6 mil millones de dólares.

Un alto funcionario del gobierno estadounidense calificó al Corredor de Lobito como el corazón de la competencia con China, no como

un adversario político, sino desde un punto de vista empresarial al impulsar la inversión y ayudar a los países en el largo plazo.

En Moscú, el presidente ruso, Vladimir Putin, declaró que "África es un socio fiable. Hay muchas cosas que nos unen con los pueblos de ese continente", durante el foro de inversiones Rusia Llama organizado por el banco VTB.

▲ Los presidentes de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, y de Estados Unidos, Joe Biden, durante la cumbre de líderes africanos en Lobito, donde se abordó el tema del corredor ferroviario que agilizará el transporte de productos del continente a los mercados occidentales. Foto Afp

## ASESINATO EN MANHATTAN



▲ Brian Thompson, director ejecutivo de una de las mayores compañías de seguros médicos en Estados Unidos, UnitedHealthcare, fue asesinado ayer a tiros afuera de un hotel en Manhattan, donde la empresa celebraba una conferencia con inversionistas. El agresor está prófugo. En la imagen, el momento del disparo. Foto Ap

## A la baja, los arrestos de migrantes en la frontera México-EU

AP Y AFP  
SAN DIEGO

Las autoridades federales de Estados Unidos realizaron aproximadamente 46 mil 700 arrestos por cruzar sin papeles la frontera desde México en noviembre, lo que representa una disminución de 17 por ciento respecto de octubre y la menor cifra mensual durante la presidencia de Joe Biden, informó un funcionario de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus iniciales en inglés), quien habló bajo condición de anonimato.

El total de arrestos significa un declive de más de 80 por ciento sobre un máximo histórico de casi 250 mil detenciones en diciembre de 2023, y pone en duda las predicciones de un marcado incremento antes de la toma de posesión de Donald Trump el próximo 20 de enero.

Las autoridades federales realizaron cerca de 700 arrestos en la frontera con Canadá durante noviembre, en comparación con mil 283 en octubre, de acuerdo con la fuente que resguarda su nombre debido a que las cifras son preliminares y aún no se hacen públicas.

La semana pasada, Trump prometió imponer nuevos aranceles a México y Canadá, así como a China, tan pronto como asuma el cargo, como parte de sus labores por combatir la inmigración irregular y el tráfico de drogas. El republicano arremetió contra las oleadas de indocumentados que ingresan a Estados Unidos, lo que desató una contundente respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien destacó el marcado descenso en el número de extranjeros sin papeles a lo largo de este año.

Los arrestos en la frontera se redujeron a la mitad después de que las autoridades mexicanas reforzaron la aplicación de sus leyes migratorias dentro de sus fronteras, y posteriormente bajaron a la mitad, cuando el gobierno de Biden implementó severas restricciones a las solicitudes de asilo.

### Cuba desestima amenazas

Cuba desestimó las amenazas de Trump de realizar deportaciones masivas de cubanos que viven en un limbo migratorio en territorio estadounidense.

"No es realista pensar en que va a haber deportaciones masivas a Cuba", dijo en rueda de prensa el viceministro Carlos Fernández de Cossío, al término de una reunión de trabajo en La Habana entre autoridades de los dos países.

Fernández de Cossío calificó de "constructivo" y "franco" este quinto y último encuentro entre autoridades de los dos países para tratar asuntos de migración durante la administración de Biden.



## ENTREVISTA

VERÓNICA ABAD, VICEPRESIDENTA DE ECUADOR SUSPENDIDA

# Si vuelvo al poder llamaré de inmediato a Sheinbaum

“Presidenta, por favor, dialoguemos”, lo primero que le diría // Quiere un encuentro en persona // No hablé antes porque “me taparon la boca”

“Somos la burla en la diplomacia por el asalto a la embajada” // Miles de migrantes ecuatorianos están en el desamparo debido al rompimiento de relaciones // Noboa buscará la reelección y dejará encargada la presidencia, la justicia decidirá quién se queda

ORLANDO PÉREZ  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
QUITO

No lo duda un instante. A punto de que una jueza determine si la suspensión de su cargo fue ilegal, la vicepresidenta ecuatoriana, Verónica Abad, expresa su decisión de restablecer relaciones diplomáticas con México y conversar en persona con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El 1º de enero comienza la campaña electoral presidencial en Ecuador, la cual se prolongará hasta el 9 de febrero, y Daniel Noboa buscará la reelección, para lo cual debe pedir licencia y encargar el puesto a su vicepresidenta. Sin embargo, mediante una controvertida decisión administrativa del pasado 8 de noviembre, el Ministerio de Trabajo suspendió a Abad de sus funciones durante 150 días por “abandono injustificado del trabajo durante tres o más días laborales”.

Con ello, Noboa evitó dejar la presidencia en manos de Abad y ese mismo día colocó a una persona de su confianza en el cargo de vicepresidenta temporal. Se trata de Sariha Moya, quien hasta esa fecha era titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Todo esto, en razón de que entre los dos mandatarios hay una ruptura política desde agosto del año pasado, antes de ganar la segunda vuelta electoral y también antes de posesionarse en el cargo el 23 de noviembre de 2024.

Hoy es la audiencia de la acción de protección, con lo que la defensa de Abad espera anular la sanción impuesta por el Ministerio de Trabajo. De revertirse la decisión, Abad podría asumir las funciones presidenciales, cuando Noboa comience su campaña electoral para 2025.



A pregunta de *La Jornada* sobre si al ejercer la presidencia restablecería las relaciones diplomáticas con México y con ello abriría de nuevo ese espacio para saldar una situación tan grave como lo que significó invadir una embajada, Abad expresó:

“Por supuesto que sí. El momento que uno está en el ámbito de la diplomacia internacional y al mismo tiempo corresponde asumir que somos la vergüenza internacional... Cuando yo tenía que mirar a embajadores en Israel, al de México exactamente, que era el presidente del Grulac (Grupo de América Latina y el Caribe), daba vergüenza, somos la burla y la comidilla entre todo el cuerpo diplomático por haber asaltado la embajada de otro país. Imagínese que cuando lo vi no po-

día creer lo que estaba pasando. Yo decía: es como si entran a saltar a mi embajada en Israel. No sé si a nosotros nos gustaría que nos hicieran eso. Es decir, estamos invadiendo un territorio.”

—¿Por qué no lo dijo antes?

—Porque en su momento la canciller (Gabriela Sommerfeld) me tapó la boca, me puso una mordaza para que yo no hablara de ningún tema internacional y menos el de México.

“Es más, teníamos una orden de no acercarnos absolutamente a México en ninguna parte. Pero esto ocurre cuando hay miles de ecuatorianos que están sufriendo por esta situación. Debemos entender de que en ese país, en tránsito, hay miles de migrantes que están desamparados y huérfanos porque ya no existen relaciones diplomáticas, consulares, comerciales. Hemos perdido el intercambio que teníamos con México en asuntos académicos, que para Ecuador son muy importantes.”

—Si es así, ¿usted podría llamar a la presidenta de México de inmediato al reasumir el cargo?

—Por supuesto.

—¿Qué le diría?

—Presidenta: por favor, dialoguemos, conversemos, coordinemos volvamos a tener las relaciones que teníamos, las que hemos tenido siempre con el pueblo mexicano. Yo desde niña me acuerdo de que

▲ Para mí fue muy desagradable el episodio del asalto a la embajada de México, dice Verónica Abad, vicepresidenta de Ecuador suspendida de sus funciones desde noviembre pasado. La imagen es de archivo. Foto Ap

mi padre me enseñaba a amar todo lo que venía de México. Yo crecí en un mundo de artistas. Es decir, las películas y las canciones de México fueron impulsadas en Latinoamérica y Ecuador. Por eso digo que hay cosas que no pueden romperse. Para mí fue realmente una sorpresa muy desagradable.

—Y frente a eso hay un elemento extra añadido, obviamente, y es el salvoconducto a Jorge Glas. ¿Hasta dónde el gobierno ecuatoriano, si usted lo preside, en enero, facilitaría el salvoconducto a quien ya fue considerado y sigue reclamado como asilado político por parte de México?

—Yo no tengo que facilitar nada a nadie. Lo que creo es que eso ya está en un proceso judicial, hay una justicia que está encargándose del tema. Lamentablemente México nos puso la demanda judicial. Ecuador tiene que defenderse. Ante lo que ya está tengo que conocer de cerca cómo va el proceso, sin duda alguna.

## Colapsa el sistema eléctrico en Cuba

AFP Y AP  
LA HABANA

El sistema eléctrico nacional de Cuba se cayó ayer por una falla de su principal termoeléctrica, sin “dar respiro” a los cubanos que viven su tercer apagón nacional en menos de dos meses.

El presidente Miguel Díaz-Canel dijo que espera un buen avance en la recuperación del servicio durante esta jornada.

“Los compañeros del Ministerio de Energía y Minas de Cuba y de la compañía nacional eléctrica UNE trabajan sin descanso en su reconexión”, publicó Díaz-Canel en su cuenta X.

El Ministerio de Energía y Minas informó durante la madrugada que “se produjo la desconexión del Sistema Eléctrico, SEN, al salir la termoeléctrica Antonio Guiteras”, la más importante del país, escribió en X.

“Es un proceso lento, hay que arrancar una máquina, certificar, ver los circuitos e ir midiendo”, explicó el ministro de Energía y Minas, Vicente de la O, en una comparecencia en la televisión estatal para explicar la situación.

Mencionó que se espera tener “un porcentaje importante” de distribución eléctrica que se completaría hoy, y detalló que la complejidad no era tan grande como en ocasiones anteriores, cuando el paso de ciclones, además de cortar la luz, daña circuitos, derriba postes o hace explotar transformadores.

Según las autoridades, en el transcurso de la mañana circuitos independientes de generación eléctrica fueron restablecidos en todas las provincias del país, especialmente los que sirven a los hospitales, pero la gran mayoría de los 10 millones de habitantes de la isla continuaban sin corriente a mediodía.

Orlando Matos, velador que estaba de guardia cuando empezó el apagón, se queja de que la crisis energética “no da respiro”.

En La Habana había ayer por la mañana pocas personas en la calle. Muchas familias no llevaron a sus hijos a la escuela y los empleados estatales no laboraron.

“

Hoy se llevará a cabo la audiencia para determinar si alejarla de su puesto fue ilegal

“

Se trabaja sin descanso para reconectar el servicio, dice Díaz-Canel

## DECOMISO DE FENTANILO

# De 8 mil mdp, golpe al narco en Sinaloa

Se intensificará la estrategia de seguridad: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El decomiso de más de una tonelada de fentanilo en Sinaloa representa 20 millones de dosis y cerca de 8 mil millones de pesos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien informó que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, estará un tiempo en aquel estado “con un equipo especial” de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, “apoyando a las fuerzas locales para coordinar de mejor manera la estrategia” en la entidad.

Afirmó que se trató de “la incautación más grande que se haya hecho de pastillas de fentanilo”, producto de una investigación que se venía realizando de hace tiempo. “Fue muy buena acción, hay dos detenciones”, ratificó.

Para dimensionar sobre el decomiso, comentó que el consumo de un adicto al fentanilo “a lo largo de un año es como un sobrecito de azúcar”.

Indicó que en Sinaloa se está trabajando para coordinar todas

las acciones de seguridad con las fiscalías General de la República y con la estatal.

“Además de la estrategia nacional, tenemos estrategias para las entidades donde mayor número de homicidios hay”. En el caso de Sinaloa, ubicó que el incremento de violencia ocurre desde que “fue llevado un narcotraficante a Estados Unidos (Ismael *El Mayo* Zambada)”.

En la Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional, la presidenta manifestó que “no se trata de que en poco tiempo va a bajar drásticamente (la cifra); va a bajar el tiempo que sea indispensable, pero lo importante es coordinar todas las acciones, toda la estrategia”.

Adelantó que el próximo martes en Acapulco sesionará el Consejo Nacional de Seguridad, del cual forman parte los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para “fortalecer esta estrategia que estamos llevando a cabo”.

Por otro lado, durante la conferencia se informó, a través de un video, sobre la estrategia *Balam*, puesta en marcha por la Guardia Nacional para combatir el robo a transportistas.

Con este operativo, de octubre a la fecha han sido detenidas 33 personas, se han recuperado 225 vehículos y 293 mil 733 litros de hidrocarburo, además de que se han decomisado armas y cartuchos.

La estrategia se aplica en carreteras de los 12 estados con mayor incidencia de este delito, para lo cual se dispuso de una línea de atención inmediata para las organizaciones afiliadas a la Confederación patronal de la República Mexicana y se atiende a 295 empresas.

Se han desplegado mil 241 efectivos, 465 radiopatrullas, 556 teléfonos con la aplicación de atención GN-Carreteras, así como 37 drones, una aeronave tripulada a distancia, dos helicópteros y 23 células de investigación.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, indicó que en las rutas de Veracruz a Puebla y de Puebla a la Ciudad de México se desarrolló una estrategia particular —consistente en un despliegue rápido para recuperar vehículos antes de que se puedan robar la carga—, al identificar cerca de 30 tramos con mayor incidencia de este delito.

# Desmanteló el Ejército tres laboratorios

Presenta resultados del combate a la delincuencia en varios estados

DE LA REDACCIÓN

Además del decomiso histórico de 1.1 toneladas de fentanilo realizado el pasado martes en Sinaloa, en el mismo día y en el mismo estado el Ejército Mexicano inhabilitó tres *narcolaboratorios* de metanfetamina en las que aseguraron 4 mil 240 litros de sustancias químicas, causando una “afectación económica a las organizaciones delictivas de 95 millones de pesos”.

En un comunicado, el gabinete de seguridad informó ayer que dichas áreas de elaboración de drogas sintéticas fueron desmanteladas en los municipios de Culiacán y Cosalá.

En Sinaloa, Durango, Guerrero y Chihuahua, elementos del Ejército destruyeron 96 plantíos de amapola en 11 hectáreas y 10 sembradíos de marihuana.

También se reportaron otras acciones coordinadas de seguridad que encabezan la secretarías de Marina, Defensa Nacional, Seguridad y Protección

Ciudadana y la Fiscalía General de la República: detenciones, cauteos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de drogas en Chiapas, Colima, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

Además, “elementos del Ejército Mexicano, GN, Marina y policías estatales, en apoyo al Instituto Nacional de Migración, el 3 de diciembre de 2024 realizaron el rescate de 5 mil 234 migrantes. Del primero de octubre al 3 de diciembre de 2024 se ha rescatado a 349 mil 625 migrantes”, se informó.

Y como parte de la estrategia de combate al robo de hidrocarburos, elementos del Ejército localizaron tres tomas clandestinas, una en Hidalgo y dos en Nuevo León.

En Pénjamo, Guanajuato, al realizar reconocimientos sobre el poliducto Salamanca-Guadalajara, en inmediaciones del poblado El Pirul, personal de la GN, en coordinación con Seguridad Física de Pemex, halló cuatro tomas y recuperó 12 mil 500 litros de hidrocarburo.

# García Harfuch: la violencia no terminará de un día para otro

DE LA REDACCIÓN

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, afirmó que la violencia en Sinaloa no va a terminar “de la noche a la mañana”, pero “vamos a trabajar todos los días para que disminuya, y no van a parar las acciones como las del martes (decomiso de fentanilo)”.

En conferencia de prensa en Culiacán, después de reunirse a puerta cerrada con mandos castrenses y autoridades estatales en la Novena Zona Militar, confió en que con el despliegue de elementos federales y operativos “se recuperará la movilidad para que la ciudadanía esté segura”.

“Muchas veces no podemos evitar que hechos lamentables como homicidios, robos, etcétera, ocurran. ¿Cuál es la responsabilidad de la autoridad? Más que una opinión, de una declaración, de que la violencia disminuye. No es de la noche a

► Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, acudió ayer una reunión con mandos castrenses en el Campo de la novena Zona Militar, en Culiacán, Sinaloa. Foto *El Debate de Sinaloa*

la mañana”, puntualizó.

“Hay cosas que están fuera de nuestro alcance, que son los hechos ilícitos de los delincuentes; lo que está a nuestro alcance es evitar que queden impunes; esa es la tarea, esa es la instrucción”, subrayó.

García Harfuch expuso que la tarea de la Secretaría de Seguridad es proteger a la ciudadanía “y tenemos cientos de hombres y mujeres que todos los días lo están haciendo, dando su mayor esfuerzo”.

Dijo que mientras más despliegue hay de elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, hay más denuncias de la ciudadanía, con lo que se tiene más información de las organizaciones delictivas, “y



más acciones vamos a hacer”.

El titular de la SSPC llegó a Culiacán el martes para rediseñar la estrategia de seguridad en el estado, asolado por la violencia que se desató el pasado 9 de septiembre por la disputa entre *Los Chapitos* y

*Los Mayitos*, facciones del cártel de Sinaloa, tras la captura de Ismael *El Mayo* Zambada. Desde entonces suman más de 500 homicidios.

El cónclave en la novena Zona Militar se inició las 9 de la mañana y terminó a las 12:40 horas;

participó la fiscal estatal Claudia Sánchez. Antes, García Harfuch se reunió en el palacio de gobierno con el mandatario morenista Rubén Rocha para dialogar sobre la estrategia de seguridad para Sinaloa.





## Mazatlán: confiscan 151 máquinas tragamonedas

IRENE SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
MAZATLÁN, SIN.

Fuerzas federales realizaron un operativo conjunto en el cual decomisaron 151 máquinas de apuestas o minicasinos instalados en tiendas de abarrotes, licorerías y centros nocturnos de la zona de tolerancia de este puerto, donde 10 domicilios fueron clausurados, informó ayer el secretario de Seguridad Pública (SSP), Gerardo Mérida Sánchez.

Los aparatos fueron incautados la noche del martes por elementos del Ejército, Marina, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República (FGR), quienes visitaron 17 establecimientos, de los cuales 10 estaban abiertos y no contaban con los permisos correspon-

dientes, especificó el funcionario. Añadió que tras los cateos en diferentes sectores de Mazatlán confiscaron 151 máquinas tragamonedas y clausuraron 10 negocios, los cuales se suman a los 36 asegurados en la ciudad de Culiacán en días recientes.

La Marina dijo por su parte que “el citado material fue puesto a disposición de las autoridades competentes para la integración de la carpeta de investigación correspondiente y fue trasladado a instalaciones de la FGR.

Durante la operación policiaca, la avenida Pino Suárez fue cerrada a la circulación a la altura de la zona de tolerancia para llevar a cabo el aseguramiento de los aparatos tragamonedas.

Las unidades donde normalmente se traslada a la tropa de infantería fueron utilizados como

▲ **Efectivos del Ejército decomisaron la noche del martes 151 minicasinos en el puerto. Foto La Jornada**

camiones de mudanza para llevar al recinto federal lo asegurado. No se reportó si hubo personas detenidas.

En tanto, Mérida Sánchez dio a conocer la detención de dos choferes y el aseguramiento de un autobús, en el cual se incautaron de 30 kilogramos de presunta cocaína.

Reportó que en Culiacán siete personas fueron aprehendidas y les aseguraron tres armas largas, cargadores, vehículos y una granada de fragmentación.

El funcionario mencionó además la muerte de un reo que fue hallado colgado en una de las celdas del penal de Aguarruto.

## Indagan origen de brote de *Klebsiella oxytoca*

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La identificación del origen y las características de la bacteria *Klebsiella oxytoca*, detectada en hospitales de diferentes estados del país, requiere su secuenciación genética para determinar si es la misma en todos los casos y si se trata de un brote infeccioso.

La alerta epidemiológica emitida por la Secretaría de Salud (Ssa) el pasado martes tiene el propósito de que se establezca un cerco sanitario y que el personal esté atento para identificar posibles nuevos casos, explicó Virginia Díaz Jiménez, infectóloga pediatra.

La especialista, egresada del Ins-

tituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, comentó que el principal objetivo es frenar la contaminación a los pacientes hospitalizados y determinar dónde se originó.

En entrevista, luego de participar en la conferencia organizada por laboratorios Chinoin sobre infecciones respiratorias en temporada invernal, Díaz Jiménez explicó que en los hospitales es común la presencia de la bacteria *Klebsiella pneumoniae*, pero también ha habido brotes en el mundo de la tipo *oxytoca*. El reto para el personal de salud es que el microorganismo no responda a los antibióticos disponibles.

Comentó que la infección en

nosocomios suele generarse por falta de higiene del personal médico y enfermería, sobre todo en las áreas de terapia intensiva, donde están los pacientes graves y se usan soluciones intravenosas y alimentación parenteral.

La falta de higiene puede provocar infecciones dentro de los hospitales. Otras enterobacterias son *Escherichia coli*, *salmonella* y *shigella*, y hay subtipos (géneros y especies) de cada una.

La especialista destacó que la Organización Mundial de la Salud ha alertado que las bacterias *Klebsiella* suelen ser resistentes a las cefalosporinas y los carbapenémicos, antibióticos de amplio espectro.

## Exigen especialistas que se aclare ataque contra criadero de mariposas en Xalapa

Se retrasaron tareas de investigación

IVÁN SÁNCHEZ  
Y DANIEL GONZÁLEZ  
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Los actos vandálicos perpetrados el pasado 30 de noviembre en el Mariposario Siwini, ubicado en el jardín botánico Francisco Javier Clavijero de Xalapa, Veracruz, afectaron especialmente las tareas de crianza y educación ahí efectuadas, dio a conocer Orlik Gómez, responsable del área de divulgación del lugar.

Señaló que en el mariposario se trabaja diariamente para que los lepidópteros puedan seguir reproduciéndose y concientizar a la gente sobre la importancia de esos insectos. Expuso que en el sitio se trabaja con más de 30 especies distintas de mariposas que tienen su hábitat en el bosque de niebla de Veracruz, algunas de ellas muy extrañas.

Por eso lamentó que hace unos días sujetos aún no identificados aplastaran y mutilaran a decenas de mariposas.

“Se encontró una gran cantidad de individuos muertos con las alas y las patas arrancadas o sin antenas

dentro del área de vuelo del mariposario”, comentó.

Añadió que “a la fecha tenemos entre 25 y 30 especies de las cuales se conoce su ciclo completo; son especies de mariposas nativas del bosque de niebla y la idea de tenerlas en el mariposario es que la gente las vea de cerca y aprenda sobre su vida y su importancia”.

El investigador resaltó que una de las principales funciones de las mariposas es la polinización, por lo que deben ser protegidas y respetadas, afirmó.

Gabriela Jiménez, docente del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, llamó a preservar el Mariposario Siwini, por ser el único en el país (de los 50 que existen) en conservar ejemplares de bosque de niebla, y pidió a las autoridades esclarecer la agresión al recinto.

Jiménez, dedicada al cuidado de mariposas en laboratorio desde hace 15 años, señaló en entrevista que este ataque implicó un retroceso de cuatro meses en las investigaciones y cuidados sobre lepidópteros, algunos con características únicas.

## Por segunda vez consecutiva, Tamaulipas recibe galardón al Estado Energético del Año

Por segunda ocasión consecutiva, Tamaulipas recibió el galardón al Estado Energético del Año, durante la celebración de los P&E Night 2025, organizada por la revista *Petróleo & Energía*.

En representación del gobernador Américo Villarreal Anaya, el secretario de Desarrollo Energético, José Ramón Silva Arizabalo, recibió el premio de manos del director general de P&E, Javier Zenderos. Este reconocimiento continúa posicionando a Tamaulipas como el estado ideal para la inversión en materia energética a nivel nacional.

“En nombre del gobernador de Tamaulipas, el doctor Américo Villarreal Anaya, me siento honrado al recibir este reconocimiento, que nos impulsa a seguir destacando la grandeza de Tamaulipas. No ha sido una tarea fácil, pero con el liderazgo de nuestro gobernador hemos dado pasos firmes para consolidar proyectos de gran escala en nuestro estado”, señaló José Ramón Silva.

Además, afirmó que este galardón es prueba del trabajo conjunto para alcanzar grandes metas en Tamaulipas.

“Este reconocimiento es una prueba de que, cuando trabajamos juntos y con un propósito común, podemos alcanzar grandes objetivos. Seguiremos enfocados en promover prácticas sostenibles, adoptar tecnologías innovadoras y asegurar que nuestro desarrollo energético beneficie a todas las comunidades de Tamaulipas”, destacó.

“Este premio nos motiva a continuar trabajando con más determinación y a seguir liderando con el ejemplo en la transición hacia un futuro energético más limpio y eficiente”, concluyó.

Tamaulipas fue galardonado el año pasado en este mismo evento como el Estado Líder Energético, con lo cual se demuestra el compromiso del gobierno humanista del doctor Américo Villarreal Anaya con el desarrollo del sector energético.

CRISTINA GÓMEZ LIMA  
CORRESPONSAL  
HERMOSILLO, SON.

La riqueza mineral en la vasta geografía de Sonora es el epicentro de intereses de las compañías canadienses, con 117 concesiones activas de gigantes del sector como Alamos Gold, First Majestic Silver y Pan American Silver Corp que explotan oro, plata, cobre, molibdeno, varita, wollastonita, carbón, antracita y grafito.

En contraparte con los ingresos multimillonarios que obtienen, estas empresas extranjeras han dejado una severa huella ecológica que ha marcado por siglos al territorio estatal, al causar devastación ambiental, contaminación de ríos y cuencas hidrológicas, además de provocar conflictos sociales.

Paradójicamente, por su práctica de evadir impuestos, las mineras canadienses hacen una contribución fiscal mínima al estado.

Es el caso de First Majestic Silver, con operaciones en el yacimiento de Santa Elena, que no sólo genera controversias por las afectaciones en la región, sino también por resistirse a cumplir con sus obligaciones con el fisco.

En 2021, esta firma inició un arbitraje contra un adeudo de 180 millones de dólares al Servicio de Administración Tributaria.

Este es sólo un ejemplo que ilustra cómo estas mineras, amparadas por acuerdos internacionales como el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), operan con ventajas desproporcionadas.

Mientras, las comunidades enfrentan despojos de tierras, contaminación del agua y violaciones a sus derechos humanos, laborales y ambientales.

La Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía reporta 166 empresas con capital extranjero operando en México, de las cuales 73.5 por ciento corresponden a capital canadiense (con 399 proyectos) y el resto se reparte entre Estados Unidos y otros países.

A pesar de la magnitud de sus operaciones, las mineras aportan menos del 1 por ciento de los ingresos fiscales nacionales y generan apenas 0.62 por ciento del empleo formal, según un análisis de la organización Engenera (Energía, Género y Ambiente).

Esta industria en Sonora lidera sobre otros estados con 33.81 por ciento de producción total nacional.

En 2023, la entidad aportó alrededor de más de medio millón de

## ÍNFIMA CONTRIBUCIÓN FISCAL Y EN EMPLEOS

# Desproporcionadas ventajas a mineras canadienses en Sonora

Litigan en contra de normas ambientales y violan los derechos laborales



toneladas del total de la producción metalúrgica nacional con los siguientes minerales: Molibdeno (100 por ciento), cobre (80.2 por ciento), oro (25.6 por ciento) y plata (9.6 por ciento).

Para Beatriz Olivera, directora de Engenera, el T-MEC consolidó privilegios para las compañías extranjeras al permitirles acceder a recursos estratégicos como el agua y el territorio, además de eximir las de consultas ambientales e indígenas.

“Con el T-MEC, todo el marco regulatorio en México se ajustó para favorecer la inversión extranjera. Esto generó un aumento en los conflictos sociales, asesinatos de defensores del territorio y quejas por despojos de tierras y contaminación”, afirmó Olivera.

Aunque la Ley Minera de 2023 busca revertir este modelo al exigir mayores estándares ambientales y sociales, las empresas han respondido con inconformidad, iniciando incluso litigios internacionales.

Este cambio legislativo subraya las tensiones entre el gobierno y las mineras, y revela la urgencia de replantear un modelo extractivista que prioriza ganancias para dichas firmas trasnacionales a costa del bienestar local.

En Sonora la minería no sólo se mide en toneladas de oro y plata extraídas, sino también en los costos que paga el estado: aguas contaminadas, comunidades desplazadas y una economía subordinada a intereses de compañías procedentes de otros países.

Habitantes de la comunidad de Mulatos, municipio de Sahuaripa, han señalado ante organismos defensores de derechos humanos irregularidades por parte de Minas de Oro Nacional, filial de Alamos Gold, y las afectaciones que ha provocado al medio ambiente.

Al interponer una queja, los perjudicados aseguraron que las labores de la firma ponen en riesgo la salud y la integridad física de la

población, pues realiza dos explosiones diarias que, además, dañan el terreno, así como las estructuras de varios inmuebles, entre ellos la iglesia y la escuela.

Añadieron que debido a los procesos químicos, hay filtración de aguas negras y residuos tóxicos que han afectado una zona arbolada y bosques de pinos; la contaminación, dijeron, ha llegado al arroyo que atraviesa la comunidad, el cual ya está saturado de aguas de oxidación que ahí se depositan.

En tanto, la minera canadiense First Majestic Silver Corp, con sede en Vancouver, y su contratista mexicana, La Cantera Desarrollos Mineros, operan bajo un esquema que ha generado un entorno de explotación para más de mil trabajadores en las minas Santa Elena y El Ermitaño, ubicadas en los municipios serranos de Banámichi y Huépac.

Los obreros han denunciado jornadas extenuantes de 12 horas du-

▲ La mina Mulatos, en el municipio de Sahuaripa, Sonora, explotada por el consorcio canadiense Alamos Gold, ha ocasionado contaminación de agua y desplazamiento de comunidades. Foto Cristina Gómez Lima

rante 20 días seguidos y tener que soportar temperaturas superiores a 50 grados centígrados a más de 500 metros de profundidad.

Los empleados, quienes llegan de distintas partes del país, aseguraron que enfrentan represalias inmediatas, como suspensiones o despidos, si intentan exigir el cumplimiento de sus derechos.

De acuerdo con pobladores, si bien existe una derrama económica vinculada a las operaciones de estas minas en las comunidades donde operan, ésta no compensa los daños colaterales, como la destrucción de caminos y la polución.

HERMOSILLO, SON.

Sonora fue el año pasado el principal productor de oro, plata y cobre del país, con un valor total de aproximadamente 315 mil 402 millones de pesos a precios actuales, con base en los datos del Resumen de la producción minera por entidad (principales productos 2023), incluido en el informe anual 2024 de la Cámara Minera de México.

Según dicha organización, hace un año la industria minera extrajo del subsuelo sonoreño 35 tonela-

## El estado, principal productor nacional de oro, plata y cobre

das 654 kilos de oro, 541 toneladas 280 kilos de plata y mil 59 toneladas de cobre.

Haciendo un cálculo aproximado del valor de la riqueza obtenida por las compañías extractivas, a precios actuales promedio de los metales y del dólar estadounidense,

es posible obtener una cifra aproximada de la dimensión del negocio sólo en esta entidad.

Respecto al oro, cuyo precio promedio en el mercado es de un millón 740 mil 630 pesos por kilogramo (de acuerdo con el portal Gold Rate), las mineras en Sonora

obtuvieron por ese metal más de 3 mil millones de dólares, equivalentes a 62 mil 60 millones de pesos.

En el caso de la plata, tomando como base un precio de 280 mil pesos por kilo (según el portal Bullion Rate), ganaron 7 millones 414 mil dólares.

En cuanto al cobre, del que Sonora es el principal productor nacional, su cotización por tonelada es de 8 mil 878 dólares (de acuerdo con el portal Precioro.com). Así, los corporativos obtuvieron más de 4 mil 979 millones de dólares, que equivalen a unos 101 mil 784 millones de pesos.

En 2023 el Congreso estatal aprobó en el paquete económico 82 mil 671 millones de pesos para el gobierno de Sonora; es decir, las mineras obtuvieron ganancias equivalentes a 3.8 veces esa suma.

Cristina Gómez Lima, corresponsal



SE INVERTIRÁN \$10 MIL MILLONES EN CONSTRUCCIÓN

# Por falta de vivienda cada año dejan la ciudad 30 mil familias: Brugada

## Anuncia programa para detener la gentrificación y la invasión de suelo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Cada año, 30 mil familias son expulsadas de colonias de la Ciudad de México a la periferia para conseguir un lugar dónde vivir, por lo que llegan a zonas con grietas y que carecen de servicios, “y eso no puede ser”, advirtió la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Ante eso, anunció que para 2025 se destinarán 10 mil millones de pesos a proyectos de vivienda de interés social, con lo que se duplicará el presupuesto asignado este año, que fue de 4 mil 800 millones de pesos.

Aseguró que durante su administración impulsará una política integral en la materia con la finalidad de detener la gentrificación y la invasión de suelo de conservación, por lo que pondrá en marcha un amplio programa que incluye más de 200 mil acciones, entre ellas la construcción de 3 mil 500 departamentos en 100 predios del Centro Histórico.

Brugada llamó a las organizaciones sociales a que la invasión no sea el método a seguir para obtener una vivienda, pues no se puede aceptar que en las áreas naturales protegidas y de conservación —“lo único verde de la ciudad”—, crezcan las edificaciones sin control.

Informó que ayer por la mañana se realizó un operativo en el que se recuperaron 11 hectáreas en el pueblo de San Francisco Tlaltemco, en la alcaldía Tláhuac. “Lo decimos firmemente: no vamos a permitir ninguna invasión en la Ciudad de México.

“Hoy tienen un gobierno democrático y popular que va a estar trabajando con ustedes intensamente para otorgar vivienda a los que más la necesitan. Entonces, no es necesaria una invasión.”

En el Centro Cultural Manzanares 25 —la casa más antigua de la



capital—, Brugada entregó las llaves de 90 departamentos construidos en tres diferentes conjuntos habitacionales ubicados en las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Tlalpan, en los que el Instituto de Vivienda invirtió 69 millones de pesos.

Ahí se comprometió a simplificar y a digitalizar los trámites para la construcción de apartamentos para

que haya menos corrupción y menos fraudes, así como a colaborar con la iniciativa privada para que también contribuya con edificaciones asequibles.

Asimismo, la funcionaria aseguró que se reforzará el programa de vivienda en arrendamiento, destinada principalmente para jóvenes, adultos mayores, madres solteras y otros sectores vulnerables.

▲ La jefa de Gobierno encabezó la entrega de 90 nuevos departamentos a familias de tres alcaldías, acto en el que se comprometió a destinar más recursos a ese rubro. Foto Cuartoscuro

Consideró que una buena morada es un indicador de desarrollo, por lo que en la ciudad tiene que ser uno de los temas principales y el centro de la política social.

“Tenemos que hacer una políti-

ca de vivienda integral que arraigue a las personas en sus barrios y no que las aleje, así que vamos hacia ese objetivo de evitar la exclusión del territorio y la exclusión social.”

## La administración capitalina contratará servicios de cooperativas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Durante la actual administración capitalina se dará prioridad a los contratos con las cooperativas e impulsará su creación; entre los convenios destacan los dedicados a cunas comunitarias y al cuidado de personas vulnerables para que las mujeres puedan contar con más tiempo y desarrollar otras actividades.

Desde el Museo de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que apoyará el for-

talecimiento y el desarrollo de redes de cooperativas a fin de que tengan capacidad de lograr producciones masivas, por lo que fortalecerá el presupuesto en esta materia.

Al encabezar el primer encuentro de Economía Solidaria, Cooperativismo y Cuidados de la Ciudad de México, la mandataria sostuvo que el objetivo es continuar con la construcción laboral desde abajo, con una conciencia colectiva y no individualista, como sucedía con el neoliberalismo.

Recordó que en México la derra-

ma económica de las cooperativas es de 354 mil millones de pesos al año y generan más de 1.7 millones de empleos. En la ciudad, 1.5 por ciento de la población ocupada trabaja en alguna empresa social.

Dijo que las cunas comunitarias serán espacios que darán valor a la tarea de cuidados, que se sumarán a los 200 centros de cuidado y desarrollo infantil para aumentar la oferta de atención durante los primeros meses de vida.

“Apelamos a la organización comunitaria y a las cooperativas para

que también se sumen a esta tarea, porque naturalmente se hace; en muchas colonias y comunidades se organizan para cuidar a los niños.”

Además, anunció la creación del Observatorio de Economía Solidaria y de Cuidado, así como de la Escuelita Solidaria, que estará presente en las Utopías, Pilares y lugares públicos para desarrollar el cooperativismo.

La secretaria de Bienestar e Igualdad Social, Araceli Damián González, aseguró que las cooperativas jugarán un papel importante

en el desarrollo y cuidado de niñas y niños y servirán de base para crear otras asociaciones similares que hagan lo mismo con adultos mayores y personas con discapacidad.

A su vez, la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González, afirmó que las cooperativas, al ser formas de organización donde prevalece la democracia, son alternativas para impulsar la equidad de género, permitir que las mujeres se desarrollen profesionalmente y que las tareas de cuidado dejen de ser exclusivas de este sector.



# Ejecutan a desconocido en Polanco; embajada de EU emite una alerta

JOSEFINA QUINTERO  
Y ARTURO SÁNCHEZ

Un hombre murió luego de que dos sujetos ingresaron a un restaurante de la plaza comercial Miyana, en Polanco, y sin mediar palabra le dispararon en al menos seis ocasiones.

Tras la agresión, la embajada de Estados Unidos emitió una alerta y pidió a sus ciudadanos “tener precaución y evitar el área si es posible”.

La representación consular recordó que la recomendación de viaje del Departamento de Estado para la Ciudad de México está clasificada en nivel 2, que indica mayor precaución debido a la delincuencia.

Los hechos ocurrieron a las 16 horas, cuando la víctima —un hombre de 40 años— llegó al res-

taurante El Bajío, en el primer piso de la plaza localizada en la avenida Ejército Nacional, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Testigos indicaron que la víctima estaba en compañía de tres personas —dos hombres y una mujer— cuando arribaron dos sujetos que se hicieron pasar por repartidores de comida.

Uno traía la cabeza cubierta con un casco de motociclista con el que entró al local y, sin mediar palabra, disparó. Las balas impactaron la cabeza de la víctima, por lo que de inmediato murió.

Ante las detonaciones, los comensales se tiraron al piso, algunos comercios bajaron las cortinas y en medio de la confusión los responsables huyeron en una motocicleta que ya los esperaba.

En lugar de brindar apoyo a la víctima, los acompañantes también abandonaron el lugar.

La agresión generó una fuerte movilización policiaca en busca de los responsables, mientras personal de emergencia valoró al atacado, pero ya no tenía signos vitales.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que la dependencia y la fiscalía capitalina trabajan para identificar y detener a los agresores, además de recabar toda la información necesaria por medio del análisis de las cámaras del circuito de seguridad de la Ciudad de México para integrar la carpeta de investigación que permita identificar la identidad de la víctima y de quienes lo acompañaban.

▼ El crimen movilizó incluso a efectivos de la Secretaría de Defensa Nacional en una de la zonas más exclusivas de la ciudad. Foto Víctor Camacho



# Juez absuelve a acusado de violencia digital contra mujeres

JOSEFINA QUINTERO

El juez del tribunal de enjuiciamiento determinó absolver a Diego, ex estudiante del Instituto Politécnico Nacional, por los delitos de violencia digital. El joven fue acusado por dos de sus compañeras a quienes tomó fotografías y modificó con inteligencia artificial para exhibirlas por medio de Internet.

La abogada de las jóvenes, Vale-

ria Martínez, indicó que impugnará la decisión del impartidor de justicia, “para quien no fueron suficientes las miles de imágenes alteradas y encontradas en sus dispositivos a fin de determinar que ejerció violencia contra la intimidad”.

No obstante, Diego seguirá preso en el Reclusorio Oriente porque tiene pendiente una carpeta de investigación por pornografía infantil, mientras la Fiscalía General de Justicia integra seis expedientes más por violencia digital.

Desde las dos de tarde agrupaciones de feministas se manifestaron en la explanada de la penitenciaría para exigir el máximo castigo contra el acusado, que en este caso hubieran sido 12 años de prisión por cada víctima.

Pese a la demora para empezar la diligencia y la suspensión por cerca de tres horas, las activistas mantuvieron su presencia. Tras la resolución, se inconformaron y advirtieron que “si no hay justicia habrá revolución”.

# Hallan más de 4 mil litros de combustible en la colonia Popotla

BERTHA TERESA RAMÍREZ  
Y ELBA MÓNICA BRAVO

Un total de 4 mil 300 litros de diésel almacenados en 86 bidones —con los que se llenaría los depósitos de 86 vehículos compactos— fueron hallados junto con una toma clandestina en un inmueble de la calzada México-Tacuba 359, colonia Popotla, alcaldía Miguel Hidalgo.

Tras denuncias vecinales por olor a combustible, acudieron policías, al igual que efectivos de la Secretaría de la Defensa y personal de Petróleos Mexicanos, de Protección Civil y bomberos capitalinos.

Al lugar también se presentó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, quien señaló que el inmueble “estaba lleno de bidones de diésel y evidentemente hay una toma clandestina adentro”; detalló que por la zona cruzan tres ductos de diésel, gas y gasolina.

La alcaldía informó que la policía ingresó al domicilio donde supuestamente se vendía agua pu-

rificada, pero hasta ahí llegaba el combustible ordeñado desde una tubería de la calle Ferrocarril de Cuernavaca.

La encargada de la purificadora informó que rentan el lugar y que al empezar su jornada laboral se percató de que en el patio del domicilio había un olor muy fuerte a gasolina y observó líquido verde.

El inmueble quedó bajo resguardo y según las autoridades no había riesgo para la población, ya que la fuga estaba controlada, además de que hay dos detenidos y de que fueron evacuadas dos familias.

Agregaron que se hará una excavación para encontrar la válvula y clausurar totalmente la toma clandestina, donde además se encontraron dos cisternas.

Esta demarcación ocupa el cuarto lugar de instalaciones clandestinas halladas en los pasados seis años, al sumar 24, de las cuales 11 fueron con túnel, indicó Petróleos Mexicanos en julio pasado. El primer lugar lo tiene Azcapotzalco, le sigue Gustavo A. Madero y después Iztacalco.

# Conductor ebrio arrolla a 9 personas; 4 fallecieron



JOSEFINA QUINTERO

Cuatro personas murieron cuando esperaban el transporte público en el cruce de Canal de Río Churubusco y la calzada Ignacio Zaragoza, colonia Aviación Civil, alcaldía Venustiano Carranza, mientras cinco resultaron lesionadas luego de que un vehículo particular las arrolló.

El responsable, un sujeto de 25 años que conducía en estado de ebriedad, intentó escapar tras el accidente, pero fue detenido por taxistas de una base cercana y entregado a los policías, quienes lo presentaron ante el agente del Ministerio Público.

Testigos indicaron que a las 5 de la mañana un automóvil blanco que

▲ El paso por la calzada Zaragoza estuvo cerrado más de tres horas mientras los peritos laboraban. Foto Alfredo Domínguez

iba a exceso de velocidad derrapó y el chofer perdió el control, se subió a la acera, atropelló a los peatones y luego se impactó contra un poste para quedar del otro lado de la vía.

Cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, quedaron tendidos en el asfalto sin signos vitales. Al sitio llegaron los equipos de emergencia que atendieron a cuatro hombres y una mujer que presentaban contusiones, golpes y fracturas, tres de ellos fueron trasladados a diferentes hospitales por la gravedad de sus lesiones.



# Caos en el sur de la ciudad por bloqueo de comerciantes

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

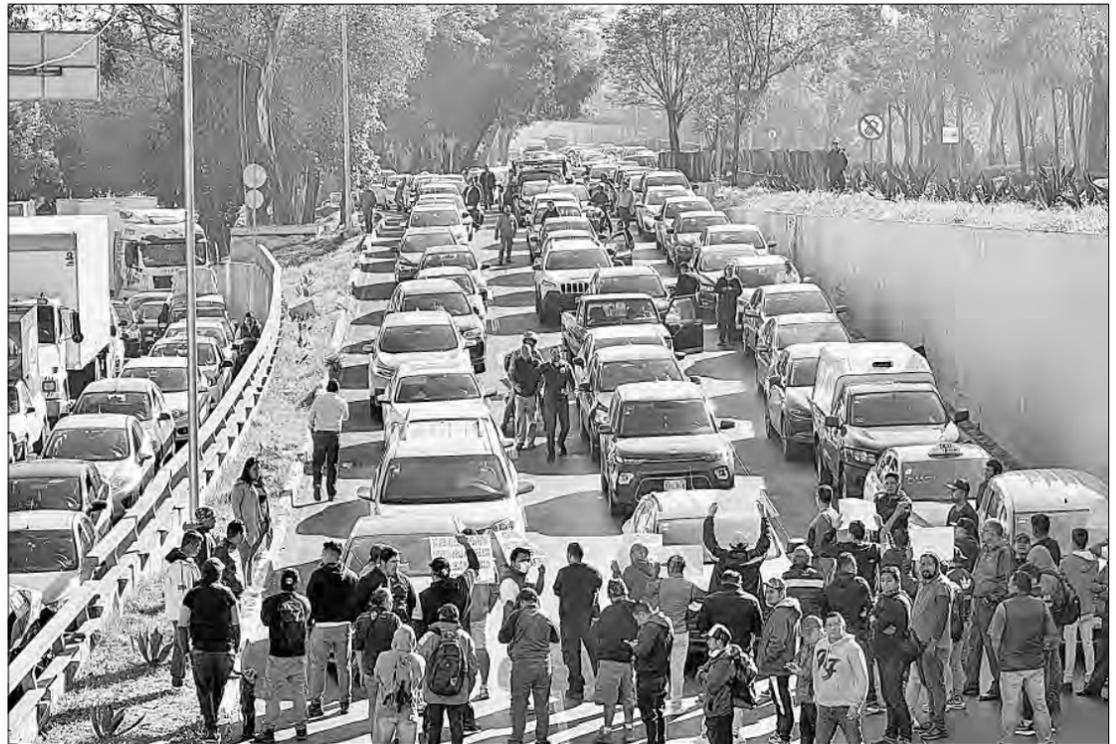
Vendedores del Frente Nacional de Organizaciones del Comercio Popular bloquearon por más de tres horas vialidades del sur de la ciudad, como el cruce de calzada de Tlalpan y Circuito Interior Río Churubusco, así como la intersección de esta última con División del Norte y Eje Central Lázaro Cárdenas, para exigir respeto de los lugares de sus agremiados en plazas públicas y tianguis, denunciar el desbordamiento de ambulantes y pedir el cese del “hostigamiento y criminalización contra dirigentes”, particularmente en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc.

El de por sí pesado tráfico decembrino se convirtió en un gran caos con los enormes congestionamientos vehiculares en esa zona.

En Tlalpan, donde colocaron una lona en el enrejado del cajón de las vías del Metro en la que se leía “Este bloqueo es por culpa del alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, por omisión”, tianguistas que se instalan en la colonia Santa Úrsula Coapa explicaron que desde la pasada administración el entonces concejal del PAN Pablo Ortiz Jiménez metió a dicha demarcación a 79 comerciantes y la alcaldía a 42 más.

Además de exigir “el retiro de las colas de comerciantes instalados sin permiso en el tianguis, en contubernio con la alcaldía, estamos pidiendo la destitución del director de Gobierno, Luis Serio, quien es el responsable de esto”.

En los bloqueos participaron 56 asociaciones de mercados móviles, entre tianguis, bazares y complementarios, el primero empezó a las 9 horas en Tlalpan y Churubusco;



30 minutos después, otro grupo cerró División del Norte y Eje Central Lázaro Cárdenas, en el cruce con Río Churubusco. Cerca de las 10 fue obstruido el Periférico, en dirección al poniente, a la altura de Bulevar Gran Sur, y a las 10:15 el Eje 3 Oriente Carlota Armero, a la altura de calzada Taxqueña.

Los cierres fueron levantados pasado el mediodía, luego de acordar con la Dirección General de Concertación Política del gobierno

capitalino la instalación de mesas de trabajo con el compromiso de las alcaldías a dialogar.

Los dirigentes José Antonio González, Lizbeth Hernández y Maura Velázquez señalaron que entregaron a las autoridades capitalinas un pliego de 16 puntos.

González refirió que en las protestas participaron comerciantes del Parque de los Venados, a los que se pretende desalojar, así como tianguistas del mismo lugar que el

▲ Cientos de automovilistas quedaron varados por más de tres horas en ambos sentidos de Circuito Interior Río Churubusco. Foto Alfredo Domínguez

sábado pasado debieron instalarse a la fuerza porque la alcaldía intentó impedirlo, y advirtió que nuevamente mantienen estacionados vehículos de servicios, incluso camionetas de BJ Blindar.

# Productos piratas son hasta cinco veces más baratos que originales

ELBA MÓNICA BRAVO

Artículos navideños, lámparas, termos de colores y accesorios para celular piratas son los productos “made in China” que más buscan los consumidores en las plazas comerciales y locales ubicados en Izazaga, ya sea para utilizar en sus casas o revender en la calle y en locales establecidos del Eje Central.

De acuerdo con entrevistados, el ahorro es la parte más atractiva al adquirir estos artículos. Coincidieron en que lo que compran es hasta cinco veces más barato, aunque reconocieron que la duración es corta. Un cliente mencionó que un termo “me costó 80 pesos y en el Palacio de Hierro lo vi en 600. El que compré estaba muy bonito, muy vistoso. Tenía una pantallita que medía la temperatura; sin embargo, a las tres lavadas se descompuso”.

Eso se repite con las luces navideñas de un solo uso o las sandalias de plástico que se rompen a la brevedad. Hasta aquí llega gente de los estados de México y Veracruz, quienes mencionaron que los artículos mexicanos fueron desplazados del mercado desde hace años, ya que “ahora todo lo pirata es chino”.

Acuden a las plazas de Izazaga “porque es más barato”; por ejemplo, Estela dijo: “ya todo es de China, donde compres, antes era made in Taiwán, Japan y ahora ya todo es

chino; si se está afectando la economía del país, pues se le salió de las manos al gobierno”.

Luis mencionó que la venta de productos piratas “está desbordada; a lo mejor sí afecta la economía nacional, pero ahí fue la falta de control desde el inicio y veo muy duro que lo puedan controlar; definitivamente te ahorras mucho dinero. Hace 10 años no había esto”.

Un locatario del Eje Central compró lámparas y focos en Izazaga 38,

lo mismo ocurre con vendedores ambulantes que adquieren mercancía para revender en las esquinas de las calles cercanas al Zócalo, quienes señalaron que las guías de flores de Navidad les cuestan 30 pesos, pero las revenden en 180.

Otro vendedor de Izazaga 38, edificio de 12 pisos, dijo que una lámpara en forma de robot, que también es una bocina, cuesta 160 pesos al menudeo, y en un tianguis de Gustavo A. Madero vale 500 pesos.



# Locatarios de Izazaga 89 regresan a empacar

ELBA MÓNICA BRAVO

Locatarios de la Plaza Izazaga 89 ingresaron al inmueble antes de las 11 de la mañana para recuperar la mercancía de los mil 600 locales; sin embargo, sólo se dedicaron a empacar en cajas de cartón, bolsas de plástico y de costal que hoy decidirán si retiran.

El ingreso se dio tras un acuerdo con el gobierno capitalino y luego de que los propietarios de

la plaza anunciaron la mañana del sábado pasado que cerraría temporalmente y de que el Instituto de Verificación Administrativa colocara sellos de suspensión de actividades porque no presentaron la licencia de fusión de predios.

Esta mañana se permitirá que entren otra vez y se definirá si se permite el retiro de la mercancía, luego de que el plazo que alcanzaron con las autoridades capitalinas termina el 10 de diciembre.

Afuera, en la calle Nezahualcóyotl, los locatarios hicieron dos filas para ingresar; una estuvo conformada por los participantes del bloqueo en el Centro y la segunda por quienes no participaron en la manifestación.

Los locatarios tenían listas con los nombres de los dueños o responsables de los locales, quienes podían acceder con una cuadrilla para empacar —hubo casos que registraron hasta 28 personas— quienes estuvieron en los negocios, previa revisión del personal de seguridad privada.

El ingreso cerró a las 17:30 sin que se presentaran incidentes, además de que permanece la vigilancia policiaca en ambos accesos.

▲ No sólo la plaza clausurada tenía productos orientales a bajo precio y de dudosa calidad, pues abundan locales en todo el Centro. Foto Marco Peláez



# Atlético de San Luis vence 2-1 a Monterrey; pone un pie en la final

DE LA REDACCIÓN

El Atlético de San Luis puso un pie en la final del torneo Apertura 2024 de la Liga Mx tras superar 2-1 al Monterrey en el partido de ida de las semifinales, disputado ayer en el estadio Alfonso Lastras.

Las anotaciones del conjunto potosino fueron obra del brasileño Leonardo Bonatini, al minuto 30, y de Ricardo Chávez, al 80. Por los Rayados anotó el argentino Germán Berterame, al 66.

El equipo de Monterrey, dirigido por el argentino Martín Demichelis, inició el partido con mucha intensidad y amagó desde los primeros minutos con un disparo cruzado de Berterame; sin embargo, el balón se fue por encima del arco potosino, custodiado por Andrés Sánchez.

Los locales no se dejaron inti-

► Integrantes del conjunto potosino celebran la segunda anotación para su equipo, a cargo del defensor Ricardo Chávez, al minuto 80 del juego. Foto Afp

midar por el poder ofensivo de su adversario y respondieron con embates de Vitinho y Eduardo Águila, pero fue hasta el minuto 30 cuando lograron abrir el marcador, luego de que Bonatini aprovechó un rechace del arquero Luis Cárdenas, tras un remate de cabeza de Juan Sanabria, para empujar el balón al fondo de la red y poner el 1-0 en la pizarra antes de irse al descanso.

En el segundo tiempo, el Atlético de San Luis, comandado por el español Domenech Torrent, continuó presionando con el objetivo de ampliar su ventaja. El francés Sébastien Salles-Lamonge, al 54, y



Vitinho, al 57, tuvieron la oportunidad de anotar, pero no pudieron hacer daño a su rival.

El Monterrey reaccionó y logró perforar el arco contrario al minuto 66. Tras un contrataque, Sergio Canales se apoderó del esférico y se enfiló a toda velocidad hacia el área potosina, donde dio un pase lateral a Berterame, quien definió desde muy cerca del marco para conseguir el empate 1-1.

La anotación no amilanó al cuadro potosino, que sorprendió en

la presente liguilla tras eliminar a Tigres en los cuartos de final, por lo que siguió insistiendo en busca del triunfo.

La recompensa a su ímpetu llegó al minuto 80, luego de que Chávez soltó un zurdazo desde fuera del área para clavar el balón junto al palo derecho, tras una asistencia de

Bonatini, con lo que concretó una importante victoria por 2-1 para el Atlético de San Luis.

El partido de vuelta de esta serie de semifinales se llevará a cabo el sábado en el estadio BBVA, donde el conjunto regiomontano está obligado a ganar por cualquier marcador para avanzar a la final.

# Heat de Miami establece récord de asistencias y derrota 134-93 a Lakers

Destaca Tyler Herro al anotar 21 puntos en el tercer cuarto

AP  
MIAMI

Tyler Herro anotó 21 de sus 31 puntos en el tercer cuarto y el Heat de Miami, con el mexicano Jaime Jáquez Jr, estableció ayer un récord para la franquicia en asistencias, en la victoria 134-93 sobre los Lakers de Los Ángeles.

El Heat tuvo 42 asistencias, una más que la marca anterior de 41 contra Portland, el 29 de marzo. Miami igualó otro récord para el equipo con 24 triples, y el margen de victoria de 41 puntos fue el tercero más grande en la historia de ese equipo.

Jimmy Butler anotó 17 puntos, Bam Adebayo hizo 14, y Jáquez Jr contribuyó con nueve para el Heat.

LeBron James registró 29 unidades para los Lakers, que han perdido seis de ocho partidos; sus últimos dos, por un total combinado de 70 puntos. Rui Hachimura añadió 14 para el equipo angelino.

Miami llegó a tener ventaja de 43 puntos; con mucho, la más amplia de la temporada.



▲ El mexicano Jaime Jáquez Jr (11) avanza durante una jugada del Miami Heat, ante la defensa de D'Angelo Russell, de Lakers. Foto Ap

Por otro lado, Jaylen Brown anotó 28 unidades y repartió nueve asistencias, mientras Kristaps Porzingis agregó 26 puntos y nueve rebotes para llevar a los Celtics de Boston a su novena victoria en 10 juegos, un triunfo de 130-120 sobre los Pistons de Detroit.

Derrick White tuvo 14 tantos y Payton Pritchard 19 para Boston, que registró 12 puntos consecutivos y tomó ventaja de 18-4 a menos de cuatro minutos de iniciado el juego.

Más resultados: Brooklyn 99-90 Indiana; Orlando 106-102 Filadelfia; Atlanta 119-104 Milwaukee.

## SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

JOSÉ JAIME MARES CAMARENA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Ocho, del Estado de Michoacán, hago saber lo siguiente: Mediante escritura pública cinco mil cuatrocientos treinta y cinco, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se hizo constar la protocolización extrajudicial del juicio sucesorio Testamentario a bienes del señor JAVIER VEGA SOTO con la comparecencia de los testigos los señores RICARDO VAZQUEZ VILLALPANDO y RAÚL HUMBERTO JIMENEZ La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de la señora ANA VIRGINIA VEGA OCEGUERA, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de Ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

JOSÉ JAIME MARES CAMARENA  
NOTARIO PÚBLICO No. 8

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El Suscrito Lic. Carlos Martínez García de León, Notario Público número dieciocho del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: HOY 20 DE Octubre de 2023, compareció GLORIA FERNANDEZ ANAYA Y/O GLORIA ZAMORA FERNANDEZ, ANTE MÍ, a fin de tramitar extrajudicialmente y con base en los artículos 151, 152, 154, 159 y 160 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de Michoacán, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ELVIRA ANAYA Y/O ELVIRA ANAYA CHAVEZ Y/O ELVIRA ANAYA FERNANDEZ. Se da a conocer el Inicio del Procedimiento por medio de dos publicaciones de diez en diez días para los efectos y con base en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

A 03 tres de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.  
LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN.

### EDICTO

MANUEL GARCÍA LARA Y AURORA ANGUIANO MARTÍNEZ  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR MA. DE LOURDES ROMO SALADO, EN CONTRA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y AURORA ANGUIANO MARTÍNEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1018/2022, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PREVIA, DE CONCILIACIÓN Y DE EXCEPCIONES PROCESALES, CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE EN CURSO, ESTANDO DEPURADO EL PROCEDIMIENTO, ORDENÓ SE ABRIERA EL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 290 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".  
LIC. WENDY FLORES RIZO  
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE OCTUBRE DEL 2024.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HECTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 27669, de fecha 25 de noviembre del año en curso, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de GABRIELA JOSEFINA CABRERA DELABRA, que otorgaron los CC. CESAR ROLANDO ALARCON GARCIA, CESAR SILVESTRE ALARCON CABRERA, GABRIELA ALARCON CABRERA Y LILIANA MARGARITA ALARCON CABRERA, acompañados de dos testigos las CC. CLAUDIA PEREZ JACOBO Y MARIA ANTONIETA HERNANDEZ RODRIGUEZ. El repudio de derechos que realizaron los CC. CESAR ROLANDO ALARCON GARCIA Y CESAR SILVESTRE ALARCON CABRERA; la designación y aceptación del cargo de albacea en favor de la C. LILIANA MARGARITA ALARCON CABRERA, quien acepto la herencia y protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de Ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HECTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

### MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)  
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,957, del 29 de noviembre de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

1.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ZOILA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, que otorgaron los señores MARÍA DE LOURDES GÓMEZ MÉNDEZ, GILBERTO GÓMEZ MÉNDEZ Y MARCO ANTONIO GÓMEZ MÉNDEZ; y

II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ZOILA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES GÓMEZ MÉNDEZ.

ATENTAMENTE,  
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2024.  
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

### MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)  
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,958, del 29 de noviembre de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

1.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GILBERTO GÓMEZ MÉNDEZ, en su carácter de Albacea en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ZOILA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, quien es única y Universal Heredera de la Presente Sucesión; y/

II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GILBERTO GÓMEZ MÉNDEZ, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES GÓMEZ MÉNDEZ.

ATENTAMENTE/  
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO./ Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2024.  
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ



## MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:  
Que por escritura 45,936 del 28 de noviembre del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:  
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL MUÑOZ GONZÁLEZ, que otorgó el señor ARMANDO MUÑOZ ROBLEDO.  
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL MUÑOZ GONZÁLEZ, que otorgó el señor ARMANDO MUÑOZ ROBLEDO.  
Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.  
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2024.  
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

## PRIMER PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

Por escritura número 47,073, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO ANTONIO TEJEDA Y MORALES, también conocido como RODOLFO TEJEDA MORALES, a solicitud de CRUZ JOVITA GÓMEZ GÓMEZ, también conocida como CRUZ GÓMEZ GÓMEZ, hoy su sucesión, por la que comparecieron los señores CECILIA CRUZ TEJEDA GÓMEZ, MARIA GUADALUPE TEJEDA GÓMEZ, RODOLFO ALBERTO TEJEDA GÓMEZ y PATRICIA ESTHER TEJEDA GÓMEZ y la señora MARTHA ALICIA TEJEDA GÓMEZ, hoy su sucesión, por la que comparecieron los señores ANA ALICIA CASANUEVA TEJEDA, MARTHA ALEJANDRA CASANUEVA TEJEDA y FRANCISCO JAVIER CASANUEVA TEJEDA. Los comparecientes expresaron su consentimiento para que la sucesión se tramitara notarialmente, quienes bajo protesta de decir verdad manifiestaron que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que ellos.  
Lo anterior para su publicación de siete en siete días.  
Tlalpan de Baz, Estado de México a 19 de Noviembre de 2024

ATENTAMENTE  
LIC. ALFREDO CASO VELÁZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17 DEL ESTADO DE MÉXICO

## EDICTO

A CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ  
Disposición Juez Octavo especializado en Materia Mercantil, Expediente 596/2022, Juicio Oral Mercantil promovido por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC promovido a través de su representante legal GILBERTO VELEZ BRAVO vs CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ auto admisorio de fecha veintidós de enero de dos mil veintuno y auto que ordena el emplazamiento a los demandados por medio de Edictos de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, y auto de fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro, ordenan emplazar y lo emplazo, mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "INTOLERANCIA", se hace saber a los demandados que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado y se le otorga el plazo de TREINTA DÍAS, para que entreguen ante el Juzgado de autos su contestación por escrito y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales se le harán por lista; Indiciándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la parte demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de ellos edictos ordenados sea el día seis de diciembre de dos mil veinticuatro; traslados consistentes en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan a sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotejados y sellados quedan a su disposición en Secretaría Par del Juzgado de autos, traslado que lo integran copias de los siguientes documentos: demanda consistente en cuatro fojas útiles por su anverso, copia simple de dos cédulas de identificación fiscal consistentes en dos fojas útiles por su anverso, copia simple cédula profesional consistente en una foja útil por su anverso, copia simple de Registro Poblacional (CURP) consistente en una foja útil por su anverso, un Estado de Cuenta Certificado por la Contadora Pública Facultad por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Norma Lilia Morales Reyes consistente en dieciséis fojas útiles por su anverso, Copia Simple de Cédula Profesional consistente en una foja útil por su anverso, Copia Certificada del Instrumento Número ochenta y siete mil novecientos setenta y dos, del Libro Número mil quinientos treinta y cuatro de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinte protocolizado ante la fe de la Licenciada Rosamaria López Lugo Titular de la Notaría número Doscientos veintitrés, actuando en el protocolo de la Notaría Número Doscientos doce de la que es Titular el Licenciado Francisco I. Huges Vélez, en el actúa también el Licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría Doscientos cuarenta y seis de la Ciudad de México Consistente en veinte fojas útiles por su anverso y reverso; Copia Simple del Instrumento número Catorce mil Cuatrocientos Veintitrés del Volumen cuatrocientos veintidós de fecha tres de octubre del año dos mil catorce Protocolizado ante la fe del Licenciado Antonio Zafra Millán Titular de la Notaría número treinta y cuatro de la Ciudad de Puebla consistente en ochenta y dos fojas útiles por su anverso y verso, documentos descritos en copia simple y los autos notificados en Ciento Veintinueve fojas.

CIUDAD JUDICIAL DE PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.  
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO  
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

## PRIMER PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

Por escritura número 47,071, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, firmada ante la Fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora CRUZ JOVITA GÓMEZ GÓMEZ, quien también acostumbraba usar su nombre como CRUZ GÓMEZ GÓMEZ, a solicitud de los señores CECILIA CRUZ TEJEDA GÓMEZ, MARIA GUADALUPE TEJEDA GÓMEZ, RODOLFO ALBERTO TEJEDA GÓMEZ, PATRICIA ESTHER TEJEDA GÓMEZ, en su carácter de hijos y, de la señora MARTHA ALICIA TEJEDA GÓMEZ, hoy su sucesión por la que comparecieron los señores MARTHA ALEJANDRA CASANUEVA TEJEDA, ANA ALICIA CASANUEVA TEJEDA y FRANCISCO JAVIER CASANUEVA TEJEDA. Los comparecientes expresaron su consentimiento para que la sucesión se tramitara notarialmente, quienes bajo protesta de decir verdad manifiestaron que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que ellos.  
Lo anterior para su publicación de siete en siete días.

Tlalpan de Baz, Estado de México a 19 de Noviembre de 2024  
ATENTAMENTE  
LIC. ALFREDO CASO VELÁZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17 DEL ESTADO DE MÉXICO

## PRIMER PUBLICACION

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 156, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL CIENTO NOventa, VOLUMEN 35, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MI FE LOS SEÑORES MARIA DOLORES MEDINA CORREA, POR SI Y MA TERESA MEDINA CORREA, ARMANDO MEDINA CORREA, GUADALUPE MEDINA CORREA, GRACIELA MEDINA CORREA, ESTELA MEDINA CORREA, VICTOR MEDINA CORREA, ARTURO MEDINA CORREA, ROSALBA MEDINA CORREA Y JAVIER MEDINA CORREA, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR GUSTAVO ARRIOLA CORREA, INICIARON EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA SEÑORA MA. DOLORES CORREA GARCIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DOLORES CORREA GARCIA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE POR SI Y ENTRE SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES FUERON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO, Y QUE PROCEDERAN DE COMÚN ACUERDO CON EL TRAMITE REFERIDO, ASI COMO LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DESIGNADO A MARIA DOLORES MEDINA CORREA, MANIFESTANDO QUE EN SU OPORTUNIDAD PROCEDERA A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL  
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD

NACIONAL MONTE DE PIEDAD, I.A.P.  
VS.  
PEDRO SANTIAGO MIGUEL

M.2485306 MONTE OAXACA Y DISEÑO

P.C.1133/2024(N-296)13756

FOLIO:038079  
FECHA:16/OCT/2024

PEDRO SANTIAGO MIGUEL  
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito presentado en la oficina de partes de esta Dirección, 7 de junio de 2024, con folio de entrada 013756, por Juan Carlos Amaro Alvarado, apoderado de NACIONAL MONTE DE PIEDAD, I.A.P., solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro marcaro citado al rubro, propiedad de PEDRO SANTIAGO MIGUEL.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 336, 367 fracción IV y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a PEDRO SANTIAGO MIGUEL, el plazo de UN MES, contado a partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido de que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD  
ROBERTO DÍAZ RAMÍREZ

RDR/CEM(E)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL  
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD

NACIONAL MONTE DE PIEDAD, I.A.P.  
VS.  
GC GLOBAL, S.A. DE C.V.

M.2269825 MONTE DE GUADALUPE

P.C.1128/2024(N-291)13751

FOLIO:41290  
FECHA:07/NOV/2024

GC GLOBAL, S.A. DE C.V.  
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito presentado en la oficina de partes de esta Dirección, el 07 de junio de 2024, con folio de entrada 013751, JUAN CARLOS AMARO ALVARADO, apoderado de NACIONAL MONTE DE PIEDAD, I.A.P., solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro de marca citado al rubro.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 336, 367 fracción IV y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a GC GLOBAL, S.A. DE C.V., el plazo de UN MES, contado a partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido de que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que conforme a derecho proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD  
ROBERTO DÍAZ RAMÍREZ

RDR/DDM(E)

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Ha procedido la Vía ORAL MERCANTIL, en donde la Coactora MEDELLIN TAPIA ROBERTA acreditó su acción, la Coactora AGUSTINA VALDEZ GONZÁLEZ, careció de Legitimación Activa en la Causa y la Parte Demandada TAXQUEÑA 1891, S.A., no dio contestación a la demanda, en consecuencia: ----

-- SEGUNDO.- SE CONDENA a la Parte Demandada TAXQUEÑA 1891 S.A. al Cumplimiento del Contrato De Compraventa y como consecuencia al otorgamiento y firma de la Escritura Pública de venta respecto del inmueble identificado como "Departamento F 303 del edificio ubicado en Avenida Taxqueña Número 1891, C.P. 04420, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México", siempre y cuando la Demandada aparezca como Propietaria Registral ante el notario público que señale la Parte Actora, dentro del término de CINCO DÍAS posteriores a que sea legalmente ejecutable la presente resolución y notificada, para que se presente en las oficinas del notario público señalado por la actora, en un término igual, a firmar dicha escritura, apercibido que de no hacerlo así y el notario público lo haga saber a este juzgador mediante la fe de hechos correspondiente, el suscrito firmará la Escritura de Compraventa en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Del mismo modo SE APERCIBE a la Demandada TAXQUEÑA 1891, S.A. de acuerdo a lo establecido en el artículo 1067 Bis fracción II del Código de Comercio para el caso de que no se presente en dicho término ante el Notario Público que designe la Parte Actora, SE LE IMPONDRA UNA MULTA de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por no asistir a la cita a otorgar y firmar la escritura del contrato en mención, dado su conducta contumaz que haga que el Fedatario Público tenga que elaborar un protocolo de escritura, que además este juzgador tiene que revisar ese proyecto de protocolo y analizarlo para que, una vez aprobado, se haga el definitivo y proceder a su firma dada su resistencia injustificada a presentarse a cumplir con sus obligaciones, por los motivos expuestos en el Considerando III de esta resolución.---

---TERCERO.- NO SE HACE CONDENA al pago de los Gastos y Costas por los motivos indicados en el Considerando IV de esta resolución.

--- CUARTO.- NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE los puntos resolutivos de la presente resolución por edictos, tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, entre los que se encuentran EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LA JORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO DIARIO y en periódico local de la Ciudad de México, entre los cuales se encuentran EL DIARIO DE MÉXICO, DIARIO IMAGEN, EL SOL DE MÉXICO, EL METRO, LA PRENSA, EL GRÁFICO, UNO MAS UNO, OVACIONES, EL HERALDO DE MÉXICO a elección de la Parte Actora, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.---

---ASI, definitivamente lo sentenció y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza de fe.---

## EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil.  
DISPOSICIÓN.- Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 385/2024/O.M., Juicio Oral Mercantil, promovido por JOSE LUIS PERALO ELGUERO y/o Emilio Peraldo Hernández, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de "PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra IVAN TABOADA ESTRADA y ALICIA ROCHA ROBLES; tomando en consideración que se han agotado los medios para hallar al domicilio de la parte demandada, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada IVAN TABOADA ESTRADA y ALICIA ROCHA ROBLES, mediante tres edictos consecutivos que deberán publicarse en el periódico "La Jornada", de cobertura nacional y "El Sol de Puebla", que se edita en la ciudad. A fin de que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de los edictos ordenados, comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones, en los términos y condiciones que establece la ley, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente; y de no señalar domicilio, las notificaciones, incluyendo las de carácter personal se harán por lista, quedando copia de la Demanda (11 fojas), Testimonio del instrumento de poder general, libro 1,182, instrumento numero 46805 expedida por el notario 200, Lic. Julián Real Vázquez de México D.F. (6 fojas), Instrumento N.º 9135, libro 2939, Notario 233, Lic. Ángel Gilberto Adame López de México D.F. (4 fojas), Copias certificadas expedidas por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Circunscripción Territorial de Puebla, Consistentes en contrato de compraventa, Instrumento número 22,520, volumen 530, de la notaría 42 de la Ciudad de Puebla (3 fojas), Contrato de compraventa ante el notario público, Notario Lic. Mario Salazar Martínez, instrumentos 45,193,45,294,48,769,(24 fojas), Copia del Registro Público de la Propiedad (1 foja), Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía identificado con el número F/262757(256 fojas)copias de la jurisdicción voluntaria del expediente 91/23 del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil (114 fojas), Estado de cuenta certificado de fecha 5 de septiembre (7fojas),cédula profesional Norberto de Román López (1 foja), autos (4 fojas)con un total de (432 fojas), a efecto de que se imponga en los mismos.

En Ciudad Judicial, Puebla; a siete de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL C. DILIGENCIARIO

RÚBRICA

LIC. MARIA SOLEDAD GUADALUPE BASILIO GOMEZ

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## - EDICTO -

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EMLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS: OLGA JUANA SILVA SERRANO y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil 469/2019, promovido por EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V., en contra de OLGA JUANA SILVA SERRANO y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS, ante este Juzgado se dictó un auto el nueve de diciembre de dos mil diecinueve, que esencialmente refiere:

ADMISIÓN. Se tiene por presentada la demanda de JOSE ADOLFO LÓPEZ ALCÁNTARA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V., personalidad que acredita y se le reconoce al tenor de la reproducción certificada del instrumento notarial 62,300 por el que demandan en la vía Ejecutiva Mercantil de OLGA JUANA SILVA SERRANO y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS, las diversas prestaciones enumeradas en el capítulo correspondiente del curso de cuenta.

Con fundamento en los artículos 1o, 5o, 75, fracción XXV, 93, 1061, 1069, 1090 y 1391 del Código de Comercio, SE ADMITE a trámite la demanda que en la vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, que hace valer JOSE ADOLFO LÓPEZ ALCÁNTARA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V., por las diversas prestaciones indicadas en el capítulo correspondiente (...).

Hecho lo anterior, con las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan a la misma, así como de este auto, debidamente cotejados y sellados, córraseles traslado y emplácese a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS, comparezcan ante este juzgado a hacer el pago llano de lo demandado, o a oponer las excepciones que tuvieran para ello, lo anterior y con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio, asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo se les harán las notificaciones por estrados, aun las de carácter personal.

En el entendido que las prestaciones que se les reclamaron son:

A) El pago de la cantidad de a) \$2,162,623.73 (dos millones ciento sesenta y dos mil seiscientos veintitrés pesos 73/100 M.N.);

A.1) La cantidad de \$ 1,995,913.84 (un millón novecientos noventa y cinco mil novecientos trece pesos 84/100 M.N.);

A.2) El pago de la cantidad de \$166,709.89 (ciento sesenta y seis mil setecientos nueve pesos 89/100 M.N.)

B) El pago del importe que resulte de aplicar el 3% (tres por ciento) mensual, sobre el saldo insoluto plasmado en el estado de cuenta.

C) El pago de los intereses moratorios pactados en la cláusula décima primera, párrafo séptimo del contrato de consignación, sobre el saldo insoluto del deudor plasmado en el estado de cuenta.

D) El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio desde el inicio hasta la total conclusión del mismo.

Luego mediante auto de once de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a juicio de los demandados OLGA JUANA SILVA SERRANO y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico de la Ciudad de México, lugar donde demandado a los buscados, por lo que, atendiendo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se hace saber a los citados demandados, que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; asimismo se les informa que queda a su disposición las copias del traslado en la Secretaría de este Juzgado.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE.

SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. BERENICE CONTRERAS SEGURA

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 324/2020.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintidós de octubre, veintuno de agosto y cuatro de marzo del año en curso, dictado dentro del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/3134 en contra de MF AMIGA S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR Y OTROS, expediente número 324/2020, CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (...).

Se tiene por presentado a (...) BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/3134, (...) iniciando juicio en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL en contra de MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R., MÁS ALTERNATIVA MÉXICO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, VICTOR RODOLFO ESPINOSA ROMO y ROGELIO MUJARES REYES, demandando las prestaciones que indica en su escrito inicial, misma que SE ADMITE A TRÁMITE con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio. (...) CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (...).

Se ordena EMPLAZAR A JUICIO AL CODEMANDADO LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, POR MEDIO DE EDICTOS, que deberán publicarse por DOS TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico al Jornada y en el Diario Oficial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndole saber que deberá acudir al local de este juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS para recibir las copias de traslado relativas a la demanda y documentos, las que quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos "B" de este Juzgado, con domicilio en CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALGALDÍA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, y dentro del término de QUINCE DÍAS posteriores al término indicado en primer término deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra. (...) CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...).

Se le tiene por hechas las manifestaciones que hace valer y con el fin de evitar futuras nulidades con fundamento en el artículo 1055 del Código de Comercio, se hace la precisión que la publicación de los edictos ordenado en el auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro a fin de emplazar a juicio al codemandado LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, POR MEDIO DE EDICTOS se hace la precisión que la publicación en el Periódico la Jornada y en el Diario Oficial de la Federación, deberá realizarse TRES VECES consecutivas tal como lo dispone el artículo 1070 del ordenamiento legal en cita. Aclaración que deberá ser parte integrante del auto de cuatro de marzo del presente año. (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. JUEZ INTERINO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RICARDO OROPEZA BUENO, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", LICENCIADA TRINIDAD IVONNE DIAZ ESQUIVEL, que autoriza y da fe. DOY FE.

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO  
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## Rayuela

¿Para qué quiere pensión?  
Su pobreza no se remedia con dinero.

www.jornada.com.mx

### OPINIÓN

Jaime Ortega	14
Rosa M. Elizalde	18
Emir Sader	18
Felipe Ávila	19
Sergio Ramírez	19
Orlando Delgado Selley	21
Emilio Payán	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	9
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	22



# Por vivienda, salen 30 mil familias al año de CDMX



● Se duplicará la inversión en la materia para 2025, anuncia Brugada

● Buscará detener gentrificación e invasión de suelo de conservación

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 31

## Decomisan en la Miguel Hidalgo 4 mil 300 litros de huachicol

● Localizan toma clandestina con combustible para llenar el depósito de 86 autos ligeros

B. T. RAMÍREZ Y E. M. BRAVO / P 32

## Tumban en Francia al primer ministro

▲ En plena crisis política, diputados tanto de izquierda como de ultraderecha aprobaron ayer una moción de censura que obliga a la dimisión de

Michel Barnier, cuyo gobierno duró menos de 100 días, y que debilita aún más al presidente Emmanuel Macron. Foto Xinhua AGENCIAS / P 24

## Primera reunión con padres de los 43

# Sheinbaum ofrece nueva ruta en caso Ayotzinapa

● Familiares destacan “la disposición de la Presidenta para reconstruir” el diálogo

J. XANTOMILA, J. LAURELES, A. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ / P 10

## Líder y cofundador del cártel de Jalisco

# Aumentan recompensa por El Mencho a 15 mdd

● Busca EU acelerar la aprehensión del capo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

## Cotiza por arriba de 3 dólares por libra

# Precio del café, a su nivel más alto en casi 50 años

● Mal tiempo en Brasil y Vietnam, la causa

AGENCIAS / P 23

## Recuperan mercancía china



▲ Locatarios de Izazaga 89, en la CDMX, llegaron a un acuerdo con autoridades para llevarse sus productos de los mil 600 locales de la plaza, aunque

tuvieron que hacer fila para ingresar y sólo se dedicaron a empacar con el fin de retirar hoy sus existencias. Foto Marco Peláez ELBA MÓNICA BRAVO / P 33